









Rev. $\frac{1.178}{7}$

~~56.959~~

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SALAMANCA.

MEMORIA

DEL

CURSO DE 1881 Á 1882.

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SALAMANCA.

MEMORIA

SOBRE EL

ESTADO DE LA INSTRUCCIÓN EN ESTA UNIVERSIDAD

Y

ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA DE SU DISTRITO

CORRESPONDIENTE AL CURSO ACADÉMICO

DE

1881 Á 1882.

ANUARIO PARA EL DE 1882 Á 1883.

VARIEDADES.



SALAMANCA:

IMP. Y LIT. DE JACINTO HIDALGO, ANTES DE CEBEZO,
CALLE DE LA RÚA, NÚM. 12

1882.

EN cumplimiento de las prescripciones legales por que se rigen estos Centros literarios, sus Secretarios generales tienen la obligación ineludible de exponer todos los años en breve y compendiado resumen todos aquellos datos estadísticos de verdadero interés para la instrucción pública, con ella más ó menos directamente relacionados y que indudablemente patentizan su desenvolvimiento y la creciente aspiración de la juventud á ilustrarse.

Fiel observador de aquellas el que lo es de esta Universidad, tiene por segunda vez la honra de someter á la pública consideración los referentes á la misma y á su distrito en el curso próximo pasado ó sea en el de 1881 á 1882, bajo la forma trazada ya de antemano por los reglamentos y prácticas.

VARIACIONES DEL PERSONAL.

Facultad de Filosofía y Letras.

Por Real orden de 13 de Abril de 1882 se confirmó á D. Bartolomé Beato y Sánchez en el cargo de Decano de esta Facultad, disponiendo que la gratificación anual de 750 pesetas, consignadas en el presupuesto vigente, empezara á disfrutarlas desde 1.º de Enero anterior.

Don Santiago Sebastián Martínez y González fué confirmado, por nombramiento del Sr. Rector, de 28 de Abril de 1882, en el

cargo de Secretario de esta Facultad, con la gratificación de 250 pesetas anuales á disfrutar desde el 1.º de Enero último.

Facultad de Derecho.

Por Real orden de 13 de Marzo de 1882 fué nombrado, en virtud de oposición, Auxiliar gratuito de dicha Facultad, D. Nicasio Sánchez Mata.

Don José Laso y Medina fué confirmado en el cargo de Decano de esta Facultad por Real orden de 13 de Abril de 1882, con la gratificación anual de 750 pesetas que había de percibir desde 1.º de Enero anterior.

Don Cándido Emperador y Félez, Auxiliar gratuito de esta Facultad, fué nombrado por Real orden de 14 de Abril Catedrático supernumerario de la Universidad de Zaragoza.

Don Juan Santiago y Portero, Catedrático numerario y Secretario de esta Facultad, falleció el día 14 de Mayo.

En 25 del mismo fué nombrado por el Sr. Rector, para el desempeño del cargo de Secretario, el Catedrático supernumerario Don Federico Brusi Crespo.

Facultad de Ciencias.

Don Eduardo Nó García tomó posesión del cargo de Profesor interino de la asignatura de Ampliación de Física, el día 1.º de Octubre de 1881, habiendo cesado en la de Flúidos imponderables que antes desempeñaba.

Don Pascual García Casaseca, en la misma fecha, se encargó del desempeño interino de las cátedras de Análisis matemático, primer curso, y Geometría, cesando, por consecuencia, en la de Cosmografía que antes servía.

Don Cecilio González Domingo, en id. id., y en el mismo concepto, de la de Historia natural.

Don Antonio Pérez Romo, como Ayudante de las clases de Física y Química, desempeñó la de Cosmografía, habiendo cesado en el primer cargo en 30 de Setiembre de 1882.

Don Alberto Segovia y Corrales cesó en el desempeño de la de Historia natural, por haber sido nombrado numerario de la misma asignatura de la Universidad de Zaragoza.

Don Isidoro García Barrado cesó, por renuncia, en el cargo de Ayudante de esta Facultad.

Facultad de Medicina.

Por haber terminado su carrera cesaron en el cargo de alumnos internos de esta Facultad, D. Antonio Casanova Esperabé, Don León Álvarez García, D. José Juárez Labrador, D. Cristino Sánchez Hortigosa, D. Lorenzo González Asensio, D. Bernardo Pardal Corcero y D. José de Bustos y Miguel, habiéndose nombrado para reemplazarlos á D. Joaquín Sánchez Cid, D. Juan López González, D. José Manuel González Hernández, D. Victoriano González Rodríguez, D. Leopoldo Reyes Sobrino, D. Carlos de Sena García y Don Geminiano Carrascal Fernández.

Por renuncia cesó en 12 de Julio de 1882, en el destino de Profesor clínico, D. Gaudencio Arés y Sanz, habiéndose nombrado para sustituir interinamente dicho cargo, en la misma fecha, á D. Pedro López Martín.

Inspección de Instrucción pública de este Distrito Universitario.

Por R. O. de 1.º de Abril, fué nombrado Inspector de Instrucción pública de este distrito, D. Santiago Sebastián Martínez, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras.

Empleados y Dependientes.

Por fallecimiento del Conserje D. Diego Iglesias Bernal, ocurrido en 26 de Enero de 1882, fué nombrado para reemplazarle, por Real orden de 31 del mismo, D. Domingo Pascua y Cándenas, posesionándose en 16 del siguiente Febrero.

A consecuencia de la reforma introducida en la plantilla de

empleados y dependientes de esta Universidad por la nueva ley de presupuestos, cesaron por supresión de las plazas, D. Vicente Úbeda Gómez en la de Escribiente 3.º de la Secretaría, y D. Manuel Vicente Blanco en la de Bedel.

Creada una plaza de Escribiente 3.º para la Secretaría, fué nombrado por el Sr. Rector, en 7 de Agosto de 1882, D. Eustasio García de la Serna, de la que tomó posesión en 1.º de Setiembre siguiente.

Biblioteca.

Por Real orden de 17 de Junio fué nombrado Oficial de tercer grado en la Sección de Bibliotecas del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, D. Domingo Doncel y Ordaz, adscrito á la Biblioteca de esta Universidad.

AUMENTO EN EL MATERIAL CIENTÍFICO.

Facultad de Derecho.

- Revista de Legislación y Jurisprudencia.
- Sancti Thomæ Aquinatis Doctoris Angelici Opera Omnia.—Leonis XIII. P. M. iussu impensaque edita (tomo 1.º)
- Xavier Roux.—Annales de Philosophie Chrétienne.
- Alcubilla.—Anuario de Administración.
- Ch. Perin.—De la richesse dans les sociétés chrétiennes.
- Id.—Les doctrines économiques depuis un siècle.
- Fremery.—Droit public commercial.
- Aparisi y Guijarro.—Sus obras (3 tomos.)
- Ley de enjuiciamiento civil de 1881 concordada y anotada por la redacción de la *Revista de Legislación y Jurisprudencia*.
- Bonix.—Institutiones juris canonici.
- Maurice Blok.—Traité théorique et pratique de Statistique.
- Menéndez Pelayo.—Historia de los Heterodoxos.
- Amat.—Formularios de práctica criminal.

Facultad de Filosofía y Letras.

Gaillardin.—Histoire du moyen âge.
Ragon.—Id. des temps modernes.
Mata.—Tratado de Metafísica.
Varona.—La Metafísica.
Id.—Evolución psicológica.
Schoebel.—Demonstration du Lévitique.
Id.—Id. de l'Exode.
Id.—Id. de la Genèse.
Menant.—Babilone et la Chaldée.
Ferrar.—Histoire de la Philosophie.
Allievo.—Problema metafísico.
Id.—Hispaniæ illustratæ.
Saint Martin.—Dictionnaire de Géographie.

Facultad de Ciencias.

Un ejemplar del Diccionario de Larousse y otro del de Historia natural por D'Orbigni.

Luanco.—Química general.
Bonilla.—Id. id.
Sadabán.—Operaciones farmacéuticas.
Palacios.—Química inorgánica.
Anales de Agricultura.
Gaceta de Madrid.

Facultad de Medicina.

Ejemplares en cera:

- 1.º Ectiomeno vulvar.
- 2.º Chancro indurado del labio.
- 3.º Rinoscleroma escrofuloso.
- 4.º Eczema herpético psoriasiforme.

- 5.º Vegetaciones en el labio izquierdo y Elefantiasis del derecho.
 - 6.º Letálides de varias clases.
 - 7.º Vegetaciones en el ano y en los grandes labios.
 - 8.º Descamación y cicatriz pelagrosa.
 - 9.º Fagedenismo serpiginoso.
 10. Gangrena húmeda del pene.
 11. Úlcera dura en un dedo.
 12. Gangrena seca del pié.
 13. Oftalmia purulenta.
 14. Vegetaciones en los labios y en la barba.
 15. Tiña tonsurante.
 16. Úlcera blanda del prepucio, parafimosis y edema del pene.
 17. Lupus atrofiado.
 18. Bubon gangrenoso.
 19. Bubon fagedénico indurado.
 20. Úlcera serpiginosa en ambos labios.
 21. Placas mucosas en el pene y escroto.
 22. Fístulas uretro-escrotales.
 23. Elefantiasis de los árabes en toda una extremidad inferior.
-

DATOS ESTADÍSTICOS

RELATIVOS

A LA UNIVERSIDAD.

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.

NÚME

CUADROS que expresan el número de alumnos, inscripciones de

I.-FACULTAD DE FI

Número de

ASIGNATURAS.	INSCRIPCIONES DE MATRÍCULA.					DERECHOS ACADÉMICOS		EXÁMENES ORDINARIOS.						TOTAL.	
	Matriculas de honor.	Inscripciones ordinarias.	Inscripciones extraordinarias.	Total de inscripciones.	Traslaciones de otras Universidades.	Inscripciones a fin de curso.	Abonados.	No abonados.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.		
Literatura general.....	1	75	3	79	4	2	81	67	11	3	4	9	16	8	40
Lengua griega.--1.º curso..	1	21	2	24	»	»	24	20	3	3	4	1	7	»	42
Historia universal.--1.º curso	1	67	4	72	4	2	74	66	3	6	7	8	10	7	38
Metafísica.--1.º curso.....	»	46	1	47	»	»	47	45	2	4	2	2	»	»	7
Lengua griega.--2.º curso....	»	42	»	42	»	1	41	42	»	2	2	1	»	»	5
Historia universal.--2.º curso.	»	22	»	22	1	1	22	22	»	3	5	3	7	»	18
Metafísica.--2.º curso.....	»	2	»	2	»	»	2	2	»	»	»	1	»	»	4
Literatura griega y latina....	1	36	»	37	2	1	38	35	1	2	3	5	16	»	26
Literatura española.....	»	2	»	2	»	»	2	2	»	»	1	»	1	»	2
Historia crítica de España...	»	41	»	41	»	1	40	40	1	»	2	3	2	»	7
Lengua hebrea.....	1	44	»	44	1	1	44	41	»	3	2	1	2	»	8
Historia universal.....	»	43	»	43	1	2	42	43	»	»	»	»	1	»	1
Literatura latina.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Literatura general y española	»	22	»	22	2	»	24	22	»	»	1	2	4	4	8
Literatura griega.....	»	10	»	10	»	»	10	10	»	2	2	2	3	»	9
Metafísica.....	»	7	»	7	»	1	6	6	1	1	»	1	1	»	3
TOTALES	5	327	10	342	14	12	344	313	24	26	32	39	72	16	185

CURSO DE 1881 Á 1882.

RO 1.º

matrícula y resultado de los exámenes en cada Facultad.

LOSOFÍA Y LETRAS.

alumnos, 41.

EXÁMENES EXTRAORDINARIOS.						TOTAL DE EXÁMENES ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS.						HAN PERDIDO CURSO.				PREMIOS.	MENCIONES HONORÍFICAS	
Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	(1)	(2)	(3)	(4)			TOTAL.
1	»	»	40	4	45	4	4	9	26	12	55	1	1	3	33	38	»	2
»	»	»	2	1	3	3	1	1	9	1	15	»	1	»	9	10	»	1
»	»	»	16	»	16	6	7	8	26	7	54	1	»	»	26	27	»	1
»	»	»	3	1	4	1	2	2	5	1	11	»	1	»	6	7	»	»
»	1	»	3	1	5	2	3	1	3	1	10	»	1	»	1	2	»	»
»	»	»	1	»	2	3	5	4	7	1	20	»	»	»	3	3	»	1
»	»	»	1	»	1	»	»	1	1	»	2	»	»	»	»	»	»	»
»	»	2	4	2	8	2	3	7	20	2	34	»	2	»	4	6	»	»
»	»	»	»	»	»	»	1	»	1	»	2	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	1	»	1	»	2	3	3	»	8	»	»	»	2	2	»	»
»	»	»	2	»	2	3	2	1	4	»	10	»	»	»	1	1	»	»
»	»	»	2	2	4	»	»	»	3	2	5	»	2	»	7	9	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	3	»	3	»	1	2	7	1	11	»	»	»	14	14	»	»
»	»	1	»	»	1	2	2	3	3	»	10	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	2	»	2	1	»	1	3	»	5	»	»	»	1	1	»	»
1	1	4	49	12	67	27	33	43	121	28	252	2	8	3	107	120	5	4

(1) Por quedar suspensos en los ordinarios y no presentarse en los extraordinarios.
 (2) Por no haberse presentado en los ordinarios y quedar suspensos en los extraordinarios.
 (3) Por quedar suspensos en los ordinarios y en los extraordinarios.
 (4) Por no haberse presentado ni en los ordinarios ni en los extraordinarios.

II.-FACULTAD DE DERECHO,

Número de

ASIGNATURAS.	INSCRIPCIONES DE MATRÍCULA.						DERECHOS ACADÉMICOS.		EXÁMENES ORDINARIOS.						
	Matrículas de honor.	Inscripciones ordinarias.	Inscripciones extraordinarias.	Total de inscripciones.	Traslaciones de otras Universidades.	Traslaciones á otras Universidades.	Inscripciones a fin de curso.	Abonados.	No abonados.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.
Derecho romano.--1. ^{er} curso.	1	65	2	68	3	2	69	61	6	8	6	12	16	13	53
Derecho romano.--2. ^o curso.	1	37	»	38	3	1	40	31	6	6	5	11	8	2	32
Derecho civil español.--1. ^{er} curso.....	1	31	»	32	3	1	34	27	4	5	5	12	3	2	27
Derecho civil español.--2. ^o curso.....	1	23	»	24	2	1	25	22	1	5	7	5	5	»	22
Derecho mercantil y penal...	»	5	2	7	1	1	7	2	5	1	»	»	»	»	1
Derecho político y administrativo.....	1	34	»	35	3	6	32	21	13	2	3	2	5	»	12
Derecho canónico.....	1	32	»	33	3	1	35	29	3	7	4	11	6	»	28
Economía política y Estadística.....	»	37	»	37	7	»	44	31	6	6	8	6	6	2	28
Ampliación del Derecho civil.	1	20	»	21	1	1	21	17	3	6	1	4	3	2	16
Disciplina eclesiástica.....	1	23	»	24	3	1	26	20	3	6	7	6	4	»	23
Procedimientos judiciales...	»	23	»	23	3	1	25	23	»	2	6	4	7	»	19
Práctica forense.....	1	21	1	23	2	1	24	17	5	3	4	2	8	»	17
TOTALES.....	9	351	5	363	34	17	382	301	55	57	56	75	71	21	280

- (1) Por quedar suspensos en los ordinarios y no presentarse en los extraordinarios.
- (2) Por no haberse presentado en los ordinarios y quedar suspensos en los extraordinarios.
- (3) Por quedar suspensos en los ordinarios y en los extraordinarios.
- (4) Por no haberse presentado ni en los ordinarios ni en los extraordinarios.

SECCIÓN DEL CIVIL Y CANÓNICO.

alumnos, 193.

EXÁMENES EXTRAORDINARIOS.	TOTAL DE EXÁMENES ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS.						HAN PERDIDO CURSO.				PREMIOS.	MENCIONES HONORÍFICAS.						
	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	(1)	(2)	(3)	(4)			TOTAL.					
»	1	1	3	6	11	8	7	13	19	19	66	1	2	6	13	22	4	»
»	»	1	1	2	4	6	5	12	9	4	36	»	1	2	5	8	1	1
»	»	»	3	6	9	5	5	12	6	8	36	»	5	»	1	6	1	»
»	»	»	1	1	2	5	7	5	6	1	24	»	1	»	1	2	1	1
»	»	»	2	»	2	1	»	»	2	»	3	»	1	»	3	4	»	»
»	»	»	»	4	4	2	3	2	5	4	16	»	4	»	16	20	1	»
»	»	»	7	»	7	7	4	11	13	»	35	»	»	»	»	»	1	»
»	»	»	4	»	4	6	8	6	10	2	32	1	»	»	13	14	1	»
»	»	»	5	»	5	6	1	4	8	2	21	»	»	»	2	2	1	»
»	»	»	2	»	2	6	7	6	6	»	25	»	»	»	1	1	1	»
»	»	»	2	»	2	2	6	4	9	»	21	»	»	»	4	4	1	»
»	»	»	4	»	4	3	4	2	12	»	21	»	1	»	2	3	1	»
»	1	2	34	19	56	57	57	77	105	40	336	2	15	8	61	86	11	2

III.—FACULTAD DE CIENCIAS,

Número de

ASIGNATURAS.	INSCRIPCIONES DE MATRÍCULA.					DERECHOS ACADÉMICOS		EXÁMENES ORDINARIOS.						
	Matriculas de honor.	Inscripciones ordinarias.	Inscripciones extraordinarias.	Total de inscripciones.	Traslaciones de otras Universidades.	Inscripciones a otras Universidades.	Inscripciones a fin de curso.	Abonados.	No abonados.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.
Análisis matemático.-1.º curso.....	» 18	» 18	» 2	» 20	» 14	» 4	» 14	» 4	»	» 1	» 1	» 1	» 2	» 5
Geometría.....	» 14	» 14	» 2	» 16	» 11	» 3	» 14	» 3	»	» 2	» 1	»	»	» 3
Mineralogía y Botánica.....	» 9	» 9	» 3	» 12	» 7	» 2	» 9	» 2	» 1	» 1	» 2	» 2	»	» 6
Química general.....	» 69	» 1	» 70	» 5	» 2	» 73	» 61	» 9	» 1	» 5	» 14	» 6	» 9	» 33
Análisis matemático.-2.º curso	» 6	» 6	»	» 6	» 6	»	» 6	» 2	» 1	» 1	» 2	»	»	» 4
Geometría analítica.....	» 8	» 8	»	» 8	» 6	» 2	» 8	» 2	» 1	» 1	» 2	»	»	» 4
Zoología.....	» 4	» 4	»	» 4	» 4	»	» 4	»	» 1	» 1	» 1	» 1	»	» 4
Dibujo.....	» 8	» 8	» 2	» 10	» 8	» 3	» 11	» 2	» 3	» 2	» 2	» 2	»	» 9
Ampliación de la Física....	1 55	1 57	1 2	1 56	49	7	2 3	3	20	4	32	5	»	» 5
Cosmografía.....	1 5	» 6	»	» 6	» 5	»	» 1	» 2	» 1	» 1	» 1	» 1	»	» 5
Historia natural.....	» 31	» 1	» 32	» 2	» 1	» 33	» 29	» 3	» 2	» 4	» 16	» 4	» 26	» 1
Flúidos imponderables.....	» 4	» 4	»	» 4	» 4	»	» 1	»	»	»	»	»	»	» 1
Química inorgánica.....	» 3	» 3	»	» 3	» 3	»	» 1	»	» 1	»	»	»	»	» 2
Química orgánica.....	» 7	» 7	»	» 7	» 7	»	» 2	» 2	»	»	»	»	»	» 5
TOTALES.....	2 241	3 246	17	5 258	214	30	13	21	36	52	20	142		

- (1) Por quedar suspensos en los ordinarios y no presentarse en los extraordinarios.
- (2) Por no haberse presentado en los ordinarios y quedar suspensos en los extraordinarios.
- (3) Por quedar suspensos en los ordinarios y en los extraordinarios.
- (4) Por no haberse presentado ni en los ordinarios ni en los extraordinarios.

SECCIÓN DE FÍSICO-QUÍMICAS.

alumnos, 28.

EXÁMENES EXTRAORDINARIOS.					TOTAL DE EXÁMENES ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS.					HAN PERDIDO CURSO.				PREMIOS.	MENCIONES honoríficas.			
Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	(1)	(2)			(3)	(4)	TOTAL.
1	»	1	2	2	6	1	1	2	3	4	11	1	2	»	10	13	»	»
»	»	»	»	3	3	»	2	1	»	3	6	»	3	»	40	13	»	»
»	»	»	1	»	1	1	1	2	3	»	7	»	»	»	5	5	1	»
»	»	1	15	9	25	1	3	15	21	18	60	1	7	2	21	31	1	»
»	»	»	1	»	1	1	1	2	2	»	6	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	1	»	1	1	1	2	1	»	5	»	»	»	3	3	»	»
»	»	»	»	»	»	1	1	1	1	»	4	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	1	»	1	3	2	2	3	»	10	»	»	»	»	»	1	»
»	»	»	6	9	15	2	3	3	26	13	47	1	7	2	12	22	1	1
»	»	»	1	»	1	»	1	2	2	1	6	»	»	»	1	1	»	»
»	»	»	6	»	6	2	»	4	22	4	32	»	»	»	5	5	»	»
»	»	»	3	»	3	1	»	»	3	»	4	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	1	»	1	»	2	»	»	»	1	1	»	»
»	»	»	»	1	1	»	2	2	1	1	6	»	»	»	1	1	»	»
1	»	2	37	24	64	14	21	38	89	44	206	3	19	4	69	95	4	1

IV.—FACULTAD

Número de

ASIGNATURAS.	INSCRIPCIONES DE MATRÍCULA.						DERECHOS ACADEMICOS.		EXÁMENES ORDINARIOS.						
	Matriculas de honor.	Inscripciones ordinarias.	Inscripciones extraordinarias.	Total de inscripciones.	Traslaciones de otras Universidades.	Traslaciones a otras Universidades.	Inscripciones a fin de curso.	Abandonos.		Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.
								No abandonos.	Abandonados.						
Anatomía general.—1.º curso	»	45	»	45	1	2	44	37	8	1	6	5	10	11	33
Osteología y Disección.—1.º curso.....	»	45	»	45	1	2	44	37	8	1	6	5	10	11	33
Anatomía general.—2.º curso	1	23	»	24	»	»	24	20	3	2	2	4	10	2	20
Osteología y Disección.—2.º curso.....	»	24	»	24	»	»	24	21	3	2	2	4	10	2	20
Fisiología humana.....	»	24	»	24	1	»	25	22	2	2	»	8	3	6	19
Higiene privada.....	»	7	»	7	1	»	8	6	1	2	1	»	1	»	4
Patología general.....	»	10	»	10	1	»	11	9	1	3	1	1	3	»	8
Terapéutica, etc.....	»	12	»	12	1	»	13	11	1	2	»	1	1	1	5
Patología quirúrgica.....	1	20	»	21	»	2	19	20	»	5	5	»	6	»	16
Anatomía quirúrgica.....	»	30	»	30	1	4	27	29	1	1	3	2	7	2	15
Patología médica.....	»	20	»	20	1	2	19	20	»	2	5	1	3	4	15
Obstetricia, etc.....	»	24	»	24	1	3	22	23	1	4	4	5	2	2	17
Clinica médica.—1.º curso..	1	25	»	26	2	4	24	25	»	2	1	1	7	»	11
Clinica quirúrgica.—1.º curso	»	32	»	32	2	4	30	28	4	»	4	2	9	2	14
Clinica médica.—2.º curso..	»	21	»	21	1	1	21	21	»	7	2	»	11	1	21
Clinica quirúrgica.—2.º curso	1	20	»	21	»	1	20	20	»	7	»	3	8	»	18
Clinica de Obstetricia.....	»	29	»	29	1	2	28	28	1	6	4	3	9	2	24
Higiene pública.....	»	21	»	21	1	1	21	21	»	4	5	2	9	1	21
Medicina legal.....	»	21	»	21	1	1	21	21	»	8	4	1	8	»	21
TOTALES.....	4	453	»	457	17	29	445	419	34	61	52	48	127	47	335

- (1) Por quedar suspensos en los ordinarios y no presentarse en los extraordinarios.
- (2) Por no haberse presentado en los ordinarios y quedar suspensos en los extraordinarios.
- (3) Por quedar suspensos en los ordinarios y en los extraordinarios.
- (4) Por no haberse presentado ni en los ordinarios ni en los extraordinarios.

DE MEDICINA.

alumnos, 140.

EXÁMENES EXTRAORDINARIOS.						TOTAL DE EXÁMENES ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS.						HAN PERDIDO CURSO.				PREMIOS.	MENCIONES HONORIFICAS.	
Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	(1)	(2)	(3)	(4)			TOTAL.
																»	»	
»	»	»	3	8	11	1	6	5	13	19	44	3	2	6	8	19	»	»
»	»	»	3	»	3	2	2	4	13	2	23	»	»	»	3	3	1	»
»	»	»	3	»	3	2	2	4	13	2	23	»	»	»	3	3	1	»
»	»	»	6	3	9	2	»	8	9	9	28	1	2	1	2	6	1	»
»	»	»	1	»	1	2	1	»	2	»	5	»	»	»	3	3	»	»
»	»	»	1	»	1	3	1	1	3	1	9	»	1	»	2	3	»	»
1	1	»	2	2	6	3	1	1	3	3	11	»	1	1	3	5	»	»
»	»	»	»	2	2	5	5	»	6	2	18	»	2	»	1	3	»	1
»	»	»	2	2	4	1	3	2	9	4	19	1	2	»	9	12	»	»
»	»	»	3	3	6	2	1	1	6	7	21	»	1	2	2	5	»	»
»	»	»	1	2	3	4	4	5	3	4	20	1	1	1	3	6	»	»
»	»	»	6	4	10	2	1	1	13	4	21	»	4	»	3	7	1	»
»	»	1	9	2	12	»	1	3	18	4	26	»	1	1	6	8	»	»
»	»	»	»	1	1	7	2	»	11	2	22	»	»	1	»	1	1	»
»	»	»	2	»	2	7	»	3	10	»	20	»	»	»	»	»	1	»
»	»	1	4	»	5	6	4	4	13	2	29	»	»	»	1	1	1	1
»	»	»	1	»	1	4	5	2	10	1	22	»	»	»	»	»	1	»
»	»	»	»	»	»	8	4	1	8	»	21	»	»	»	»	»	1	»
1	1	2	49	38	91	62	53	50	176	85	426	9	19	19	57	104	9	2

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.

NÚMERO

RESUMEN del número de alumnos, inscripciones de matrícula, exámenes ordinarios y extraordinarios, premios y menciones honoríficas en todas las Facultades, comparados con los datos análogos

FACULTADES.	NÚMERO DE ALUMNOS.	INSCRIPCIONES DE MATRÍCULA.						
		MATRÍCULAS DE HONOR.	INSCRIPCIONES ORDINARIAS.	INSCRIPCIONES EXTRAORDINARIAS.	TOTAL DE INSCRIPCIONES.	TRASLACIONES DE OTRAS UNIVERSIDADES.	TRASLACIONES A OTRAS UNIVERSIDADES.	INSCRIPCIONES A FIN DE CURSO.
Filosofía y Letras.	41	5	327	10	342	14	12	344
Derecho.	193	9	351	5	365	34	17	382
Ciencias físico-químicas.	28	2	241	3	246	17	5	258
Medicina.	140	4	453	»	457	17	29	445
TOTALES EN ESTE CURSO.	402	20	1372	18	1410	82	63	1429
IDEM EN EL ANTERIOR.	423	19	1267	65	1351	135	90	1396

- (1) Por quedar suspensos en los ordinarios y no presentarse en los extraordinarios.
- (2) Por no haberse presentado en los ordinarios y quedar suspensos en los extraordinarios.
- (3) Por quedar suspensos en los ordinarios y en los extraordinarios.
- (4) Por no haberse presentado ni en los ordinarios ni en los extraordinarios.

CURSO DE 1881 Á 1882.

RO 2.º

traordinarios, premios y menciones honoríficas en todas las Facultades, comparados con del curso anterior.

DERECHOS ACADÉMICOS.		EXÁMENES ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS.						HAN PERDIDO CURSO.				PREMIOS.	MENCIONES HONORÍFICAS.	
Abandonos.	No abandonos.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	(1)	(2)	(3)	(4)			TOTAL.
313	24	27	33	43	121	28	252	4	8	3	410	425	5	4
301	55	57	57	77	105	40	336	2	15	8	61	86	41	2
214	30	44	21	38	89	44	206	3	19	4	69	95	4	1
419	34	62	53	50	176	85	426	9	19	19	57	404	9	2
1247	143	160	164	208	491	197	1220	18	61	34	297	410	29	9
1185	147	159	141	193	464	192	1149	28	40	29	342	439	17	13

*CUADRO comparativo de los ingresos y gastos de este curso con los del anterior.
Los derechos académicos y los de inscripción no figuran en este cuadro.*

	CURSO DE 1881 Á 1882.				CURSO DE 1880 Á 1881.				TOTAL. Pesetas. Cs.	
	FILOSOFÍA Y LETRAS. Pesetas. Cs.	DERECHO. Pesetas. Cs.	CIENCIAS. Pesetas. Cs.	MEDICINA. Pesetas. Cs.	TOTAL. Pesetas. Cs.	FILOSOFÍA Y LETRAS. Pesetas. Cs.	DERECHO. Pesetas. Cs.	CIENCIAS. Pesetas. Cs.		MEDICINA. Pesetas. Cs.
Ingresos por derechos de matrícula.	5.205 »	5.415 »	3.705 »	6.795 »	21.120 »	4.770 »	4.785 »	3.840 »	7.560 »	20.955 »
Id. por los de títulos de Licenciado.	1.000 »	19.500 »	3.500 »	15.550 »	39.550 »	1.055 »	17.105 »	1.055 »	17.882'50	37.097'50
TOTAL GENERAL DE INGRESOS.	6.205 »	24.915 »	7.205 »	22.345 »	60.670 »	5.825 »	21.890 »	4.895 »	25.442'50	58.052'50
Gastos del personal académico sin descuento.	37.590'78	48.891'94	12.250 »	35.650 »	134.382'72	33.511'64	36.828'08	12.324'91	35.652'60	118.317'23
Id. de los empleados y dependientes exclusivamente destinados á cada Facultad.	1.875 »	1.875 »	750 »	6.950 »	11.450 »	2.125 »	2.125 »	»	3.700 »	7.950 »
Id. de los empleados en la Secretaría general.	»	»	»	»	8.389'41	»	»	»	»	8.500 »
Porteros, mozos, etc. del servicio general de la Universidad.	»	»	»	»	1.934'50	874'30	874'30	750 »	3.250 »	5.748'60
TOTAL GASTOS DEL PERSONAL.	39.465'78	50.766'94	13.000 »	42.600 »	156.136'63	36.510'94	39.827'38	13.074'91	42.602'60	140.515'83
Gastos del material científico.	»	»	»	»	»	»	»	251'52	1.000 »	1.251'52
Id. del material ordinario.	5.500 »	5.500 »	1.171'95	2.134'25	14.306'20	7 000 »	7.000 »	807'25	2.260'92	17.068'17
TOTAL GASTOS DEL MATERIAL.	5.500 »	5.500 »	1.171'95	2.134'25	14.306'20	7 000 »	7.000 »	1.058'77	3.260'92	18.319'69
TOTAL GENERAL DE GASTOS.	44.965'78	56.266'94	14.171'95	44.734'25	170.462'83	43.510'94	46.827'38	14.133'68	45.863'52	158.835'52
Diferencia entre los ingresos y los gastos.	38.760'78	31.351'94	6.966'95	22.389'25	109.792'83	37.685'94	24.937'38	9.238'68	20.421'02	100.783'02

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA. CUADRO DE 1881 Y 1882

NÚMERO 4.º

RELACION de los alumnos que han trasladado su matricula á otras Universidades.

NOMBRES Y APELLIDOS.	MATRÍCULAS TRASLADADAS.	Fecha del traslado.	Universidad á donde se trasladada.
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.			
D. Félix Pértica Goirea.	{ Historia universal, 1.º curso. Literatura general.	{ 5 de Noviembre.	Madrid.
» Mario Monsalve San Pedro.	{ Historia universal, 2.º curso. Literatura griega y latina.	{ 27 de Enero.	Valladolid.
» Francisco Medina Feijóo.	{ Historia universal, 1.º curso. Literatura general.	{ 11 de Febrero.	Madrid.
» Ramón Carramolino Hernández.	Historia universal.	16 de Marzo.	Madrid.
» José Guillén Cabeza.	{ Lengua griega, 2.º curso. Historia crítica de España. Lengua hebrea.	{ 19 de Abril.	Granada.
» Ramón Martín Torres.	Metafísica. Historia universal.	28 de Abril.	Madrid.
FACULTAD DE DERECHO.			
» Félix Pértica Goirea.	Derecho romano, 4.º curso.	5 de Noviembre.	Madrid.
» Tomás Valcarce Fernández.	{ Derecho civil, 4.º curso. Derecho canónico. Derecho político y administrativo.	{ 7 de Noviembre.	Valladolid.

NOMBRES Y APELLIDOS.	MATRÍCULAS TRASLADADAS.	Fecha del traslado.	Universidad á donde se trasladada.
D. Pío García Sanz.	Derecho civil, 2.º curso. Disciplina eclesiástica. Procedimientos judiciales.	19 de Enero.	Valladolid.
» Mario Monsalve San Pedro.	Derecho político y administrativo.	27 de Enero.	Valladolid.
» Francisco Medina Feijóo.	Derecho romano, 2.º curso. Derecho romano, 1.º curso.	11 de Febrero.	Madrid.
» José González Alonso.	Derecho político y administrativo. Ampliación del Derecho civil.	14 de Febrero.	Valladolid.
» Ramón Carramolino Hernández.	Práctica forense.	16 de Marzo.	Madrid.
» Tomás Martín Blanco.	Derecho político y administrativo.	12 de Abril.	Oviedo.
» Ramón Martín Torres.	Derecho político y administrativo. Derecho mercantil y penal.	28 de Abril.	Madrid.
FACULTAD DE CIENCIAS.			
» Nicolás Suárez Canga	Historia natural.	26 de Octubre.	Valladolid.
» Emilio Prieto Reboiro.	Ampliación de la Física. Química general.	31 de Diciembre.	Madrid.
» Marcelino Santander Rodriguez.	Ampliación de la Física. Química general.	17 de Enero.	Valladolid.
FACULTAD DE MEDICINA.			
» Jesús Cienfuegos Pedregal.	1.º curso de Clínica médica. Anatomía quirúrgica.	14 de Octubre.	Valladolid.
» Cayetano González Mato.	1.º curso de Clínica médica. 1.º curso de Clínica quirúrgica. Clínica de Obstetricia.	14 de Octubre.	Valladolid.
» Sebastián López de Castro.	2.º curso de Clínica médica. 2.º curso de Clínica quirúrgica. Clínica de Obstetricia. Higiene pública. Medicina legal y Toxicología.	14 de Octubre.	Madrid.

» Pedro Hernández Sánchez.	Patología quirúrgica. Anatomía quirúrgica. Patología médica. Obstetricia, etc.	22 de Octubre.	Madrid.
D. Nicolás Suárez Canga.	1.º curso de Clínica médica. 1.º curso de Clínica quirúrgica. Anatomía quirúrgica. Obstetricia, etc.	26 de Octubre.	Valladolid.
» Eduardo Sánchez Hernández.	1.º curso de Clínica quirúrgica. Patología quirúrgica. Anatomía quirúrgica. Patología médica. Obstetricia, etc.	6 de Diciembre.	Madrid.
» Emilio Prieto Reboiro.	1.º curso de Clínica médica. 1.º curso de Clínica quirúrgica. 1.º curso de Anatomía general.	31 de Diciembre.	Madrid.
» Marcelino Santander Rodriguez.	1.º curso de Anatomía general. 1.º curso de Osteología y Disección.	17 de Enero.	Valladolid.

NOMBRES Y APELLIDOS.	MÁTRICULAS INCORPORADAS.	Fecha del traslado.	Universidad de donde proceden.
D. José Macho García..	{ Química general. } { Ampliación de Física } { Historia natural. } { 1.º curso de Análisis matemático. } { Dibujo lineal. } { Química general. }	18 de Marzo.	Santiago.
» José Gogorza y González..		15 de Abril.	Madrid.
» Aureliano Pérez y Pérez.		26 de Abril.	Madrid.
FACULTAD DE MEDICINA.			
D. Dámaso López Mediavilla..	{ Fisiología humana.. . . . } { Higiene privada. } { Patología general. } { Terapéutica. } { 1.º curso de Clínica médica. } { 1.º curso de Clínica quirúrgica. } { 2.º curso de Clínica médica. } { Clínica de Obstetricia. } { Higiene pública.. . . . } { Medicina legal. } { 1.º curso de Anatomía general. } { 1.º curso de Osteología y Disección.. . . . } { Anatomía quirúrgica. } { Patología médica. } { Obstetricia. } { 1.º curso de Clínica médica. } { 1.º curso de Clínica quirúrgica. }	31 de Octubre.	Valladolid.
» Evaristo Carrillo y Martín..		31 de Octubre.	Madrid.
» Francisco Rodríguez Llamas..		15 de Abril.	Madrid.
» Narciso Val y García.		18 de Abril.	Valladolid.
» Francisco Díez y Martínez.		30 de Abril.	Madrid.

GOBIERNO DE 1881 Y 1882

FACULTAD DE QUÍMICA

NÚMERO 6.º

CERTIFICACIONES académicas oficiales expedidas por esta Secretaría general.

NÚM.	NOMBRES Y APELLIDOS.	NATURALEZA.		EXTRACTO DEL DOCUMENTO.	SU FECHA.		UNIVERSIDAD á donde se remite.
		PUEBLO.	PROVINCIA.		DIA.	MES.	
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS.							
1	D. José María Guillén Cabeza.	Madrid.	Madrid.	Prueba de cinco asignaturas	19	Abril.	Granada.
2	" Mariano Sinovas Muñoz.	Valladolid.	Valladolid.	Id. de cuatro id.	29	Idem.	Zaragoza.
3	" José Téllez de Meneses Sánchez.	Salamanca.	Salamanca.	Id. de diez asignaturas y grado de Licenciado.	16	Setbre	Madrid.
4	" Francisco Morán López.	Zamora.	Zamora.	Id. id. id.	22	Idem.	Idem.
5	" Pedro Gazapo Cereza.	Idem.	Idem.	Id. id. id.	23	Idem.	Idem.
6	" Gonzalo Aguilera Gamboa.	Madrid.	Madrid.	Id. id. id.	23	Idem.	Idem.
7	" Miguel Rodríguez Juan.	Santiz.	Salamanca.	Id. id. id.	26	Idem.	Idem.
8	" Manuel Fernández Rodríguez	Saboriz.	Orense.	Id. id. id.	28	Idem.	Idem.
FACULTAD DE DERECHO.							
1	D. Ramón Quiñones y Quiñones.	San Germán.	Puerto-Rico.	Prueba de cuatro asignaturas.	13	Diciembre.	Valencia.
2	" Pío García Sanz.	Alcazarén.	Valladolid.	Id. de ocho id.	19	Enero.	Valladolid
3	" Félix Pértica Goire.	Ajanquiz.	Vizcaya.	Matriculado en tres asignaturas.	24	Idem.	Madrid.
4	" Mario Monsalve San Pedro.	Rueda.	Valladolid	Prueba de tres asignaturas	26	Idem.	Valladolid
5	" Manuel Valdés Quirós.	Don Benito.	Badajoz.	Id. de cinco id.	26	Idem.	Madrid.
6	" Vicente Alvarez Delgado.	Almodovar.	Ciudad-Real	Id. de tres id.	28	Idem.	Idem.
7	" José González Alonso.	Germeade.	Orense.	Id. de once id.	11	Febrero.	Valladolid
8	" Francisco Medina Feijóo.	Orense.	Idem.	Matricula de un curso.	11	Idem.	Madrid.
9	" Ramón Carramolino Hernández.	Lérida.	Lérida.	Prueba de doce asignaturas.	16	Marzo.	Idem.
10	" Tomás Marín Blanco.	Salamanca.	Salamanca.	Id. de trece id.	13	Abril.	Oviedo.
11	" Ramón Martín Torres.	Ciudad-Rod.º	Idem.	Id. de nueve id.	25.	Idem.	Madrid.

NÚM.	NOMBRES Y APELLIDOS.	NATURALEZA.		EXTRACTO DEL DOCUMENTO.	SU FECHA.		UNIVERSIDAD á donde se remite.
		PUEBLO.	PROVINCIA.		DIA.	MES.	
42	D. José Herrero Sánchez...	Salamanca.	Salamanca.	Prueba de catorce asignaturas.	16	Junio.	Valladolid
43	» Miguel Amarilla Mendoza..	Cáceres.	Cáceres.	Id. de dos id.	9	Setbre.	Madrid.
44	» Manuel Madrazo Ruiz Zorrilla	Madrid.	Madrid.	Id. de siete id.	11	Idem.	Idem.
45	» Antonio Madrazo Ruiz Zorrilla	Idem.	Idem.	Id. de tres id.	11	Idem.	Idem.
46	» Manuel García Cid.	Vitigudino	Salamanca.	Id. de ocho id.	16	Idem.	Idem.
47	» José Fernández de Ubago.	Madrid.	Madrid.	Id. de tres id.	18	Idem.	Idem.
48	» Eugenio Torres Riesco.	Béjar..	Salamanca.	Id. de catorce asignaturas y grado de Licenciado.	18	Idem.	Idem.
49	» Manuel Arteaga Vargas...	Salamanca	Idem.	Id. id. id.	18	Idem.	Idem.
20	» Manuel de la Plaza García.	Frechilla.	Palencia.	Prueba de nueve asignaturas	21	Idem.	Idem.
21	» Antonio Falcón Juan.	Zamora..	Zamora.	Id. de siete id.	23	Idem.	Idem.
22	» Zacarias Moreno Madrigal.	Barco de Avila.	Avila..	Id. de una id.	25	Idem.	Idem.
23	» Urbano Palomero Cortés.	Babilafuente.	Salamanca	Id. de catorce asignaturas y grado de Licenciado.	25	Idem.	Idem.
24	» Miguel Rodríguez Juan.	Santiz.	Idem..	Id. de seis asignaturas.	26	Idem.	Idem.
25	» Francisco Fornes García Bajo.	Ciudad-Rod.º	Idem.	De toda la carrera y grado de Licenciado.	28	Idem.	Idem.
FACULTAD DE CIENCIAS.							
1	D. Victoriano Eztebeaga y Goñi.	San Sebastián.	Guipúzcoa.	Matricula de un curso.	6	Setbre.	Barcelona
2	» Mariano González García.	Valladolid.	Valladolid.	Prueba de diez asignaturas	23	Idem.	Madrid.
FACULTAD DE MEDICINA.							
1	D. Eduardo Sánchez Hernández.	Palacios del Arzobispo.	Salamanca.	Prueba de once asignaturas	6	Diciembre.	Madrid.
2	» Cayetano González Mato...	Puebla de Sababria.	Zamora.	Id. de catorce id.	42	Idem.	Valladolid
3	» Nicolás Suárez Canga...	Mieres.	Oviedo.	Id. de trece id.	13	Idem.	Idem.
4	» Pedro Hernández Sánchez.	Linares.	Salamanca.	Id. de once id.	15	Idem.	Madrid.
5	» Jesús Cienfuegos Pedregal.	Oviedo.	Oviedo.	Id. de trece id.	20	Idem.	Valladolid
6	» Emilio Prieto Reboiro.	Zamora..	Zamora	Matricula de un curso.	20	Idem.	Madrid.
7	» Marcelino Santander Rodríguez.	Rueda.	Valladolid.	Id. id.	17	Enero.	Valladolid
8	» Sebastián López Castro.	Pontevedra.	Pontevedra.	Prueba de diez y ocho asig ^{as}	20	Abril.	Madrid.
9	» Luis Riol Escudero.	Avila.	Avila.	Id. de catorce id.	30	Idem.	Idem.

NÚMERO 7.º

CERTIFICACIONES académicas personales expedidas por esta *Secretaría general*.

NÚM.	NOMBRES Y APELLIDOS.	NATURALEZA.		EXTRACTO DEL DOCUMENTO.	SU FECHA.	
		PUEBLO.	PROVINCIA.		DIA.	MES.
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS.						
1	D. Leandro Navarro Díaz.	Peñaranda.	Salamanca.	Del grado y título de Licenciado.	11	Octubre.
2	» El mismo.	Idem.	Idem.	Id. id.	20	Id.
3	» Angel Ordaz Álvarez.	Rioseco de Tapia.	León.	Del grado de Licenciado.	29	Id.
4	» José Alonso Manjón.	Zamora.	Zamora.	Id. id.	17	Noviembre.
5	» El mismo.	Idem.	Idem.	Id. id.	17	Id.
6	» Luis Gómez Blázquez.	Béjar.	Salamanca.	Del grado y título de Licenciado.	10	Diciembre.
7	» Eleuterio Durán Castro.	Peñaranda.	Idem.	Id. id. id.	31	Id.
8	» Felipe González Calzada.	León.	León.	Id. id. id.	40	Enero.
9	» Francisco Fernández Villegas.	Murcia.	Murcia.	Id. id. id.	20	Id.
10	» Fernando Araujo Gómez.	Salamanca.	Salamanca.	Id. id. id.	25	Id.
11	» Gabriel Torreyro Rodríguez.	Ponferrada.	León.	De toda la carrera y grado de Licenciado.	12	Id.
12	» Alejandro Paradinas Álvarez.	Salamanca.	Salamanca.	Del grado de Licenciado.	6	Febrero.
13	» Fermín Pérez Dávila González.	Segovia.	Segovia.	De toda la carrera, grado y título de Licenciado.	14	Id.
14	» Luis Vidal Albarrán.	Madrid.	Madrid.	Del grado de Bachiller y prueba de varias asignaturas.	16	Id.
15	» Antonio González San Román.	Puebla de Sanabria.	Zamora.	Prueba de una asignatura.	18	Id.
16	» Juan Iglesias Teso.	Salamanca.	Salamanca.	De haber desempeñado el cargo de Auxiliar interino y explicado algunas clases.	24	Id.
17	» Leandro Navarro Díaz.	Peñaranda.	Idem.	Del grado y título de Licenciado.	8	Mayo.
18	» José Bernejo Domínguez.	Tudela de Duero.	Valladolid.	De toda la carrera y grado de Licenciado.	23	Junio.

NÚM.	NOMBRES Y APELLIDOS.	NATURALEZA.		EXTRACTO DEL DOCUMENTO.	SU FECHA.	
		PUEBLO.	PROVINCIA.		DÍA.	MES.
19	D. Miguel Samaniego Ladrón de Cegama.	Zamora.	Zamora.	De una asignatura aprobada.	23	Junio.
20	» Cesáreo Seisdedos Dominguez.	Cabrerizos.	Salamanca.	De toda la carrera y grado de Licenciado.	28	Id.
21	» Miguel Rodríguez Juan.	Santiz.	Idem.	Del grado de Licenciado.	12	Julio.
22	» Luis Gil Alfonso.	Pamplona.	Navarra.	Id. id.	24	Id.
23	» Francisco Javier Gaite Lloves.	Orense.	Orense.	Id. id.	31	Id.
FACULTAD DE DERECHO.						
1	D. Lino Martín Arias.	Torre de D. Miguel.	Cáceres.	De ser Licenciado y graduado de Doctor.	7	Enero.
2	» Tomás Eraña y Cejudo.	Madrid.	Madrid.	De toda la carrera, grado y título de Licenciado.	10	Id.
3	» Francisco Rodríguez Pérez.	Hoyos.	Cáceres.	De ser Licenciado y haber consignado para la expedición del título.	17	Id.
4	» Juan Balmaseda Teruel.	Cabeza del Buey.	Badajoz.	Prueba de varias asignaturas.	31	Id.
5	» Sebastián Arechavala Fuentes.	Salamanca.	Salamanca.	De toda la carrera, grado y título de Licenciado.	1.º	Febrero.
6	» Estanislao Sala del Castillo.	Ledesma.	Idem.	De ser Licenciado y consignado para la expedición del título.	3	Id.
7	» Hilario Beato Méndez.	Idem.	Idem.	De toda la carrera, grado, título y premio.	17	Id.
8	» Antonio Delgado Curto.	Salamanca.	Idem.	Prueba de varias asignaturas.	4	Marzo.
9	» Pedro Alcántara Galán Sánchez.	Alcántara.	Cáceres.	De hallarse matriculado en el curso actual.	14	Id.
10	» Constantino Villar Santano.	Fregeneda.	Salamanca.	Id. id. id.	16	Id.
11	» Francisco Caballero Monzón.	Salamanca.	Idem.	Id. id. id.	18	Id.
12	» Juan Cenizo Sánchez.	Idem.	Idem.	Id. id. id.	29	Id.
13	» Joaquín Goicoechea Lizárraga.	Pamplona.	Navarra.	Id. id. id.	29	Id.
14	» Aniceto C. Dendariarena Sarasa.	Idem.	Idem.	Id. id. id.	14	Abril.

15	» Pedro Corral Sánchez.	Bermellar.	Salamanca.	Del grado y título de Licenciado.	21	Abril.
16	» Laureano Obeso Carrera.	Reinosa.	Santander.	Prueba de una asignatura.	25	Id.
17	» Manuel Sánchez Asensio.	Cáceres.	Cáceres.	Prueba de varias asignaturas y matriculado en el curso actual.	25	Id.
18	» Fernando Torres de la Laguna.	Villanueva de la Serena.	Badajoz.	De toda la carrera, grado y título de Licenciado.	1.º	Mayo.
19	» Clemente Velasco Sánchez Arjona.	Ciudad-Rodrigo.	Salamanca.	Prueba de varias asignaturas.	6	Id.
20	» Juan Moyano Ayuso.	Salamanca.	Idem.	De hallarse matriculado en el curso actual.	11	Id.
21	» Benito Miranda Menéndez.	Zamora.	Zamora.	Prueba de una asignatura.	13	Id.
22	» Fidel Navarro Ramírez.	San Cristóbal de Entreviñas.	Idem.	Id. de varias asignaturas.	2	Junio.
23	» José Herrero Sánchez.	Salamanca.	Salamanca.	Id. de todas las asignaturas de la carrera.	2	Id.
24	» Patricio Muñoz Sande.	Coria.	Cáceres.	Id. de varias asignaturas.	10	Id.
25	» Vicente Cocina García.	Sobrescobio.	Oviedo.	De toda la carrera, grado y tener consignado para la expedición del título de Licenciado.	15	Id.
26	» Luis Fernández Polanco Gutiérrez.	Medina del Campo.	Valladolid.	De ser Licenciado y haber consignado para la expedición del título.	22	Id.
27	» Miguel Blanco Martínez.	Madrid.	Madrid.	Prueba de varias asignaturas.	26	Id.
28	» Vicente Moreno Blanco.	Salamanca.	Salamanca.	Del grado de Licenciado.	19	Julio.
29	» Laureano Obeso Carrera.	Reinosa.	Santander.	Prueba de una asignatura.	30	Agosto
30	» Francisco Sala del Castillo.	Ledesma.	Salamanca.	Id. de varias asignaturas.	11	Setiembre.
31	» Adolfo Romero Pérez.	Alleriz.	Orense.	Id. id. id.	28	Id.
32	» Restituto Jiménez Pérez.	Mirneña.	Avila.	Id. id. id.	28	Id.
33	» Manuel Sánchez Asensio.	Cáceres.	Cáceres.	Id. de todas las asignaturas.	29	Id.
34	» Luis Martínez Lama.	Bande.	Orense.	Id. de trece asignaturas.	29	Id.
35	» Vicente Cocina García.	Sobrescobio.	Oviedo.	Del grado y título de Licenciado.	30	Id.

FACULTAD DE CIENCIAS.

1	D. José de la Peña García Boreguero.	Vitoria.	Alava.	De toda la carrera y grado de Licenciado.	22	Diciembre.
2	» El mismo.	Idem.	Idem.	Grado de Licenciado.	22	Idem.
3	» Octavio Romeo y Rodrigo.	Vadoconde.	Burgos.	Idem.	14	Enero.

NÚM.	NOMBRES Y APELLIDOS.	NATURALEZA.		EXTRACTO DEL DOCUMENTO.	SU FECHA.	
		PUEBLO.	PROVINCIA.		DÍA.	MES.
4	D. Eliso Guerras y Valseca.	Nava del Rey.	Valladolid.	Grado de Licenciado y título.	10	Febrero.
5	» Gregorio Fernández Pascual.	Rebellinos.	Zamora.	Prueba de una asignatura.	15	Id.
6	» Mariano Cantalpieira Pérez.	Zamora.	Idem.	Id. de tres id.	17	Abril.
7	» Manuel Igea Bello.	Palacios Rubios.	Salamanca.	Id. de id. id.	3	Mayo
8	» Máximo Abaunza y Cermeño.	Barco.	Avila.	Grado de Licenciado y título.	4	Id.
9	» Fulgencio Antonio Rodríguez Martín.	Tamames.	Salamanca.	Prueba de tres asignaturas.	22	Id.
10	» Francisco Villanueva Calleja.	Peñaranda.	Idem.	Id. id. id.	24	Id.
11	» Isidoro Villanueva y Díaz.	Burgos.	Burgos.	Grado de Licenciado.	26	Id.
12	» Luis de Dios Rodríguez.	Peñaranda.	Salamanca.	Prueba de una asignatura.	9	Junio.
13	» José Castel y Lanán.	Chia.	Huesca.	Id. de tres id.	20	Id.
14	» Angel Pérez Hernández.	Palencia de Negrilla.	Salamanca.	Carrera y grado de Licenciado.	7	Agosto.
15	» Juan Vicente Bartol.	Vitigudino.	Idem.	Prueba de tres asignaturas.	2	Setiembre.
16	» Toribio Arribas Sánchez.	Peñaranda.	Idem.	Grado de Licenciado.	9	Id.
17	» Fernando Díaz Guzmán.	Pontevedra.	Pontevedra.	De toda la carrera.	9	Id
18	» Roque Jacinto Domínguez Barruete.	Logroño.	Logroño.	Prueba de varias asignaturas.	15	Id.
19	» Eduardo Villar y García.	Salamanca.	Salamanca.	Id. de tres id	15	Id.
20	» José de Bustos y Miguel.	Burgos.	Burgos.	Grado de Licenciado y título.	21	Id.
21	» Manuel Sánchez Bautista.	Macotera.	Salamanca.	Prueba de tres asignaturas.	21	Setiembre.
FACULTAD DE MEDICINA.						
1	D. Ricardo Arechavala Fuentes.	Salamanca.	Salamanca.	Carrera y grado de Licenciado.	29	Noviembre.
2	» Eduardo Sánchez Hernández.	Palacios del Arzobispo.	Idem.	Prueba de dos asignaturas.	30	Id.
3	» Baldomero Martín del Arco.	Salamanca.	Idem.	Grado de Licenciado.	14	Enero
4	» Facundo Tato Domínguez.	Idem.	Idem.	De hallarse matriculado.	27	Febrero.
5	» Francisco Rodríguez Llamas.	Puebla de Sanabria.	Zamora.	Prueba de cinco asignaturas.	27	Id.
6	» Tiburcio Sánchez Luis.	Salamanca.	Salamanca.	De hallarse matriculado.	11	Marzo.
7	» Celestino Martín Argenta.	Bejar.	Idem.	Prueba de dos asignaturas.	14	Id.
8	» Pedro Molina y Martín.	Velayos.	Avila.	Id. de id.	21	Id.
9	» Francisco Acedo San Matias.	Salamanca.	Salamanca.	De hallarse matriculado.	31	Id.

10	» Francisco Rodríguez Llamas.	Puebla de Sanabria.	Zamora.	Prueba de cinco asignaturas.	13	Abril.
11	» Antonio Bustinduy Polo.	Palma de Mallorca.	Baleares.	Grado de Licenciado.	17	Id.
12	» Cristino Cebrián Villanova.	Salamanca.	Salamanca.	Carrera y grado de Licenciado.	26	Id.
13	» Francisco del Pozo y Medina.	Idem.	Idem.	Grados de Bachiller y Licenciado y expedición del título.	26	Id.
14	» Hermenegildo Valencia Morán.	Villada.	Palencia.	Grado de Licenciado.	27	Id.
15	» Vicente Pérez Gomis.	Alicante.	Alicante.	Id. id.	3	Mayo.
16	» Guillermo Hernández Sanz.	Salamanca.	Salamanca.	Carrera y grado de Licenciado.	3	Id.
17	» Juan Francisco Quiñones y Quiñones.	San Germán.	Puerto-Rico.	Prueba de ocho asignaturas.	12	Id.
18	» Joaquín Hernández Sánchez.	Salamanca.	Salamanca.	Grado de Licenciado y título.	24	Id.
19	» Matias Pérez Mirat.	Idem.	Idem.	Carrera, grado de Licenciado y título.	25	Id.
20	» José Esteban Sánchez.	Idem.	Idem.	Id. id. id.	1.º	Junio.
21	» Indalecio Cuesta Martín.	Avila.	Avila.	Id. id. id.	3	Id.
22	» Florencio Pollo Martín.	Salamanca.	Salamanca.	Id. id. id.	5	Id.
23	» Fidel Domínguez Páez.	Plasencia.	Cáceres.	Prueba de varias asignaturas.	15	Id
24	» José Juárez Labrador.	Fuentes de Oñoro.	Salamanca.	Grado de Licenciado y servicio de una plaza de alumno interno.	21	Id.
25	» Cristino Sánchez Hortigosa.	Lagunilla.	Idem.	Carrera y grado de Licenciado.	24	Id.
26	» Francisco Rodríguez Llamas.	Puebla de Sanabria.	Zamora.	Prueba de varias asignaturas.	27	Id.
27	» Mateo Sánchez Vicente.	Fuentes de San Esteban.	Salamanca.	Carrera y grado de Licenciado.	8	Julio.
28	» León Álvarez García.	Vitigudino.	Idem.	Grado de Licenciado.	10	Id.
29	» José Juárez Labrador.	Fuentes de Oñoro.	Idem.	Id. id.	14	Id
30	» Aurelio Álvarez Ruiz.	Vadillo de la Guareña.	Zamora.	Id. id.	18	Id.
31	» Tiburcio Sánchez Luis.	Salamanca.	Salamanca.	Prueba de varias asignaturas.	19	Id.
32	» Francisco Campo y Yagüe.	Bejar.	Idem.	Grado de Licenciado.	22	Agosto.
33	» Juan de Dios Moldero y Fernández.	Padules.	Almería.	Prueba de cuatro asignaturas.	25	Id.
34	» Juan García Sierra.	Tardajo.	Soria.	Id. de tres id.	25	Id.
35	» José de Bustos y Miguel.	Burgos.	Burgos.	Grado de Licenciado.	21	Setiembre.
36	» Victor Sánchez Hoyos.	Hervás.	Cáceres.	Prueba de varias asignaturas.	24	Id.
37	» Domingo Bilbao Partearroyo.	Bilbao.	Vizcaya.	Id. id.	26	Id.
38	» Fermín Domínguez Gómez Alba.	Alba.	Salamanca.	Id. id.	30	Id.
39	» Juan Francisco Pérez Arias Armellada.	San Miguel de Sa-	León.	Id. id.	30	Id.
40	» Diego Carabias Martín.	rrouela.	Avila.	Id. id.	30	Id.

NÚMERO 8.º

RELACIÓN de los alumnos premiados.

ASIGNATURAS.	NOMBRES Y APELLIDOS.	CLASE DE PREMIOS.
PREMIOS ORDINARIOS.		
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS.		
Literatura general.	{ D. Vicente Beato Sala.	Mención honorífica.
	» Tomás Redondo Díez.	Mención honorífica.
Metafísica, 1.º curso.	» Antonio Gago de la Torre.	Premio.
Lengua griega, 1.º curso.	Gabriel Díaz García.	Premio.
	» Tomás Redondo Díez.	Premio.
Historia universal, 1.º curso.	{ » Severiano Vila Barrado.	Premio.
	» Diego Mosquete Mata.	Mención honorífica.
Historia universal, 2.º curso	» Isidro Risueño Diego.	Mención honorífica.
Literatura latina.	» Julio Guiard Larrauri.	Premio.
FACULTAD DE DERECHO.		
Derecho romano, 1.º curso.	{ D. Vicente Beato Sala.	Premio.
	» Manuel Cuesta Pérez.	Premio.
Derecho romano, 2.º curso.	{ » Manuel Madrazo Ruiz Zorrilla.	Mención honorífica.
Derecho civil, 1.º curso.	» Julio Guiard Larrauri.	Premio.
	» Antonio Gago de la Torre.	Premio.
Derecho civil, 2.º curso.	{ » Luis García González.	Mención honorífica.
Derecho político y administrativo	» Eugenio Torres Riesco.	Premio.
Derecho canónico.	» Julio Guiard Larrauri.	Premio.
Economía política y Estadística.	» Diego Mosquete Mata.	Premio.
Ampliación del Derecho civil.	» Eugenio Torres Riesco.	Premio.
Disciplina eclesiástica.	» Pedro Dorado Montero.	Premio.
Procedimientos judiciales.	» El mismo.	Premio.
Práctica forense.	» Eugenio Torres Riesco.	Premio.
FACULTAD DE CIENCIAS.		
Química general.	{ D. Guillermo Hernández de la	
	Magdalena	Premio.
Mineralogía y Botánica.	» El mismo.	Premio.
Zoología.	» Francisco Javier Sánchez Cer-	
	vela.	Premio.
	{ » Juan Hernández de Dios.	Premio.
Ampliación de Física.	» Francisco Javier Sánchez Cer-	
	vela.	Mención honorífica.

ASIGNATURAS.	NOMBRES Y APELLIDOS.	CLASE DE PREMIOS.
FACULTAD DE MEDICINA.		
2.º curso de Anatomía general.	D. Calixto Campos Carlos.	Premio.
2.º curso de Disección.	» El mismo.	Premio.
Fisiología humana.	» El mismo.	Premio.
Patología quirúrgica.	» José Manuel González Hernández.	Mención honorífica.
1.º curso de Clínica médica.	» Francisco Moral Rodríguez.	Premio.
2.º curso de Clínica médica.	» Cristino Sánchez Hortigosa.	Premio.
2.º curso de Clínica quirúrgica.	» El mismo.	Premio.
Clinica de obstetricia.	» José de Bustos Miguel.	Premio.
Higiene pública.	» Francisco Moral Rodríguez.	Mención honorífica.
Medicina legal.	» José de Bustos Miguel.	Premio.
	» El mismo.	Premio.
PREMIOS EXTRAORDINARIOS.		
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS.		
NINGUNO.		
FACULTAD DE DERECHO.		
Título de Licenciado: D. Eugenio Torres y Riesco.		
FACULTAD DE CIENCIAS.		
NINGUNO.		
FACULTAD DE MEDICINA.		
Título de Licenciado: D. José de Bustos y Miguel.		

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.

NÚME

RELACIÓN de los alumnos que han prac

NOMBRES Y APELLIDOS.	NATURALEZA.		ESTABLECIMIENTOS DONDE HICIERON SUS ESTUDIOS.
	PUEBLO.	PROVINCIA.	
FACULTAD DE FILO			
D. Miguel Hernández García.. . . .	Alaejos.	Valladolid.	Salamanca.
» Senén Medina López Brea.	Carrascosa.	Cuenca.	Madrid y Salamanca.
» José Alonso Manjón.	Zamora.	Zamora.	Idem.
» Miguel Rodríguez Juan.	Santiz.	Salamanca.	Salamanca.
» José Téllez de Meneses Sánchez.	Salamanca.	Idem.	Idem.
» Pedro Dorado Montero.	Navacarros.	Idem.	Idem.
» Gonzalo Aguilera y Gamboa.	Madrid.	Madrid.	Idem.
» Pedro Gazapo Cerezal.	Zamora.	Zamora.	Idem.
» Manuel Fernández Rodríguez.	Saboriz.	Orense.	Idem.
» José Bermejo Domínguez.	Tudela de Duero.	Valladolid.	Idem.
» Francisco Morán López.	Zamora.	Zamora.	Idem.
FACULTAD DE DERECHO, SEC			
D. Andrés Rivero Rodrigo.	Salamanca.	Salamanca.	Salamanca y Madrid.
» Fernando Fernández de Córdoba.	Idem.	Idem.	Idem idem.
» Eduardo Muñoz García.	Béjar.	Idem.	Salamanca.
» Estanislao Nogales Matia.	Frechia.	Palencia.	Valladolid y Salamanca.
» Bernardino Trilla Benito.	Ledesma.	Salamanca.	Barcelona y Salamanca.
» Juan Lorenzo Martín Blanco.	Monleras.	Idem.	Salamanca.
» Manuel Arteaga Vargas.	Salamanca.	Idem.	Idem.
» Lope Calderón y Calderón.	Carrión de los Con-	Idem.	Idem.
	des.	Palencia.	Valladolid y Salamanca.
» Eugenio Torres Riesco.	Béjar.	Salamanca.	Salamanca.
» Vicente Cocina García.	Sobrescobio.	Oviedo.	Idem.
» Francisco Fornas García Bajo.	Ciudad-Rodrigo.	Salamanca.	Idem.
» Modesto Senso Lázaro.	Montánchez.	Cáceres.	Madrid y Salamanca.
» Juan José Bajo Cid.	Salamanca.	Salamanca.	Salamanca.
» Justo Sánchez del Pozo y Sánchez del Pozo.	Trujillo.	Cáceres.	Idem.
» Bernardo Hernández Sánchez.	Alba de Tormes.	Salamanca.	Idem.
» Antonio Delgado Curto.	Salamanca.	Idem.	Idem.
» Inocencio Ibarra González.	Garrovillas.	Cáceres.	Idem.
» Felipe Gómez Moñivas.	Béjar.	Salamanca.	Idem.
» Urbano Palomero Cortés.	Babilafuente.	Idem.	Idem.

CURSO DE 1881 Á 1882.

RO 9.º

ticado ejercicios de grados y reválidas.

CLASE DE LOS EJERCICIOS.	FECHA DEL ÚLTIMO ACTO.			FECHA DEL TÍTULO.			CALIFICACIÓN.
	DÍA.	MES.	AÑO.	DÍA.	MES.	AÑO.	
SOFÍA Y LETRAS.							
Licenciado.	12	Octubre.	1881	»	»	»	Aprobado.
Idem.	17	Idem.	1881	»	»	»	Idem.
Idem.	16	Noviembre.	1881	28	Setiembre.	1882	Sobresaliente.
Idem.	13	Junio.	1882	»	»	»	Idem.
Idem.	13	Idem.	1882	»	»	»	Aprobado.
Idem.	14	Idem.	1882	»	»	»	Sobresaliente.
Idem.	14	Idem.	1882	»	»	»	Idem.
Idem.	17	Idem.	1882	»	»	»	Idem.
Idem.	17	Idem.	1882	»	»	»	Aprobado.
Idem.	19	Idem.	1882	»	»	»	Idem.
Idem.	30	Setiembre.	1882	»	»	»	Idem.
CIÓN DEL CIVIL Y CANÓNICO.							
Licenciado.	5	Octubre.	1881	»	»	»	Aprobado.
Idem.	5	Idem.	1881	»	»	»	Idem.
Idem.	7	Idem.	1881	4	Noviembre.	1881	Idem.
Idem.	7	Idem.	1881	»	»	»	Idem.
Idem.	17	Idem.	1881	»	»	»	Idem.
Idem.	28	Idem.	1881	»	»	»	Idem.
Idem.	20	Diciembre.	1881	27	Enero.	1882	Idem.
Idem.	31	Mayo.	1882	20	Junio.	1882	Idem.
Idem.	9	Junio.	1882	»	»	»	Sobresaliente.
Idem.	10	Idem.	1882	20	Setiembre.	1882	Idem.
Idem.	10	Idem.	1882	»	»	»	Idem.
Idem.	13	Idem.	1882	»	»	»	Idem.
Idem.	13	Idem.	1882	»	»	»	Aprobado.
Idem.	14	Idem.	1882	»	»	»	Idem.
Idem.	14	Idem.	1882	»	»	»	Idem.
Idem.	14	Idem.	1882	»	»	»	Sobresaliente.
Idem.	15	Idem.	1882	»	»	»	Aprobado.
Idem.	16	Idem.	1882	»	»	»	Idem.
Idem.	19	Idem.	1882	6	Setiembre.	1882	Idem.

NOMBRES Y APELLIDOS.	NATURALEZA.		ESTABLECIMIENTOS DONDE HICIERON SUS ESTUDIOS.
	PUEBLO.	PROVINCIA.	
D. Luis Fernández Polanco y Gutiérrez	Medina del Campo.	Valladolid.	Valladolid y Salamanca.
» José Rodríguez Inestal.	Ledesma.	Salamanca.	Salamanca.
» José Hourcade Santiago.	Salamanca.	Idem.	Idem.
» Eusebio de Pedro Burgueño.	Olmos de Esgueva.	Valladolid.	Valladolid y Salamanca.
FACULTAD DE CIENCIAS, SEC			
D. Isidoro Villanueva y Díaz.	Burgos.	Burgos.	Salamanca.
» José Miguel Belamendía y Aguirreurreta.	Ezquioga.	Guipúzcoa.	Valladolid y Salamanca.
FACULTAD DE			
D. Baldomero Martín del Arco.	Salamanca.	Salamanca.	Madrid y Salamanca.
» Joaquín Llorente Banciella.	Redondela.	Pontevedra	Madrid, Zaragoza y Salamanca.
» Antonio Bustinduy Polo.	Palma de Mallorca.	Baleares.	Valladolid y Salamanca.
» Hermenegildo Valencia y Morán.	Villada.	Palencia.	Idem idem.
» Vicente Pérez y Gomis.	Alicante.	Alicante.	Madrid y Salamanca.
» Juan Antonio Casanova Esperabé.	Egea de los Caballeros.	Zaragoza.	Salamanca.
» Bernardo Pardal Corcero.	Moral de Sayago.	Zamora.	Barcelona y Salamanca.
» Urbano Domínguez de Tomé.	Béjar.	Salamanca.	Salamanca.
» Ernesto Sánchez Aguirre.	Salamanca.	Idem.	Idem.
» Aurelio Álvarez Ruíz.	Vadillo de la Guareña.	Zamora.	Idem.
» Mateo Sánchez Vicente.	Fuente de San Esteban.	Salamanca.	Idem.
» Marcelino Alonso García.	Linares de la Sierra	Idem.	Idem.
» León Álvarez García.	Vitigudino.	Idem.	Idem.
» Manuel Mezquita Mangas.	Salamanca.	Idem.	Idem.
» Cristino Sánchez Hortigosa.	Lagunilla.	Idem.	Idem.
» José Juárez Labrador.	Fuentes de Oñoro.	Idem.	Madrid y Salamanca.
» Francisco Campo Yagüe.	Béjar.	Idem.	Idem idem.
» Julián Barbero Carrasco.	Arenas de San Pedro.	Avila.	Salamanca.
» José de Bustos Miguel.	Burgos.	Burgos.	Idem.
PRACTI			
D. Bernardo Andrade Fernández.	Trujillo.	Cáceres.	Salamanca.
» Celestino Mateos del Caño.	Villaescusa.	Zamora.	Idem.
» Narciso García González.	Idem.	Avila.	Idem.
» Juan Manuel Muelas Tuchó.	Villaseco.	Zamora.	Idem.

CLASE DE LOS EJERCICIOS.	FECHA DEL ÚLTIMO ACTO.			FECHA DEL TÍTULO.			CALIFICACIÓN.
	DÍA.	MES.	AÑO.	DÍA.	MES.	AÑO.	
Licenciado.	21	Junio.	1882	1.º	Agosto.	1882	Aprobado.
Idem.	22	Idem.	1882	»	»	»	Idem.
Idem.	23	Idem.	1882	20	Julio.	1882	Idem.
Idem.	23	Idem.	1882	»	»	»	Idem.
CIÓN DE FÍSICO-QUÍMICAS.							
Licenciado.	26	Mayo.	1882	»	»	»	Aprobado.
Idem.	9	Setiembre.	1882	»	»	»	Idem.
MEDICINA.							
Licenciado.	6	Octubre.	1881	31	Enero.	1882	Aprobado.
Idem.	6	Idem.	1881	20	Julio.	1882	Idem.
Idem.	19	Enero.	1882	27	Marzo.	1882	Idem.
Idem.	25	Idem.	1882	6	Idem.	1882	Idem.
Idem.	26	Abril.	1882	30	Mayo.	1882	Idem.
Idem.	13	Junio.	1882	23	Junio.	1882	Idem.
Idem.	13	Idem.	1882	6	Julio.	1882	Sobresaliente.
Idem.	14	Idem.	1882	23	Junio	1882	Aprobado.
Idem.	14	Idem.	1882	8	Agosto.	1882	Idem.
Idem.	14	Idem.	1882	»	»	»	Idem.
Idem.	15	Idem.	1882	»	»	»	Sobresaliente.
Idem.	15	Idem.	1882	6	Julio	1882	Idem.
Idem.	16	Idem.	1882	5	Setiembre.	1882	Aprobado.
Idem.	19	Idem.	1882	14	Julio.	1882	Idem.
Idem.	20	Idem.	1882	12	Setiembre.	1882	Sobresaliente.
Idem.	20	Idem.	1882	19	Agosto.	1882	Aprobado.
Idem.	28	Idem.	1882	»	»	»	Idem.
Idem.	28	Idem.	1882	13	Setiembre.	1882	Idem.
Idem.	26	Setiembre.	1882	»	»	»	Sobresaliente.
CANTES.							
Reválida.	10	Marzo.	1882	19	Mayo.	1882	Aprobado.
Idem.	10	Idem.	1882	27	Abril.	1882	Idem.
Idem.	21	Idem.	1882	27	Idem.	1882	Idem.
Idem.	23	Idem.	1882	»	»	»	Idem.

RELACION de los alumnos de esta Universidad á quienes se ha expedido por la Superioridad título de Licenciado.

NOMBRES Y APELLIDOS.	NATURALEZA.		FECHA DEL GRADO.			FECHA DEL TÍTULO.		
	PUEBLO.	PROVINCIA.	DÍA.	MES.	AÑO.	DÍA.	MES.	MES.
D. Leandro María Silván de la Iglesia.	León.	León.	5	Junio.	1880	29	Agosto.	
» José Alonso Manjón.	Zamora.	Zamora.	16	Noviembre.	1881	28	Setiembre.	
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS.								
FACULTAD DE DERECHO.								
D. Galo Barbero García.	Labajos.	Segovia.	26	Octubre.	1878	15	Octubre.	
» Juan Martín Blanco.	Salamanca.	Salamanca.	3	Noviembre.	1874	18	Idem.	
» Eduardo Muñoz García.	Béjar.	Idem.	8	Octubre.	1881	4	Noviembre.	
» José Pérez Alvarez.	Turcia.	León.	11	Junio.	1881	17	Idem.	
» Maximiano Bravo Pérez.	Perazancas de Ojeda.	Palencia.	13	Idem.	1881	17	Idem.	
» Felipe Palomero Vicente.	Paradinas.	Salamanca.	15	Idem.	1881	15	Diciembre.	
» Isidro Bellido del Pozo.	Aldearrubia.	Idem.	25	Idem.	1870	16	Enero.	
» Alejandro Paradinas Alvarez.	Salamanca.	Idem.	18	Idem.	1881	17	Idem.	
» Estanislao Sala del Castillo.	Ledesma.	Idem.	30	Idem.	1876	17	Idem.	
» Francisco Rodríguez Pérez.	Hoyos.	Cáceres.	31	Mayo.	1876	24	Idem.	
» Manuel Arteaga Vargas.	Salamanca.	Salamanca.	20	Diciembre.	1881	27	Idem.	
» Sabino Méndez Seijas.	San Martín de Humberi-ros.	Lugo.	14	Junio.	1881	23	Febrero.	
» Antonio Flores Vergara.	Madrid.	Madrid.	23	Setiembre.	1869	23	Idem.	
» Luis Gil Alfonso.	Pamplona.	Navarra.	20	Junio.	1881	1.	Marzo.	
» Teodulfo Lagunero Minguetz.	Penafiel.	Valladolid.	16	Idem.	1880	23	Idem.	
» Juan Cámara Cuadros.	Valladolid.	Valladolid.	22	Idem.	1876	14	Abril.	
» Lope Calderón y Calderón.	Carrión de los Condes.	Palencia.	31	Mayo.	1882	20	Junio.	

» Juan Modesto Senso Lázaro.
 » Primo Antonio Gómez Pérez.
 » José Hourcade Santiago.
 » Luis Fernández Polanco Gutiérrez Polanco.
 » Domingo Díez del Valle.
 » Urbano Palomero Cortés.
 » Antonio Delgado Curlo.
 » Benito Miranda Menéndez.
 » Vicente Cocina García.

D. Juan Francisco Romero García.
 » Pedro Antonio de la Rúa Iglesias.
 » Juan Manuel Bellido y Carbayo.
 » Mariano Abaunza y Cermeño.
 » José de Bustos y Miguel.
 » Fernando Díaz Artín y Guzmán.
 » Emilio Martín Piñuela.
 » Toribio Arribas Sánchez.

D. Leoncio Moreno.
 » José Perfecto Almaraz Santos.
 » Emilio Luis Vega Rey Falcó.
 » Miguel Castro Sánchez.
 » Baldomero Martín del Arco.
 » Hermenegildo Valencia y Morán.
 » Nicanor Castillo Amores.
 » Antonio Bustinduy Polo.
 » Vicente Pérez Gomis.
 » Juan Antonio Casanova Esperabé
 » Urbano Domínguez de Tomé.
 » Marcelino Alonso García.
 » Bernardo Pardo Corcero.
 » Manuel Mezquita Mangas.
 » Joaquín Llorente Banciella.
 » Ernesto Sánchez Aguirre.
 » José Juárez Labrador.

Montánchez Cáceres. 13
 Torre de D. Miguel. Idem. 21
 Salamanca. Salamanca. 23
 Medina del Campo. Valladolid. 21
 Salamanca. Salamanca. 22
 Babilafuente. Idem. 19
 Salamanca Idem. 14
 Zamora. Zamora. 16
 Oviñana. Oviiedo. 10

FACULTAD DE CIENCIAS.

Villavieja. Salamanca. 2
 Salamanca. Idem. 29
 Aldearrubia Idem. 9
 Barco. Avila. 10
 Burgos. Burgos. 2
 Pontevedra. Pontevedra. 26
 Salamanca Salamanca. 28
 Peñaranda. Idem. 7

FACULTAD DE MEDICINA.

Torrejuncillo. Cáceres. 13
 Vellés (la) Salamanca. 11
 Madrid. Madrid. 7
 Lagunilla. Salamanca. 26
 Salamanca. Idem. 6
 Villada. Palencia. 25
 Ceclavin. Cáceres. 10
 Palma de Mallorca. Baleares. 19
 Alicante. Alicante. 26
 Egea de los Caballeros. Zaragoza. 13
 Béjar. Salamanca. 14
 Linares de la Sierra. Idem. 15
 Moral de Sayago. Zamora. 13
 Salamanca. Salamanca. 17
 Redondela. Pontevedra. 6
 Salamanca. Salamanca. 14
 Fuentes de Onoro. Idem. 20

NOMBRES Y APELLIDOS.	NATURALEZA.		FECHA DEL GRADO.			FECHA DEL TÍTULO.	
	PUEBLO.	PROVINCIA.	DÍA.	MES.	AÑO.	DÍA.	MES.
D. León Álvarez García.	Vitigudino.	Salamanca.	16	Junio.	1882	5	Setiembre.
» Cristino Sánchez Hortigosa.	Lagunilla.	Idem.	20	Idem.	1882	12	Idem.
» Julián Barbero Carrasco	Arenas de San Pedro.	Avila.	28	Idem.	1882	13	Idem.
PRACTICANTES.							
D. Eleuterio Gualberto García.	Parada de Rubiales.	Salamanca.	21	Setiembre.	1881	11	Octubre.
» Laureano Sánchez Navazo.	Diego-Alvaro.	Avila.	11	Junio.	1872	12	Idem.
» Leandro Sousa Rodríguez.	Sahelices el Chico.	Salamanca.	17	Setiembre.	1881	9	Enero.
» Santiago García Gómez y Gajate.	Lumbrales	Idem.	17	Idem.	1881	23	Marzo.
» Celestino Mateos del Caño.	Villaescusa.	Zamora.	10	Marzo.	1882	27	Abril.
» Narciso García González.	Guisando.	Avila.	21	Idem.	1882	27	Idem.
» Bernardo Andrade y Fernández.	Trujillo.	Cáceres.	20	Idem.	1882	29	Mayo.

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE FOMENTO
CENSO DE 1881 Y 1883

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE FOMENTO
CENSO DE 1881 Y 1883

NÚMERO 41.

RELACION de los títulos de Bachiller y Perito tasador de tierras expedidos por el Rectorado.

NOMBRES Y APELLIDOS.	Instituto en que han hecho los ejercicios.	FECHA DEL ÚLTIMO EJERCICIO.		FECHA DEL TÍTULO.		CALIFICACIÓN.	
		DÍA.	MES.	DÍA.	MES.		
D. José Teixider Jugo.	Salamanca.	26	Junio.	1876	4	Octubre.	Aprobado.
» José Villasante Martín.	Zamora.	26	Setiembre.	1881	11	Idem.	Idem.
» Eduardo Alonso y Alonso.	Idem.	14	Idem.	1881	12	Idem.	Idem.
» Francisco González Calero.	Ávila.	29	Idem.	1881	15	Idem.	Idem.
» Jesús Martín Arribas.	Idem.	24	Junio.	1881	15	Idem.	Sobresaliente.
» Martín Ávila Corulla.	Idem.	26	Setiembre.	1881	15	Idem.	Aprobado.
» Miguel Amarilla Mendoza.	Salamanca.	27	Idem.	1881	21	Idem.	Idem.
» Dionisio Iglesias Caldito.	Cáceres.	8	Junio.	1876	12	Noviembre.	Idem.
» Jacinto Durán Pérez.	Idem.	27	Setiembre.	1881	12	Idem.	Idem.
» Primitivo Gil Galán.	Idem.	11	Junio.	1881	12	Idem.	Idem.
» Lorenzo Coca Lucas.	Salamanca.	23	Idem.	1881	26	Idem.	Idem.
» Luís Mayo López.	Zamora.	14	Setiembre.	1881	12	Enero.	Idem.
» Andrés Tomás Herranz García.	Ávila.	22	Idem.	1881	13	Idem.	Idem.
» Eloy Baraja Moro.	Idem.	28	Octubre.	1881	13	Idem.	Idem.
» Antonio Hernández Tejedor.	Zamora.	10	Enero.	1882	19	Idem.	Idem.
» Tomás Aguado Blanco.	Idem.	26	Setiembre.	1881	1.º	Febrero.	Idem.
» Casto Martín Gutiérrez.	Salamanca.	19	Idem.	1881	25	Idem.	Idem.
» Fernando Chamorro Flores.	Idem.	25	Junio.	1880	1.º	Marzo.	Aprobado-sobresaliente
» Alberto Alba Rodríguez.	Ávila.	17	Idem.	1881	2	Idem.	Aprobado.
» Valentín Pícatoste García.	Idem.	17	Idem.	1881	2	Idem.	Aprobado-sobresaliente
» Cancio Jorge Fernández.	Zamora.	29	Mayo.	1877	9	Idem.	Aprobado.
» Román Gómez Villafranca.	Salamanca.	25	Junio.	1879	9	Idem.	Idem.
» Manuel Abaunza Cermeño.	Idem.	20	Setiembre.	1881	14	Idem.	Idem.
» Victoriano Pascual de Sande.	Cáceres.	9	Junio.	1881	21	Idem.	Idem.
» Salustiano Pascual de Sande.	Idem.	9	Idem.	1881	21	Idem.	Idem.
» Emilio Prieto Reboiro.	Zamora.	22	Diciembre.	1880	28	Idem.	Idem.

NOMBRES Y APELLIDOS.	Instituto en que han hecho los ejercicios.	FECHA DEL ÚLTIMO EJERCICIO.		FECHA DEL TÍTULO.		CALIFICACIÓN.	
		DÍA.	MES.	DÍA.	MES.		
							AÑO.
» D. Alejandro Villar Martín.	Ávila.	30	Junio.	1881	31	Marzo.	Aprobado.
» Isaiás Losada Robles.	Idem.	24	Idem.	1881	31	Idem.	Idem.
» Pedro Eugenio Alonso Granes.	Zamora.	20	Setiembre.	1875	31	Idem.	Idem.
» Mariano Alonso Paredes.	Idem.	20	Idem.	1880	31	Idem.	Idem.
» Manuel Martínez Gutiérrez.	Cáceres.	22	Idem.	1881	31	Idem.	Idem.
» Olegario Sánchez Sánchez.	Salamanca.	25	Junio.	1880	1.º	Abril.	Idem.
» Ramón Mateo Alvarado Sánchez.	Cáceres.	10	Idem.	1881	8	Idem.	Idem.
» Urbano Silva Román.	Zamora.	7	Idem.	1878	11	Idem.	Idem.
» Juan Isidro Luis Losada.	Idem.	13	Idem.	1879	11	Idem.	Idem.
» Luis Carrero Almeida.	Salamanca.	31	Marzo.	1882	12	Idem.	Idem.
» Telesforo Gómez González.	Idem.	14	Mayo.	1881	17	Idem.	Idem.
» Emiliano Rodríguez Risueño.	Idem.	27	Junio.	1881	17	Idem.	Idem.
» Manuel Zancajo Baig.	Ávila.	17	Setiembre.	1881	17	Idem.	Idem.
» Ulpiano Perales Delgado.	Cáceres.	41	Junio.	1881	17	Idem.	Sobresaliente-aprobado.
» Demetrio Cardo Santos.	Salamanca.	25	Idem.	1881	18	Idem.	Aprobado.
» Juan Vicente Bartol.	Idem.	27	Setiembre.	1881	18	Idem.	Idem.
» Matias Mezquita Mangas.	Idem.	25	Junio.	1881	19	Idem.	Idem.
» Máximo Vara Herrero.	Ávila.	23	Setiembre.	1881	22	Idem.	Idem.
» José Diaz Valiente.	Cáceres.	10	Junio.	1880	24	Idem.	Idem.
» Francisco Salgado Larrañana.	Zamora.	21	Idem.	1870	24	Idem.	Idem.
» Ramón Montero Santiago.	Idem.	13	Setiembre.	1879	24	Idem.	Idem.
» Francisco Casas Arzac.	Salamanca.	20	Idem.	1881	25	Idem.	Idem.
» Eulogio Ortega González.	Zamora.	17	Junio.	1881	25	Idem.	Idem.
» Pedro Federico Fernández Fernández.	Idem.	10	Idem.	1880	25	Idem.	Idem.
» Frutos Blázquez Hernández.	Ávila.	29	Setiembre.	1881	25	Idem.	Idem.
» Félix Martínez Gutiérrez.	Zamora.	13	Idem.	1881	27	Idem.	Idem.
» Pedro Trujillán López.	Ávila.	22	Diciembre.	1881	27	Idem.	Idem.
» Fulgencio García Salinero.	Salamanca.	25	Junio.	1881	27	Idem.	Idem.
» Evaristo Falio Barrachina.	Idem.	24	Idem.	1879	27	Idem.	Idem.
» Fermín González Requejo.	Idem.	30	Setiembre.	1881	29	Idem.	Idem.
» Vicente Cortés Sanguino.	Cáceres.	9	Junio.	1881	29	Idem.	Sobresaliente.
» Julio Sánchez Cortés Alvarez.	Idem.	10	Idem.	1881	29	Idem.	Aprobado.
» Venancio Sánchez y Sánchez.	Salamanca.	27	Idem.	1881	1.º	Mayo.	Idem.
» Tomás Polo Laso.	Idem.	20	Setiembre.	1881	8	Idem.	Idem.
» Silvano Ortega Peláez.	Zamora.	14	Idem.	1881	8	Idem.	Idem.

» Juan Hernández López.	Zamora.	27	Setiembre.	1881	8	Mayo.	Aprobado.
» Alfredo López Rielo.	Salamanca.	19	Idem.	1881	9	Idem.	Idem.
» Juan Manuel García y García.	Idem.	13	Diciembre	1881	9	Idem.	Idem.
» Gorgonio Sevillano Gutiérrez.	Zamora.	18	Junio.	1877	9	Idem.	Idem.
» Manuel Sánchez Bautista.	Salamanca.	28	Setiembre.	1881	11	Idem.	Idem.
» Miguel Guervós Sánchez Bordona.	Idem.	12	Diciembre.	1881	11	Idem.	Idem.
» José Alvarez Nacar.	Idem.	30	Setiembre.	1881	11	Idem.	Idem.
» Aniceto Baylo Rodríguez.	Idem.	25	Idem.	1881	13	Idem.	Idem.
» Manuel Asensio Benito.	Idem.	17	Setiembre.	1881	13	Idem.	Idem.
» José Asiana Rioja.	Idem.	25	Junio.	1881	15	Idem.	Aprobado-sobresaliente.
» Antonio Moral Rodríguez.	Idem.	20	Setiembre.	1881	15	Idem.	Aprobado.
» Ramón Piedecosas Arzac.	Idem.	7	Diciembre.	1874	16	Idem.	Idem.
» Pedro Hernández Herrero.	Zamora.	29	Setiembre.	1881	16	Idem.	Idem.
» Modesto Sánchez Bejarano.	Ávila.	27	Idem.	1880	16	Idem.	Idem.
» Fidel Fernández Rodríguez.	Idem.	10	Junio.	1880	17	Idem.	Idem.
» Benito Uribarri Paredes.	Cáceres.	27	Idem.	1881	19	Idem.	Idem.
» Isidoro Cortés Bretón.	Salamanca.	42	Diciembre.	1881	19	Idem.	Idem.
» Rafael Núñez Fernández.	Idem.	10	Mayo.	1881	19	Idem.	Idem.
» Isidoro Cortés Barbero.	Idem.	9	Noviembre.	1881	20	Idem.	Idem.
» José Posadas González.	Idem.	10	Diciembre.	1881	20	Idem.	Idem.
» Fermín Criado García.	Idem.	28	Junio.	1881	20	Idem.	Idem.
» Rafael Zurdo Moro.	Idem.	31	Marzo.	1881	20	Idem.	Idem.
» Angel Pérez Agreda Estévez.	Idem.	8	Mayo.	1881	20	Idem.	Idem.
» Alejandro García Sáinz.	Idem.	20	Junio.	1881	20	Idem.	Idem.
» Antonio Martínez de las Moras.	Ávila.	28	Setiembre.	1881	20	Idem.	Idem.
» Restituto Jiménez Pérez.	Idem.	24	Junio.	1881	20	Idem.	Idem.
» Federico López Bernal.	Idem.	16	Setiembre.	1880	20	Idem.	Idem.
» Arturo Vela Buruaga.	Salamanca.	17	Idem.	1881	20	Idem.	Idem.
» Alfredo Mancebo Jiménez.	Idem.	21	Diciembre.	1881	20	Idem.	Idem.
» Julián Romo Polo.	Idem.	27	Junio.	1881	20	Idem.	Idem.
» Miguel Fernández Vicente.	Idem.	20	Mayo.	1882	22	Idem.	Idem.
» Fermín Valenzuela Cuadros.	Idem.	28	Junio.	1881	22	Idem.	Idem.
» Enrique Holgado Santos.	Idem.	17	Idem.	1881	23	Idem.	Idem.
» Sotero Blanco Galán.	Zamora.	27	Idem.	1881	24	Idem.	Idem.
» Julián de la Iglesia Portero.	Salamanca.	27	Idem.	1881	24	Idem.	Aprobado-sobresaliente.
» Juan Hernández de Dios.	Idem.	30	Idem.	1881	24	Idem.	Aprobado.
» Mariano Guervós González.	Idem.	13	Abril.	1882	24	Idem.	Idem.
» José Villanueva Calleja.	Idem.	21	Junio.	1880	24	Idem.	Sobresaliente.
» Francisco Garzón Sevillano.	Idem.	28	Setiembre.	1881	24	Idem.	Aprobado.
» Andrés Pastor Sánchez.	Idem.	25	Junio.	1881	25	Idem.	Idem.
» Rafael Beato Sala.	Idem.	25	Idem.	1881	25	Idem.	Aprobado-sobresaliente.

NOMBRES Y APELLIDOS.	Instituto en que han hecho los ejercicios.	FECHA DEL ÚLTIMO EJERCICIO.		AÑO.	FECHA DEL TÍTULO.		CALIFICACIÓN.
		DÍA.	MES.		DÍA.	MES.	
D. José Mateo García.	Zamora.	13	Setiembre.	1881	25	Mayo.	Aprobado.
» Luis Gándara Corona.	Salamanca.	30	Idem.	1881	27	Idem.	Idem.
» Tomás Redondo Díez.	Idem.	25	Junio.	1881	27	Idem.	Sobresaliente-aprobado.
» Julio Sánchez Hernández.	Idem.	6	Mayo.	1882	30	Idem.	Aprobado.
» Serafín Cipriano Maximiliano Gómez Lozano.	Idem.	25	Junio.	1881	31	Idem.	Idem.
» José Escudero Sequeros.	Idem.	9	Setiembre.	1875	5	Junio.	Idem.
» Juan García Ferrero.	Zamora.	27	Idem.	1882	6	Idem.	Idem.
» León Matallana Escudero.	Idem.	17	Junio.	1871	10	Idem.	Idem.
» Emilio Camuesco Bartolomé.	Idem.	17	Idem.	1875	10	Idem.	Idem.
» José Hourcade Santiago.	Salamanca.	14	Idem.	1873	13	Idem.	Idem.
» Francisco Hernández García.	Zamora.	24	Setiembre.	1877	14	Idem.	Idem.
» Fortunato Iglesias Ferrero.	Salamanca.	10	Junio.	1882	15	Idem.	Idem.
» Joaquín Maldonado Fernández de Ocampo.	Idem.	10	Idem.	1882	15	Idem.	Idem.
» José María Rey y Pontes.	Avila.	20	Octubre.	1871	19	Idem.	Idem.
» Tomás Hernández Flores.	Salamanca.	19	Junio.	1882	21	Idem.	Idem.
» Juan Pérez Calvo.	Idem.	7	Setiembre.	1876	23	Idem.	Idem.
» José Villanueva Martín.	Idem.	10	Junio.	1882	27	Idem.	Idem.
» Cesar Augusto Samper Gonsalves.	Zamora.	14	Idem.	1882	28	Idem.	Idem.
» Justo Lorenzo Pérez.	Idem.	23	Idem.	1882	28	Idem.	Idem.
» Mariano Fuente Hernández.	Idem.	23	Idem.	1882	28	Idem.	Idem.
» José Estrella Sánchez.	Salamanca.	19	Idem.	1882	1.º	Julio.	Idem.
» Manuel Allú Blanco.	Idem.	22	Idem.	1882	4	Idem.	Idem.
» Francisco Martín Madrid.	Cáceres.	12	Idem.	1882	12	Idem.	Idem.
» Ramón Bello Sánchez.	Idem.	12	Idem.	1882	12	Idem.	Idem.
» Francisco Carbonero Vázquez.	Idem.	10	Idem.	1882	12	Idem.	Idem.
» Felipe Alemán de Sande.	Idem.	10	Idem.	1882	12	Idem.	Idem.
» Francisco Morales Arjona.	Idem.	9	Idem.	1882	12	Idem.	Idem.
» Faustino Saude Morán.	Idem.	9	Idem.	1882	12	Idem.	Idem.
» Mariano de la Santa Gallardo.	Idem.	10	Idem.	1882	12	Idem.	Idem.
» Julio Morales Breña.	Idem.	9	Idem.	1882	12	Idem.	Idem.
» Alvaro de Luna Peralvo.	Idem.	9	Idem.	1882	12	Idem.	Idem.
» Francisco Fernández Gil.	Idem.	10	Idem.	1882	12	Idem.	Idem.
» Manuel Bustamante Gallardo.	Idem.	10	Idem.	1882	12	Idem.	Idem.

» Salvador Caravias Sánchez.	Salamanca.	23	Junio.	1882	14	Julio.	Aprobado.
» Juan Mata José Caravias Sánchez.	Idem.	24	Idem.	1882	14	Idem.	Idem.
» Fernando Quindós Villarreal.	Idem.	2	Idem.	1882	14	Idem.	Idem.
» Mario Rosa Aguilera.	Cáceres.	12	Idem.	1882	26	Idem.	Idem.
» Maximiliano Durán Martín.	Idem.	10	Idem.	1882	26	Idem.	Idem.
» Julián Alarza Hernández.	Idem.	10	Idem.	1882	26	Idem.	Idem.
» Pedro Eduardo Arenal Iruegas.	Avila.	21	Idem.	1882	2	Agosto.	Sobresaliente.
» Pedro Solís Alonso.	Zamora.	3	Idem.	1882	2	Idem.	Aprobado.
» Segundo Dorado Gómez.	Idem.	27	Mayo.	1873	3	Idem.	Idem.
» Pedro Rivas Valvas.	Salamanca.	10	Junio.	1880	4	Idem.	Idem.
» Macario Ramos Torres.	Idem.	10	Idem.	1880	8	Idem.	Idem.
» Arturo Anaya Gómez.	Idem.	26	Idem.	1880	9	Idem.	Idem.
» Francisco Cruz Durán.	Idem.	26	Idem.	1880	9	Idem.	Idem.
» Serapio Mena Martín.	Idem.	26	Idem.	1880	9	Idem.	Idem.
» Julio Velasco Mayol.	Idem.	25	Idem.	1880	9	Idem.	Idem.
» Gabriel Casanueva Granados.	Idem.	25	Idem.	1880	9	Idem.	Idem.
» Isidro Villarreal Sáinz de Rozas.	Idem.	25	Idem.	1880	9	Idem.	Idem.
» Juan Anaya Agero.	Idem.	26	Idem.	1880	9	Idem.	Idem.
» Enrique Rosal del Rosal Vázquez.	Idem.	25	Idem.	1880	9	Idem.	Idem.
» Leopoldo Barjaoba García.	Zamora.	15	Idem.	1880	12	Idem.	Idem.
» Juan Crisóstomo Bragado Pérez.	Idem.	14	Idem.	1880	12	Idem.	Idem.
» Quirino Muñoz Araoz.	Salamanca.	25	Idem.	1880	22	Idem.	Idem.
» Vidal Rodríguez González.	Idem.	10	Idem.	1880	25	Idem.	Idem.
» Severiano García Iglesias.	Idem.	10	Idem.	1880	28	Idem.	Idem.
» Jacinto García Monge Moreno.	Cáceres.	19	Idem.	1880	29	Idem.	Idem.
» Juan Antonio Barragán García.	Idem.	17	Idem.	1880	29	Idem.	Idem.
» Pedro Silos Paredes.	Idem.	17	Idem.	1880	29	Idem.	Idem.
» Ambrosio Mazo Satrustegui.	Idem.	17	Idem.	1880	29	Idem.	Idem.
» Leandro Sánchez Muñoz.	Idem.	17	Idem.	1880	29	Idem.	Idem.
» Ramón José Carrión Cepeda.	Idem.	18	Idem.	1880	29	Idem.	Idem.
» Tarcisio Lozano Iniguez.	Idem.	19	Idem.	1880	29	Idem.	Idem.
» Fermín Echevarri Pico.	Idem.	18	Idem.	1880	29	Idem.	Idem.
» Antonio Díaz López.	Idem.	19	Idem.	1882	29	Idem.	Idem.
» Cándido López Albasán.	Idem.	18	Idem.	1882	29	Idem.	Idem.
» Pedro Espada Berrocoso.	Idem.	19	Idem.	1882	29	Idem.	Idem.
» Lázaro Rodríguez Martín.	Idem.	10	Idem.	1882	29	Idem.	Idem.
» Juan Cibantos Rodríguez.	Idem.	10	Idem.	1882	29	Idem.	Idem.
» Francisco González Rojas.	Avila.	23	Idem.	1882	31	Idem.	Idem.
» Juan Domínguez Berrueta.	Salamanca.	10	Idem.	1882	31	Idem.	Idem.
» Juan Alonso Herrera.	Zamora.	23	Idem.	1882	31	Idem.	Idem.
» Ecequiel López Díaz.	Avila.	23	Idem.	1882	7	Setiembre.	Idem.
» Augusto Hurtado Carrión Breña.	Cáceres.	9	Idem.	1882	14	Idem.	Sobresaliente.

NOMBRES Y APELLIDOS.	Instituto en que han hecho los ejercicios.	FECHA DEL ÚLTIMO EJERCICIO.		FECHA DEL TÍTULO		CALIFICACIÓN.
		DÍA.	MES.	DÍA.	MES.	
D. Sixto Peláez Gallego.	Salamanca.	22	Junio.	15	Setiembre.	Aprobado.
» Mariano López Manzano.	Ávila.	19	Idem.	18	Idem.	Idem.
» Antonio Sánchez del Pozo Sánchez del Pozo.	Cáceres.	12	Idem.	18	Idem.	Idem.
» Pedro Núñez Navarro.	Ávila.	27	Idem.	18	Idem.	Idem.
» Manuel Salamanca Bellido.	Salamanca.	20	Idem.	18	Idem.	Idem.
» Vicente Montero Gómez.	Idem.	13	Diciembre.	18	Idem.	Idem.
» Florentino Carranza Paradinas.	Idem.	22	Junio.	18	Idem.	Idem.
» Telesforo Rodríguez de Dios.	Idem.	21	Idem.	1882	Idem.	Aprobado-sobresaliente
» Manuel Almaraz Santos.	Idem.	20	Idem.	1882	Idem.	Aprobado.
» Pablo Madruga Noreña.	Idem.	20	Idem.	1882	Idem.	Idem.
» Francisco Corral Brioso.	Zamora.	15	Setiembre.	1882	Idem.	Idem.
» Julián Bartolomé García.	Idem.	15	Idem.	1882	Idem.	Idem.
» Juan Alonso Pérez.	Idem.	15	Idem.	1882	Idem.	Idem.
» Francisco Sevillano Cabrero.	Idem.	9	Junio.	1868	Idem.	Idem.
» Máximo Sánchez Recio.	Cáceres.	10	Idem.	1882	Idem.	Idem.
» Bienvenido Escribano Inigo.	Salamanca.	21	Idem.	1882	Idem.	Idem.
» Ignacio Rodríguez Brusi.	Idem.	22	Setiembre.	1882	Idem.	Idem.
» Fulgencio Montero Palmar.	Idem.	25	Junio.	1882	Idem.	Sobresaliente.

COLECCIÓN DE 1881 Y 1882

COMUNIDAD DE SALAMANCA

NÚMERO 12.

RELACION de los títulos profesionales de Maestro y Maestra de primera enseñanza expedidos por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento y enviados por este Rectorado á las Escuelas Normales de este distrito universitario.

NOMBRES Y APELLIDOS.	NATURALEZA.		CLASE DEL TÍTULO.	SU FECHA.	
	PUEBLO.	PROVINCIA.		DÍA.	MES.
A LA ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE ÁVILA.					
D. Antonio Almarza García.	Blascosancho.	Ávila.	Elemental.	19	Noviembre.
» Julián Blázquez Jiménez.	Tortoles.	Idem.	Id.	19	Id.
» José Cacho García.	Villavaena.	Zamora.	Superior.	19	Id.
» Julián Crisóstomo Zamora.	Piedrahita.	Ávila.	Elemental.	14	Enero.
» Pedro Hernández Margallo.	Jambrina.	Zamora.	Superior.	14	Id.
» Dionisio Domínguez Rodríguez.	Casaseco de las Chanas.	Idem.	Elemental.	14	Id.
» Vito Sánchez Diaz.	Flores de Ávila.	Ávila.	Id.	14	Id.
» Juan Esteban González Jiménez.	Piedrahita.	Idem.	Id.	29	Setiembre.
A LA ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DE AVILA.					
D. ^a Isidora Peña Romeralo.	Romeral.	Toledo.	Superior.	19	Noviembre.
» Victoria Álvarez Portela.	Toro.	Zamora.	Id.	49	Id.
» Victoria González Hernández.	Ávila.	Ávila.	Elemental.	49	Id.
» Baldomera Espina Sánchez.	Madrid.	Madrid.	Superior.	49	Id.
» Clotilde Rodríguez Herrero.	Aldeanueva del Codonal.	Segovia.	Elemental.	49	Id.
» María del Rosario Ruiz Agudo.	Madrid.	Madrid.	Id.	14	Enero.
» Cayetana Herranz Sánchez.	Navalperal de Pinares.	Ávila.	Id.	16	Id.
» Jesusa Pérez y Pérez.	Muñico del Río.	Idem.	Id.	16	Id.
» Consuelo Martín del Busto.	Madrid.	Madrid.	Superior.	14	Febrero.

NOMBRES Y APELLIDOS.	NATURALEZA.		CLASE DEL TÍTULO.	SU FECHA.	
	PUEBLO.	PROVINCIA.		DÍA.	MES.
D. ^a Juana Barbero Pablo.	Navas del Marqués.	Ávila.	Elemental.	14	Febrero.
» María del Carmen Martínez Mendizabal.	Madrid.	Madrid.	Superior.	26	Mayo.
» Elvira Martín Alvarez.	Azután.	Toledo.	Elemental.	29	Id.
» Damiana Paz.	Madrid.	Madrid.	Superior.	14	Agosto.
» Rita Acera Sánchez.	Villanueva del Conde.	Salamanca.	Id.	12	Setiembre.
» Isabel González Chamorro Martín Carretero	Santa María del Berrocal.	Ávila.	Elemental.	12	Id.
» Joaquín Martín Romero Carrasco.	Pedro Bernardo.	Idem.	Superior.	30	Id.
» Antonina Rodero Díaz.	Zorita de la Frontera.	Salamanca.	Id.	30	Id.
» Agapita Robledo Esgueva.	Mambias.	Ávila.	Id.	30	Id.
A LA ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE CÁCERES.					
D. Andrés Mateos Hernández.	Cilleros.	Cáceres.	Superior.	14	Enero.
» Alejandro Molano Pacheco.	Aldea del Caño.	Id.	Id.	14	Id.
» Basilio Guerra Acedo.	Cáceres.	Id.	Elemental.	14	Id.
» Zenón Granados Amores.	Ceclavín.	Id.	Superior.	27	Mayo.
» Segundo Roncero Albarrán.	Cilleros.	Id.	Elemental.	27	Id.
» Paulino Ildefonso Peloche Cabello.	Canamero.	Id.	Id.	16	Agosto.
» Zenón Cantero Calzada.	Gata.	Id.	Id.	30	Setiembre.
» Faustino Cortijo Asorín.	Berzocana.	Id.	Superior.	12	Id.
A LA ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DE CÁCERES.					
D. ^a Emilia Bernáldez Soriano.	Santiago de Carbayo.	Cáceres.	Elemental.	14	Enero.
» Isabel Pulido Cisneros.	Cáceres.	Id.	Superior.	14	Agosto.
» Juliana Cancho Turriani.	Zorita.	Id.	Elemental.	12	Setiembre.
» Cláudia Calero López.	Garganta de la Olla.	Id.	Id.	12	Id.
A LA ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SALAMANCA.					
D. Luciano Martín Sánchez.	Tamames.	Salamanca.	Elemental.	16	Enero.
» Alvaro Sáenz Leza.	Auseja.	Logroño.	Id.	16	Id.
» José Díaz Barreña.	Salamanca.	Salamanca.	Id.	14	Id.
» Pedro Corrales Sánchez.	Torrejoncillo.	Cáceres.	Id.	14	Id.
» Julián Cabo Bellido.	San Cristobal de la Cuesta.	Salamanca.	Id.	14	Id.

» Cipriano Martín Moro.	Rollán.	Salamanca.	Elemental.	14	Enero.
» Francisco Ballesteros Alejo.	Villasoco de los Reyes.	Id.	Id.	14	Id.
» Bernardo Anaya Gavilán.	Cabrillas.	Id.	Id.	14	Id.
» Miguel Poveda García.	Pedroso.	Id.	Id.	14	Id.
» José Recio González.	Florida de Liébana.	Id.	Id.	16	Id.
» Hipólito Muriel Hernández.	Tamames.	Id.	Id.	16	Id.
» Pedro Molina Martín.	Velayos.	Ávila.	Superior.	14	Id.
» Victoriano Rodríguez Escudero.	Negrilla de Palencia.	Salamanca.	Id.	29	Mayo.
» Eladio Polo Herrero.	Aldeanueva de Figueroa.	Id.	Id.	27	Id.
» Julio Santano Vicente.	Fregeneda.	Id.	Elemental.	27	Id.
» Francisco Carrillo Sevillano.	Vitigudino.	Id.	Superior.	26	Id.
» Calisto Escribano Borrego.	Parada de Rubiales.	Id.	Elemental.	26	Id.
» Bernardo García Labrador.	Manzano.	Id.	Id.	14	Julio.
» Miguel Cornejo Fernández.	Pelabravo.	Id.	Id.	14	Id.
A LA ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DE SALAMANCA.					
D. ^a Victoria Cruz Galván.	Vitigudino.	Salamanca.	Elemental.	19	Noviembre.
» Andréa Hernández Muñoz.	Santiago la Puebla.	Id.	Superior.	19	Id.
» Adriana Bote Montero.	Monsagro.	Id.	Elemental.	24	Id.
» Adelaida Hernández Agero.	Cabeza de Béjar.	Id.	Id.	14	Enero.
» Agustina Navarro Moro.	Salamanca.	Id.	Id.	27	Mayo.
» Alejandra de la Mano García.	Villamayor.	Id.	Superior.	27	Id.
» Eufemia Iglesias García.	Salamanca.	Id.	Id.	27	Id.
» Ifigenia Maneco Rey.	Medina de Rioseco.	Valladolid.	Elemental.	12	Setiembre.
A LA ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE ZAMORA.					
D. Antero de San Daniel.	Zamora.	Zamora.	Superior.	11	Noviembre.
» José Hernández Peña.	Muga de Sayago.	Id.	Elemental.	23	Id.
» Antolino Requejo Blas.	Gema.	Id.	Id.	19	Id.
» José Crespo Sobrino.	Fresno de Sayago.	Id.	Id.	19	Id.
» Andrés de Anta Fernández.	Jambrina.	Id.	Id.	25	Enero.
» Juan de la Cruz Pérez Rodríguez.	Riego del Camino.	Id.	Id.	25	Id.
» Juan Muriel Pérez.	Zamora.	Id.	Id.	25	Id.
» Pablo Martín.	Muelas del Pan.	Id.	Id.	26	Id.
» José Crislóbal Bartolomé.	Mogatar.	Id.	Id.	26	Id.
» Fructuoso Rodríguez.	Alcañices.	Id.	Id.	13	Abril.
» Bonifacio Alvarez Carbajosa.	Benafarces.	Valladolid.	Id.	27	Mayo.
» Gervasio Alvarez Carbajosa.	Id.	Id.	Id.	27	Id.

NOMBRES Y APELLIDOS.	NATURALEZA.		CLASE DEL TÍTULO.	SU FECHA.	
	PUEBLO.	PROVINCIA.		DÍA.	MES.
D. Leandro Merino López.	Zamora.	Zamora.	Elemental.	27	Mayo.
» Francisco Neches Zarza.	Friera de Valverde.	Id.	Id.	27	Id.
» José Escudero Lobo.	Molezuelas.	Id.	Id.	26	Id.
» Francisco Hernández Tejedor.	Almeida.	Id.	Id.	29	Id.
» Francisco Ramos Pardo.	Torrefrades.	Id.	Superior.	14	Agosto.
» Heliodoro Poveda Caño.	Herguijuela.	Salamanca.	Id.	14	Id.
» Lorenzo Villalpando Antón.	Pontejos.	Zamora.	Id.	4	Setiembre.
» Julián Coca Pérez.	Corese.	Id.	Id.	12	Id.
» Félix Santiago Cabrero Holgado.	Jambrina.	Id.	Id.	12	Id.
» José Gonzalo Fuentes.	Gáname.	Id.	Elemental.	12	Id.
» Teótimo Leopoldo Iglesias Martín.	Medina de Rioseco.	Valladolid.	Superior.	12	Id.
» Juan Bautista Asís Fraile.	Gema.	Zamora.	Elemental.	12	Id.
» Angel Rodríguez Rodríguez.	Muga de Alba.	Id.	Id.	12	Id.
» José Martín Merino.	Villasaco.	Id.	Id.	12	Id.

A LA ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DE ZAMORA.

D.ª Eloisa Arribas Hernández.	Moraleja del Vino.	Zamora.	Elemental.	11	Noviembre.
» María Teresa Escudero Baladrón.	Madrid.	Madrid.	Superior.	24	Id.
» María Consuelo Casina Frent.	Santander.	Santander.	Id.	24	Id.
» Felipa Imaz Pérez.	Estella.	Navarra.	Elemental.	19	Id.
» Isabel Alonso Fernández.	Zamora.	Zamora.	Superior.	19	Id.
» Francisca Alonso Verges.	Medina de Rioseco.	Valladolid.	Elemental.	19	Id.
» Juana González Martínez.	Uña de Quintana.	Zamora.	Id.	26	Enero.
» Prisca María Josefá González.	Cienfuegos.	Isla de Cuba.	Id.	26	Id.
» María Fernández Marcos.	Fermoselle.	Zamora.	Superior.	26	Id.
» María Calleja Misol.	Malva.	Id.	Id.	26	Id.
» Ángela Martín Alonso.	Toro.	Id.	Elemental.	26	Id.
» María Manuela Presentación Martín Alonso.	Id.	Id.	Id.	26	Id.
» Narcisca Regajo González.	Fermoselle.	Id.	Superior.	25	Id.
» Isabel Regadera Bienes.	Corrales.	Id.	Id.	25	Id.
» Emilia San Román Castro.	Fermoselle.	Zamora.	Id.	25	Id.
» Eduvigis Tapioles Zanca.	Milles de la Polvorosa.	Id.	Id.	25	Id.
» Isabel Martín Cascón.	Alba de Tormes.	Salamanca.	Elemental.	25	Id.
» María de la Ermitas Alvarez Rodríguez.	Zamora.	Zamora.	Superior.	25	Id.

» Felipa Alonso Cepeda.	Fuentes de Ropel.	Id.	Id.	25	Enero.
» Laureana Corral Bello.	Fuentesauco.	Id.	Id.	25	Id.
» Inés Pérez Martín.	Corrales.	Id.	Id.	25	Id.
» Flora Alvarez Nieto.	León.	León.	Elemental.	25	Id.
» Juliana Aguiar Hernández.	Corese.	Zamora.	Id.	25	Id.
» Brigida Sáinz Fernández.	San Martín de Quevedo.	Santander.	Id.	27	Marzo.
» María Martín Arenas.	San Juan de la Encinilla.	Avila.	Superior.	24	Id.
» Andrea Avelina Horna Díaz.	Zamora.	Zamora.	Id.	24	Id.
» María Mercedes Hernández Alonso.	Morales del Vino.	Id.	Id.	24	Id.
» María del Rosario Pando y González.	Novales.	Santander.	Elemental.	27	Mayo.
» Benigna Carmona Aguado.	Valderaduy.	Zamora.	Id.	27	Id.
» Paula Bernardo Castaño.	Fermoselle.	Id.	Superior.	30	Setiembre.
» Obduvia Barja Vaquero.	Puebla de Sanabria.	Id.	Elemental.	30	Id.

FACULTAD

CUADROS del movimiento

I.—CLÍNICA

GRUPOS.	DIAGNÓSTICOS.	Total de enfermos.	TERMINACIÓN POR		
			Salud.	Cronicidad.	Muerte.
Fiebres.	Intermitentes..	26	26	»	»
	Catarral.	3	3	»	»
	Gástrica.	7	7	»	»
	Efémera.	7	7	»	»
	Tifoidea.	1	1	»	»
	Sarampión..	3	3	»	»
	Catarro gástrico..	4	4	»	»
	Angina..	1	»	»	1
Enfermedades del aparato digestivo.	Gastrálgia..	2	»	»	2
	Gastrorrágia.	1	1	»	»
	Empacho gástrico.	2	2	»	»
	Úlcera redonda del estómago.	3	3	»	»
	Gastro-enteralgia.	1	»	»	1
	Catarro intestinal.	11	9	»	2
	Disentería.	2	2	»	»
	Diarrea catarral..	1	1	»	»
	Hepatitis crónica..	1	1	»	»
	Degeneración del hígado..	1	»	»	1
	Cirrosis del hígado..	1	»	»	1
	Catarro bronquial agudo.	7	7	»	»
	Bronquitis crónica.	7	7	»	»
	Enfisema pulmonar..	1	1	»	»
Pulmonía.	6	6	»	»	
Tuberculosis.	3	»	1	2	
Idem del respiratorio.	Hidátides del pulmón.	1	1	»	»
	Laringitis crónica.	3	2	»	1
	Congestión pulmonar.	2	2	»	»
	Pulmonía supurada..	1	»	»	1
	Pleuresía.	2	1	»	1
Idem del circulatorio.	Pericarditis.	1	1	»	»
	Lesión orgánica del corazón.	2	»	»	2
Idem del urinario.	Catarro vesical.	9	3	6	»
	Albuminuria.	2	»	2	»

DE MEDICINA.

mimiento de las Clínicas.

MEDICA.

COMPLICACIONES.	MÉTODO CURATIVO.	OBSERVACIONES.
Una complicada de estado tifoideo.	Purgantes y sales de quinina..	»
	Diaforéticos..	»
	Dieta y atemperantes.	»
	Espectante.	»
	Variado según sus periodos.	»
	Atemperantes.	»
	Evacuantes..	»
	Colutorios emolientes.	Falleció á consecuencia de hidrocefalia.
Uno con infarto del bazo..	Paliativo.	»
	Astringentes.	»
	Evacuantes..	»
	Paliativo..	»
	Calmantes.	»
	Variado según su curso..	»
	Antidisentérico.	»
	Subnitrate de bismuto.	»
	Paliativo..	»
	Idem.	»
	Idem.	»
	Espectorantes y diaforéticos.	»
	Balsámicos.	Una con dilatación bronquial.
	Paliativo.	»
Variado según los individuos.	Una biliosa de Stoll y otra doble.	
Paliativo..	Se hizo la autopsia y se confirmó el diagnóstico.	
Una complicada de meningitis cerebral.	Idem.	»
	Balsámicos.	»
Adherencias entre la hoja parietal y visceral..	Antiflogísticos..	»
	Paliativo..	»
	Balsámicos.	»
	Tanino y dieta láctea.	»

II.—CLÍNICA

GRUPOS.	DIAGNÓSTICOS.	Total de enfermos.	TERMINACIÓN POR		
			Salud.	Cronicidad.	Muerto.
<i>Enfermedades de la piel y tejido celular.</i>	Flemón circunscrito.	2	2	»	»
	Abcesos de diversas clases.	5	4	1	»
	Heridas contusas.	5	5	»	»
	Heridas incisas.	5	5	»	»
	Heridas por arma de fuego.	3	2	»	1
	Ulceras simples.	8	5	1	2
	Ulceras escrofulosas.	2	1	»	1
	Ulceras callosas.	5	4	1	»
	Ulceras varicosas.	1	»	1	»
	Ulceras herpéticas.	3	1	2	»
	Ulceras gangrenosas.	2	2	»	»
	Ulceras escorbúticas.	1	»	1	»
	Contusiones de diversos grados.	7	7	»	»
	Quemaduras de diversos grados.	2	2	»	»
	<i>Tumores.</i>	Gangrena seca de la nariz.	1	1	»
Pústula maligna.		3	3	»	»
Forúnculo.		2	2	»	»
Epitelioma ulcerado del labio inferior.		3	1	»	2
Exóstosis del fémur.		1	»	1	»
<i>Tejido óseo.</i>	Caries.	12	»	11	1
	Fractura del peroné.	4	1	»	»
<i>Articulaciones.</i>	Fractura conminuta de la tibia y peroné.	2	2	»	»
	Fractura de la clavícula.	1	1	»	»
	Luxación tibio-perónea-astragalina.	2	2	»	»
	Tumor blanco de la rodilla.	4	»	3	1
	Tumor blanco del codo.	1	»	1	»
<i>Cráneo.</i>	Heridas contusas de los tegumentos.	8	8	»	»
	Conjuntivitis crónica.	3	1	2	»
<i>Enfermedades de la vista.</i>	Queratitis crónica.	2	»	2	»
	Oftalmia catarral aguda.	2	2	»	»
	Flemón ocular.	2	»	2	»
	Hernia del iris.	1	»	1	»
	Pleuresía supurada.	1	»	»	1
<i>Afecciones del pecho.</i>	Contusiones de primer grado.	2	2	»	»
	Abceso peri-rectal.	1	1	»	»
<i>Afecciones de la región perineal.</i>	Fístula de ano.	2	»	2	»

QUIRÚRGICA.

COMPLICACIONES.	MÉTODO CURATIVO.	OBSERVACIONES.
»	Tópicos emolientes, desbridamiento.	»
»	Inyecciones irritantes, desagüe.	»
»	Cura sencilla y compresión.	»
»	Cura sencilla.	»
Una complicada con septicemia aguda. Complicada una con fiebre tífica y otra con lesión orgánica del corazón.	Cura sencilla.	Falleció á consecuencia de septicemia.
Infartos ganglionares.	Reconstituyentes y iodados.	Falleció á consecuencia de la caquexia.
»	Digestivos, quietud y compresión.	»
»	Fomentos astringentes y compresión.	»
»	Arsenicales, fomentos astringentes y compresión.	»
»	Antisépticos y cura sencilla.	»
»	Antiescorbúticos y tónicos.	»
»	Fomentos resolutivos.	»
»	Linimento óleo-calcáreo, cura sencilla.	»
»	Antisépticos locales y cura sencilla.	»
Edemas considerables.	Incisiones, cauterización, emolientes. Tópicos emolientes, cura sencilla.	»
Los dos fallecieron á consecuencia de la caquexia.	Tónicos y antisépticos locales.	Uno fué operado saliendo curado. Abandonó la clínica.
»	Tópicos resolutivos.	»
Complicada en uno con fiebre tífica, falleció.	Reconstituyentes y diversos tópicos.	Se amputó á uno el dedo gordo del pié derecho y falleció por la complicación.
»	Reducción y vendaje apropiado.	»
En uno complicada con herida.	Idem idem.	»
»	Reducción, aparato de Boyer.	Deformidad en el callo.
En uno edema considerable.	Reducción, vendaje apropiado.	»
Complicado en uno con septicemia, y falleció.	Tópicos resolutivos.	»
»	Idem idem.	»
Algunas complicadas con erisipelas del cuero cabelludo.	Fomentos resolutivos.	»
»	Colirios diversos, toques con sulfato de cobre.	»
»	Astringentes y cáusticos.	»
»	Colirios diversos.	»
Reblandecimiento de la córnea.	Idem.	Pérdida de la vista.
»	Colirios de atropina, derivativos.	»
»	Tubo de Drainage, inyecciones iodadas, tónicos.	»
»	Fomentos resolutivos.	»
»	Desagüe é inyecciones astringentes.	»
»	Inyecciones emolientes, astringentes, etcétera.	»

GRUPOS.	DIAGNÓSTICOS.	Total de enfermos.	TERMINACIÓN POR		
			Salud.	Cronidad.	Muerte.
<i>Afecciones de los miembros.</i>	Herida incisa del muslo.	1	»	»	1
	Flemón difuso del antebrazo.	2	2	»	»
	Panadizo profundo.	3	2	1	»
<i>Afecciones venéreas y sifilíticas.</i>	Blenorragia.	16	13	3	»
	Orquitis blenorragica.	10	9	1	»
	Prostatitis blenorragica.	1	1	»	»
	Epididimitis blenorragica.	1	1	»	»
	Chancro simple.	15	15	»	»
	Bubón venéreo.	5	5	»	»
	Vejetaciones venéreas en las márgenes del ano.	3	2	1	»
	Chancro indurado.	12	3	9	»
	Bubón sifilítico.	3	2	1	»
	Balano postitis.	2	2	»	»
	Fimosis.	4	4	»	»
	Parafimosis.	1	1	»	»
	Sifilides de diversas formas.	9	8	1	»
Faringitis específica.	2	2	»	»	
Eritema simple.	1	1	»	»	
Erisipela de diversas clases.	4	3	»	1	
<i>Dermatosis.</i>	Herpes húmeda generalizada.	1	»	1	»
	Sarna.	6	6	»	»
	Porriño favosa.	2	2	»	»
TOTALES.	213	150	52	11	

COMPLICACIONES.	MÉTODO CURATIVO.	OBSERVACIONES.
Complicada con herida de los vasos femorales.	Tópicos coagulantes, compresor de Dupuytren.	Falleció á consecuencia de las hemorragias.
»	Incisiones y fomentos emolientes.	»
Complicado uno con caries de las falanges.	Cura sencilla y fomento de diversas clases.	»
»	Balsámicos.	»
»	Emolientes resolutivos.	»
»	Idem.	»
»	Idem.	»
Uno complicado con fagedenismo.	Astringentes, cáusticos.	»
»	Emolientes, resolutivos.	»
»	Cauterizaciones.	»
»	Mercuriales tópicos y al interior.	»
»	Emolientes.	»
Con úlceras venéreas.	Inyecciones resolutivas.	»
»	Inyecciones astringentes.	»
»	Reducción, fomentos astringentes.	»
»	Mercuriales y ioduros.	»
»	Colutorios específicos.	»
»	Polvos amiláceos.	»
Falleció uno á consecuencia de septicemia producida por la erisipela gangrenosa.	Fomentos amiláceos, antisépticos, etcétera.	Uno con erisipela flegmonosa y otro con gangrenosa.
»	Arsenicales, alcalinos y sulfurosos.	»
»	Tópicos deterstivos.	»
»	Sulfurosos.	»

III.—CLÍNICA DE OBSTETRICIA Y ENFER

A.—ENFERMEDADES

GRUPOS.	DIAGNÓSTICOS.	Número de enfermas.	TERMINACIÓN POR		
			Salud.	Cronicidad.	Muerte.
En la vagina	Leucorrea específica	1	1	»	»
	Vegetaciones sífilíticas en la vulva y pared útero vaginal.	1	1	»	»
En el útero	Metritis crónica	1	»	»	1
	Cáncer del útero	1	»	»	1
	Fibroide del útero con infarto del cuello.	1	»	1	»
Desarreglos menstruales.	Amenorrea dependiente de tuberculosis.	3	»	3	»
	Amenorrea esencial	4	3	1	»
En la vejiga	Menorragia	1	»	1	»
	Catarró vesical	1	»	1	»
	Espasmo del cuello de la vejiga	1	»	1	»
	Enterocolitis crónica	1	»	1	1
	Histerismo	1	»	1	»

B.—PARTOS

PARTOS NATURALES.		
PRESENTACIONES.		TOTAL.
DE VÉRTICE.	DE NALGAS.	
Posición occípito-iliaca-izquierda anterior.	Posición sacro-iliaca-izquierda anterior.	
5	1	6

MEDADES DE MUJERES Y NIÑOS.

DE MUJERES.

COMPLICACIONES.	MÉTODO CURATIVO.	OBSERVACIONES.
»	Antisifilítico.	»
»	Idem.	»
»	Inyecciones astringentes.	»
»	Paliativo	»
»	Sintomático.	»
»	Tónico reconstituyente.	»
»	Emenagogos.	»
Con prolapsus del útero en 2.º grado.	Sintomático.	»
»	Balsámicos.	»
»	Sintomático.	»
»	Subnitrate de bismuto.	»
»	Antiespasmódicos.	»

TOS.

RESULTADO DE LOS PARTOS.					OBSERVACIONES.
NIÑOS.		NIÑAS.		Total de nacidos.	
Vivos.	Muertos.	Vivas.	Muertas.		
2	1	3	»	6	Hubo un parto prematuro.

NÚME

BIBLIO

A. — BIBLIOTECA UNIVER

I. — RESUMEN de los concurrentes

MESES.	Días.	Número de lectores que pidieron libro y las fue servido.	Idem de los que no fueron servidos por no haber en la Biblioteca las obras que pidieron.	Idem de los que usaron libro propio.	Viajeros extranjeros.	Idem nacionales.	Total de concurrentes.	Número de obras servidas a los lectores.	Idem de las servidas sin papeleta.	Idem de las manifestadas a los viajeros.	Total de obras servidas.	Idem de volúmenes.
Octubre.	23	1.312	8	389	5	44	1.758	1.429	»	74	1.503	1.642
Noviembre.	21	1.340	8	296	»	40	1.654	1.458	»	19	1.477	1.614
Diciembre.	18	783	4	240	2	40	1.009	899	»	45	944	1.036
Enero.	24	812	5	301	2	9	1.129	904	»	22	926	1.033
Febrero.	20	893	4	345	7	10	1.259	991	»	43	1.034	1.139
Marzo.	25	1.402	4	345	8	52	1.811	1.529	»	101	1.630	1.769
Abril.	18	956	7	231	5	13	1.212	1.065	»	80	1.145	1.260
Mayo.	25	1.402	4	339	8	52	1.805	1.448	37	83	1.568	1.624
Junio.	23	815	3	206	»	28	1.052	906	»	54	960	1.059
Julio.	18	641	2	75	2	34	754	698	»	66	764	842
Agosto.	26	962	3	203	7	39	1.214	1.057	»	81	1.138	1.254
Setiembre.	16	352	3	83	112	3.012	3.562	371	5	254	630	664
TOTALES.	257	11.670	55	2.940	158	3.313	18.219	12.755	42	922	13.719	14.936

RO 14.

TECAS.

SITARIA Y PROVINCIAL.

y obras servidas á los mismos.

CLASIFICACIÓN DE LAS OBRAS POR MATERIAS.						CLASIFICACIÓN DE LAS OBRAS POR LOS IDIOMAS EN QUE ESTÁN IMPRESAS.											Número de manuscritos servidos.
Teología.	Jurisprudencia.	Ciencias y Artes.	Bellas Letras.	Historia.	Enciclopedias y periódicos.	Lenguas orientales.	Griego.	Latín.	Italiano.	Castellano.	Portugués.	Francés.	Inglés.	Alemán.			
146	384	513	298	124	38	8	27	101	3	1.278	3	73	4	6	22		
144	361	505	301	130	36	12	41	94	4	1.249	2	66	4	5	13		
55	216	458	403	75	37	»	32	68	7	787	9	37	3	1	5		
111	214	322	159	91	29	12	33	80	3	744	2	48	1	3	24		
128	244	332	197	99	34	11	35	100	2	834	2	44	2	4	20		
37	273	888	218	153	61	16	34	77	1	1.418	1	80	1	2	34		
43	185	637	138	98	44	15	30	63	2	968	3	60	3	1	22		
52	252	805	200	180	79	3	37	85	7	1.337	8	76	8	7	27		
23	165	343	254	122	53	3	13	49	4	827	2	52	6	4	21		
16	50	261	292	102	43	2	10	37	5	636	1	49	12	12	25		
30	67	382	433	163	63	6	26	75	3	959	1	56	6	6	29		
20	112	211	449	85	50	5	7	12	3	584	1	13	2	3	57		
805	2.523	5.657	2.742	1.425	567	93	325	841	44	11.621	35	654	52	54	299		

II.—CATÁLOGO de las obras adquiridas durante dicho curso.

NOMBRE DEL AUTOR.	TÍTULO DE LAS OBRAS.
Abella (Fermín).	Manual de lo Contencioso-administrativo. Madrid, imprenta de E. de la Riva, 1882. Un volumen en 4.º (Donación del Gobierno.)
Acuña de la Iglesia (Rosario).	Tiempo perdido. Madrid, imprenta de M. Minuesa, 1881. Un volumen en 8.º (Donación de id.)
Adam (Alejandro).. »	Antigüedades romanas, traducción de Garriga. Valencia, imprenta de Cabrerizo, 1834. Cuatro volúmenes en 8.º (Donación de id.) Academia (Real) de ciencias morales y políticas, lista de los Señores Académicos. Madrid, 1882. Dos volúmenes en 12.º (Donación de la Academia.)
Alarcón (Pedro Antonio de)..	Obras, 1.ª, 2.ª y 3.ª serie. Cuentos amatorios, historietas nacionales, narraciones inverosímiles. Madrid, imprenta de M. Tello, 1881-82. Tres volúmenes en 8.º (Donación del Gobierno.)
Idem..	Teatro. Tomo 1.º Un Hombre de estado, los dos Guzmanes, Guerra á muerte. Madrid, imprenta de A. Pérez Dubrull, 1881. Un volumen en 8.º (Donación de id.)
Idem..	La Pródiga. Madrid, imprenta de P. Dubrull, 1882. En 8.º (Donación de id.)
Idem..	El Escándalo. Madrid, imprenta de P. Dubrull, 1882. En 8.º (id.)
Alfaro y Lafuente (S.).	Tratado de lo Contencioso-administrativo. Madrid, imprenta de N. González, 1875. En 8.º mayor. (Compra.)
Almagro Cárdenas (Antonio).	Inscripciones árabes de Granada y apuntes sobre su Madraza ó Universidad árabe. Granada, imprenta de V. Sabatel, 1879. En 8.º (Donación del Gobierno.)
»	Almanaque de la Ilustración española-americana para 1882. Madrid, 1881. En 4.º (Donación.)
»	Almería. Orán. Madrid, 1880. (Donación del Gobierno.)
Aller (Domingo Enrique).	Exposición elemental teórico-histórica del Derecho político. Madrid, imprenta de J. M. Pérez, 1875. En 8.º (Compra.)
Ahrens (Enrique).	Compendio de la Historia del Derecho romano, traducido por Azcárate. Madrid, imprenta de J. M. Pérez, 1879. En 8.º (Compra.)
Amat y Maestre (Miguel).	Don Jaime el Conquistador, romance histórico. Alicante, imprenta de Carratalá y Gadea, 1876. En 8.º Dos ejemplares. (Donación del Autor.)
»	América (La). Crónica hispano-americana. Madrid, imprenta de P. Montoya, 1882. En folio. (Suscripción.)
»	Amigo (El). Periódico de noticias, instrucción y recreo. Madrid, imprenta de Álvarez, 1882, números 201 y 227. En folio. (Donación del Gobierno.)
»	Anales de agricultura (año 6.º) Madrid, imprenta de A. J. Alaria, 1882. En 8.º (Suscripción.)
»	Anales de la Sociedad de historia natural (tomos 8.º, 9.º y 10.º) Madrid, imprenta de Fortanet, 1880-81. Dos volúmenes en 8.º (Donación del Gobierno.)
»	Anuario del cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios. Madrid, imprenta del Colegio de Sordo-mudos, 1882. En 8.º (Donación de id.)
»	Anuario oficial de correos de España, años de 1878 á 81. Madrid, 1878-82. Cuatro volúmenes en 8.º (Donación de la Dirección.)
Arenal (D.ª Concepción)..	La Instrucción del pueblo, Memoria premiada por la Academia de ciencias morales y políticas. Madrid, 1881. En 8.º (Donación de la Academia.)
Ariño y Sancho (Tomás)..	Lecciones de mecánica racional. Madrid, imprenta de G. Estrada, 1880. En 8.º (Donación del Gobierno.)
Aristophanes.	(Comedias traducidas del griego por F. Baraibar y Zumárraga. (Tomo 2.º) Madrid, imprenta de V. Saiz, 1881. En 8.º (Donación de id.)
Arnau é Ibañez (J.).	Estudio crítico del nihilismo. Rusia ante el occidente. Zaragoza, imprenta de Calisto Ariño, 1882. En 8.º (Compra.)

NOMBRE DEL AUTOR.	TÍTULO DE LAS OBRAS.
Asensi (Julia de)..	Tres amigas, novela. Madrid, 1880. En 12.º (Donación del Gobierno.)
»	Autores dramáticos contemporáneos y joyas del teatro español del siglo XIX. Madrid, imprenta de Fortanet. (Tomo 1.º) 1880-81. Un volumen. (Donación del Gobierno.)
»	Averiguador (El) Universal. Madrid, imprenta de A. G. Fuentenebro, 1881. (Números 49-841). (Donación de id.)
Aznar (Francisco)..	Indumentaria española (cuadernos 1.º y 2.º) Madrid, 1881. Dos volúmenes en folio. (Donación del Gobierno.)
Baehr (Felix)..	Historia de la literatura latina. Madrid, imprenta de P. Conesa, 1878. En 8.º (Donación de id.)
Ballester (Eusebio)..	Resumen de terapéutica, materia médica y arte de recetar. Madrid, imprenta de Andrés Orejas, 1874. En 8.º (Donación de id.)
Barcia (Roque)..	Diccionario etimológico de la lengua española. Madrid, imprenta de Álvarez, 1881. (Tomo 3.º) (Suscripción).
Idem.	Volúmenes 9.º y 10 y cuadernos 97 á 120. (Donación del Gobierno.)
Barreras (Antonio)..	El Espadachín, narración del motín de Madrid de 1766. Madrid, imprenta de P. Abienzo, 1880. En 4.º (Donación de id.)
Idem..	El Sacristán de San Torcuato. Madrid, imprenta de P. Abienzo, 1880. En 4.º (Donación de id.)
Bertrán Rubio (E.).	Croquis humanos, cuentecillos y bocetos de costumbres, 2.ª edición. Barcelona, 1881. En 8.º (Donación del Autor.)
Idem..	Más croquis. Barcelona, 1881. En 8.º (Donación de id.)
»	Biografía poliglota de D. Pedro Calderón de la Barca. Granada, imprenta de P. V. Sabatel, 1881. En folio. (Donación de id.)
»	Boletín oficial de la provincia de Salamanca. Imprenta del Hospicio, 1882. En folio. (Donación de la Excm. Diputación.)
»	Boletín histórico. Madrid, 1882. En 8.º (Suscripción.)
»	Idem años de 1880, 81 y 82. Tres volúmenes. (Donación del Gobierno.)
»	Boletín de la sociedad geográfica de Madrid, imprenta de Fortanet, 1881-82. (Tomos 21 y 22.) (Donación del Gobierno.)
»	Boletín de la librería. Madrid, imprenta de M. Murillo, 1880, año 8.º, números 7 y 12 y del 9.º 1 y 12. (Donación de id.)
»	Boletín de la comisión del mapa geológico de España. Madrid, imprenta de M. Tello, 1880 y 81, (tomo 7.º, cuaderno 2.º, y 8.º cuadernos 1.º y 2.º (Donación de id.)
»	Boletín agrícola. Madrid, 1881, números 1 al 24. (Donación de id.)
Bona (Casimiro)..	Explotación de robles. Madrid, 1881, con atlas. Dos volúmenes en folio. (Donación de id.)
Botella (Francisco)..	Mapa geológico de España y Portugal. Madrid, 1879. Una hoja. (Donación de id.)
»	Bulletin du bibliophile. París, 1882. Dos volúmenes en 8.º (Suscripción.)
Bustamante (C.).	Introducción al estudio del Derecho romano. Madrid, 1828. En 8.º (Compra.)
Calatayud y Bonmati (Vicente)..	Flexión nominal latina, 2.ª edición. Alicante, imprenta de Antonio Seva, 1881. Cuaderno 12. (Donación del Gobierno.)
Idem..	Ortología latina. Alicante, imprenta de Gossart y Seva, 1879. En 8.º (Donación de id.)
Calvo Asensio (G.).	El teatro hispano-latino en el siglo XIX. Madrid, imprenta de Rojas, 1875. En 8.º (Donación de id.)
»	Campo (El) revista de agricultura, jardinería, etc. Madrid, 1881-82. Tomo 5.º, números 1 al 24. (Donación al Gobierno.)
Campillo y Correa (N.).	Retórica y poética. Madrid, 1881. En 8.º (Compra.)
Cañamaque (Francisco)..	Las Islas Filipinas, 2.ª edición. Madrid, 1880. En 8.º (Donación del Gobierno.)
Capo (Manuel Antonio)..	El dibujo en sus aplicaciones á las artes industriales, 1.ª y 2.ª serie, 2.ª edición. Madrid, imprenta de J. Alaria, 1880-81. Dos volúmenes, 8.º y 4.º (Donación de id.)
Carreras (Luis)..	Los Duques de la Torre y el casamiento de su hijo. París, 1883. En 8.º (Donación del Autor.)

NOMBRE DEL AUTOR.	TÍTULO DE LAS OBRAS.
Castelar (Emilio)..	La Rusia contemporánea. Madrid, 1881. En 8.º (Compra.)
Idem.	La Cuestión de Oriente. Madrid, 1876. En 8.º (Id.)
Castellanos (Manuel Pablo).	Descripción de Marruecos. Santiago, imprenta de Andrés Fraile, 1878. En 8.º (Donación del Gobierno.)
Caveda (José)..	Ensayo histórico sobre arquitectura. Madrid, imprenta de J. Saunague, 1849. En 4.º (Donación de id.)
Cepeda (Ramón).	Ensayos políticos, contestación á un libro del Sr. Pí y Margall. Madrid, imprenta de Rojas, 1875. En 8.º (Donación de id.)
Cervantes Saavedra (Miguel).	Don Quijote de la Mancha, 4.ª edición de la Academia. Madrid, imprenta real, 1819. Cinco volúmenes en 8.º (Donación de id.)
»	Ciencia (La) cristiana, revista. Madrid, imprenta Guttenberg, 1882. (Tomos 23 y 24). (Suscripción.)
Clairac y Saenz (Pelayo).	Diccionario de arquitectura. Madrid, imprenta de Zaragoza y Jaime, 1880-81. Cuaderno 8.º, números 36 y 40, y 9.º 41 y 45. (Donación del Gobierno.)
Codera y Zaidin (Francisco).	Biblioteca árabe-hispana. Aben Pascualis Assila. Dictionarium biograficum. Matriti, Rojas, 1882. En 4.º (Donación del Gobierno.)
Idem.	Monedas árabes de Tortosa. Gerona, Vicente Daroca, 1881. Un folleto en 8.º (Donación de id.)
»	Código de comercio, concordado y anotado, y Ley de enjuiciamiento mercantil, 3.ª edición. Madrid, 1879. En 8.º (Compra.)
»	Código penal, con las reformas de 1871 y 1876. Madrid, 1881. En 8.º (Compra.)
»	Colección de documentos inéditos para la historia de España. (Tomos 76 al 78). Madrid, M. Ginesta, 1881-82. Tres volúmenes en 8.º (Donación del Gobierno.)
»	Colección de documentos inéditos del archivo de Indias. (Tomos 34 y 35). En 8.º (Donación de id.)
»	Conferencias agrícolas de la provincia de Madrid. Imprenta del Colegio de Sordo-mudos, 1878-80. Cuatro volúmenes en 4.º (Donación de id.)
Corneval Lewis (Jorge).	¿Cuál es la mejor forma de Gobierno? Traducción de M. Fabié. Madrid, 1869. En 8.º (Compra.)
Correa y Pallavicino (V.)	Geometría descriptiva. Segovia, imprenta de S. Rueda, 1881. En 8.º (Donación del Gobierno.)
»	Correspondencia musical. Madrid, 1881-82. (números 1-78, y un número extraordinario. En folio. (Donación de id.)
Cos-Gayón (Fernando)..	Historia jurídica del Patrimonio Real. Madrid, 1881. En 8.º (Donación del Autor.)
Costa (J.)	Poesía popular, mitología y estética celto-hispana. Madrid, 1881. En 4.º (Donación del Gobierno.)
»	Criterio espiritista, año XV. Madrid, imprenta Guttenberg, 1882. Un volumen en 8.º (Suscripción.)
»	Criterio médico. (Tomos 21 y 22). Madrid, Aribau y compañía, 1880-81. Dos volúmenes en 4.º. (Donación del Gobierno.)
»	Crónica científica, revista internacional de ciencias (año V.) Barcelona, Ramírez y compañía, 1882. En 8.º (Suscripción.)
Cuesta y Cherner (J.)	Tratado de fluxiones, discrasias y neuroses, 2.ª edición. Madrid, imprenta de P. Montero, 1874. En 8.º (Donación del Gobierno.)
»	Defensa de la sociedad, revista. (Tomos uno al once). Madrid, imprenta de J. Aguado, 1872-77. Once volúmenes en 4.º (Donación de id.)
Díaz Benito (José).	Conferencias sobre enfermedades venéreas. Madrid, imprenta de G. Fuentenebro, 1879. En folio. (Donación de id.)
Díaz Pérez (Nicolás)..	De la instrucción pública. Madrid, imprenta de G. Hernández, 1877. En 8.º (Donación de id.)
»	Diccionario portugués-español y español-portugués, por varios Autores. Porto, 1879-80. Dos volúmenes en 4.º (Compra.)
»	Discursos de recepción del Sr. Vizconde de Campo-Grande y contestación de D. Fernando Cos-Gayón en la Real Academia de Ciencias morales y políticas. Madrid, 1882. En 4.º (Donación de la Academia.)

NOMBRE DEL AUTOR.	TÍTULO DE LAS OBRAS.
»	Discursos de recepción de D. Fermín Lasala y contestación de D. F. Cos-Gayón, en la Academia de Ciencias morales y políticas. Madrid, 1882. En 4.º (Donación de la Academia.)
»	Discurso inaugural y memorias del curso de 1879-80 en la Universidad de Salamanca. Imprenta de Cerezo, 1880. En 4.º (Donación de la Universidad.)
»	Idem del curso de 1880-81 en la Universidad de Salamanca, 1881. En 4.º (Donación de id.)
»	Discursos de D. Elias Ordóñez y del P. Luis Martín, en la adjudicación de los premios del certamen literario en el centenario de Santa Teresa de Jesús. Salamanca, 1882. En 4.º (Donación de los Autores.)
Eklund (Dr. Frédéric).	Contribution á la géographie médicale. Stockholm, 1881. Un folleto en 8.º (Donación del Autor.)
Escosura (Patricio de la).	Memoria sobre Filipinas y Joló. Madrid, imprenta de G. Hernández, 1882. En 8.º (Donación del Gobierno.)
Escudero (Bernardo).	Ensayo sobre economía política. Madrid, editor Medina, 1878. Dos volúmenes en 8.º (Donación de id.)
»	España (La) científica é industrial. Madrid, imprenta de E. Teodoro, 1882 (números 1 al 24). En folio. (Donación de id.)
Espantaleón y Carrillo (Antonio)..	Tratado de retórica y poética, 1.ª edición. Madrid, imprenta de M. Minuesa, 1881. En 8.º (Donación de id.)
Felix (P.)	El progreso por el cristianismo, conferencias en Nuestra Señora de París, traducidas del francés. Madrid, 1866-74, 16 volúmenes en 8.º menor. (Compra.)
Fernández de Bethencour (F.) . . .	Diccionario histórico del nobiliario y blasón de Canarias. Valencia, 1878-80. Cuatro volúmenes en 8.º mayor. (Donación del Gobierno.)
Fernández Duro (A.).	Reseña histórica-descriptiva de los sellos de correos de España. Madrid, imprenta de V. Saiz, 1881. En 4.º (Donación de id.)
Ferradas (José)..	Afecciones oculares de la pellagra. Madrid, imprenta de E. Martínez. Un folleto en 4.º (Donación de id.)
Idem..	Lecciones clínicas de las enfermedades de los ojos. Madrid, imprenta de M. Tello, 1879. Un folleto. (Donación de id.)
Ferrán (Ignacio María)..	Cartas á un arrepentido de la internacional. Madrid, 1882. En 8.º (Donación de la Academia de Ciencias.)
Fiore (Pascual).	Derecho internacional privado, traducido por A. García Moreno. Madrid, 1878. Dos volúmenes en 8.º (Compra.)
Flores (Antonio)..	Ayer, hoy y mañana, 4.ª edición. Sevilla, imprenta de F. Álvarez y compañía, 1880. Dos volúmenes en 8.º (Donación del Gobierno.)
»	Fomento (El) revista de obras públicas, minas, etc. Madrid, imprenta de J. Alarín, 1882, números 21 al 48. En folio. (Donación de id.)
Fouquier (Achile).	Don Juan Tenorio, drame traduit en français. Paris, 1882. En 8.º (Donación del Traductor.)
Fremy (M.).	Encyclopédie chimique. Paris, L. Martinet, 1882. Tres volúmenes en 4.º (Suscripción.)
»	Gaceta de Madrid. Imprenta Nacional, 1882. Cuatro volúmenes. (Suscripción.)
Galofre (José)..	El Artista en Italia y demás países de Europa. Madrid, imprenta de L. García, 1851. En 4.º (Donación del Gobierno.)
Gallostra y Frau (José).	Lo contencioso-administrativo. Madrid, imprenta de M. Tello, 1881. En 8.º (Donación del Gobierno.)
Idem..	Colección bibliográfica de lo contencioso-administrativo. Madrid, imprenta de M. Tello, 1882. En 8.º (Donación del Gobierno.)
García del Busto (M.) y Martínez Augulló.	Leyes y reglamentos novísimos de Hacienda. Madrid, imprenta de la Viuda de Aguado, 1882. En 8.º (Donación de id.)
García del Real (Timoteo).	Legislación de puertos. Madrid, 1882. En 8.º (Donación de id.)
García Ruiz (Eugenio)..	Historias. Madrid, 1877. Dos volúmenes en 4.º (Donación de id.)
Gascón (Emilio).	Cartilla de agricultura. Madrid, 1882. Un volumen en 8.º (Donación de id.)

NOMBRE DEL AUTOR.	TÍTULO DE LAS OBRAS.
Gil Maestre (Amalio).	Descripción física, geológica y minera de la provincia de Salamanca. Madrid, 1880. En 4.º (Donación del Gobierno.)
Jiménez Lomas (Francisco).	Gramática latina (1.ª parte). Madrid, imprenta de Góngora y compañía, 1881. En 8.º (Donación de id.)
»	Gimnasio (El). Revista de educación física. Madrid, 1881, números 1 al 7. En folio. (Donación de id.)
Giné y Partagás (Juán).	Tratado clínico iconográfico de Dermatología quirúrgica. Barcelona, imprenta de E. Ullastres, 1880. En 4.º (Donación de id.)
Góngora y Gómez (Antonio), etc.	Legislación vigente del sello del Estado. Madrid, imprenta de S. Martínez, 1881. En 8.º (Donación del Gobierno.)
González Callejo (Agapito).	Manual del aspirante al cuerpo pericial de Aduanas. Madrid, imprenta de F. García, 1881. En 8.º (Donación de id.)
González Serrano (Urbano).	Preocupaciones sociales, ensayos de psicología popular. Plasencia, imprenta del Estremeno, 1882. En 8.º (Compra.)
Gracia Hernández (Joaquín).	Justicia militar. Madrid, imprenta de A. Rodero, 1881. En 8.º (Donación del Gobierno.)
Hervella y Pérez (Manuel).	Manual de construcciones y fortificación en Filipinas. Madrid, 1882. En 8.º (Donación de id.)
Hernández y Espinosa (Benito).	De la lepra en Granada. Granada, imprenta de la Lealtad, 1881. En 8.º (Donación de id.)
Hernández Huerta (Manuel).	¿Si será? ¿Si no será? Toro, imprenta de Vallecillo, 1882. Un volumen en 8.º (Donación del Autor.)
Idem.	Cartas á mis hijos, poema filosófico. Toro, imprenta de Vallecillo, 1881. En 8.º (Donación de id.)
Hidalgo (Dionisio).	Diccionario de la bibliografía. (Tomo 7.º) Madrid, 1881. En 4.º (Donación del Gobierno.)
Hidalgo Tablada (José de).	Curso de economía rural española. Madrid, imprenta de E. Cuesta, 1864-65. Dos volúmenes en 8.º (Donación de id.)
»	Homenaje á Calderón, Monografías. Madrid, imprenta de N. González, 1881. En folio. (Donación de id.)
Hugo (Victor).	Oeuvres complètes. París, imprenta de A. Quantin, 1880-82. Veintisiete volúmenes en 4.º (Compra.)
Humboldt (Alejandro).	Cosmos, traducido por B. Giner de los Ríos. Madrid, imprenta de Gaspar y Roig, 1874-75. Cuatro volúmenes en 8.º (Compra.)
»	Ilustración gallega y asturiana. Madrid, imprenta de E. Rubiños, 1880-82. (Tomo 3.º, números 1 al 36). (Donación del Gobierno.)
»	Ilustración cantábrica. Madrid, 1882. (Tomo 4.º, números 1 al 23). (Donación de id.)
»	Ilustración de los niños. Madrid, imprenta de R. Velasco, 1881-82. (números 41 al 91). (Donación de id.)
»	Ilustración española-americana. Madrid, 1881. (números 1 al 24). (Donación del Gobierno.)
»	Idem año de 1882. Dos volúmenes en folio. (Suscripción.)
»	Informe sobre el proyecto del Código y tribunales de comercio presentado al Claustro de la Facultad de Derecho de la Universidad Central. Madrid, 1882. En 4.º (Donación del Gobierno.)
Kant (Manuel).	Crítica de la razón práctica. Madrid, imprenta de Escamez y Centeno, 1876. En 8.º (Donación del Gobierno.)
Idem.	Crítica del juicio. Madrid, imprenta de E. y Centeno, 1877. Dos volúmenes. (Donación de id.)
Idem.	Metafísica. Madrid, imprenta de los sucesores de Escribano, 1877. En 8.º (Donación de id.)
Ladrón de Cegama (Fermín).	Almanaque del Maestro para 1882, 2.ª edición. Madrid, imprenta de M. Tello, 1882. En 8.º (Donación de id.)
Lafita y Blanco (F.).	Prontuario sinóptico de instrumentación musical. Madrid, 1881. Una hoja. (Donación de id.)
Lago (José María).	Opúsculos sobre cuestiones económicas, 2.ª edición. Madrid, imprenta de la viuda de A. García, 1880. En 8.º (Donación del Gobierno.)
Lamartine (M. A.)	Historia de los Girondinos, traducida por Medina Veytia. Madrid, imprenta de Gaspar y Roig, 1877. En 4.º (Compra.)

NOMBRE DEL AUTOR.	TÍTULO DE LAS OBRAS.
Lamosa y Estévez (Francisco).	Nuevo sistema de pesas y medidas. Madrid, imprenta de M. Minuesa, 1880. En 8.º (Donación del Gobierno.)
Larousse (Pierre).	Grand Dictionnaire universel du XIX siècle. París, imprenta de la Veuve de P. Larousse et compagnie, 1866-78. Diez y seis volúmenes en 4.º mayor, pasta taflete. (Compra importante por el mérito de la obra, como por su coste de 3.000 rs.)
Laurent (F.).	Historia de la humanidad, traducida por los señores Salmerón y Alonso, Rodríguez Pinilla, etc. Madrid, imprenta de la viuda de Rodríguez, 1879-80. Cinco volúmenes en 4.º mayor, pasta. (Compra asimismo importante.)
Laviña Blasco (M.).	Principios de geometría descriptiva. (Tercera parte). Madrid, imprenta de A. Vicente, 1859. En 4.º (Donación del Gobierno.)
Legrelle (A.).	Holberg considéré comme imitateur de Molière. París, Ch. Lahure, 1864. En 8.º (Donación del Autor.)
Lerchundi (J.) y Simonet (F.).	Crestomatía arábigo-española (Primera parte). Granada, imprenta de V. Sabatel, 1881. En 8.º (Donación del Gobierno.)
Leyden (E.).	Enfermedades de la médula espinal, traducción de M. Carreras y San- chis. Madrid, imprenta de E. Teodoro, 1880. (Tomo 2.º) En 4.º (Compra.)
»	Ley (Novísima) de Enjuiciamiento criminal de 6 de Mayo de 1880, con apéndice. Madrid, 1881. En 8.º (Compra.)
»	Ley de Enjuiciamiento criminal. Madrid, 1882. En 4.º (Compra.)
»	Leyes y reglamentos novísimos de hacienda, anotados y concordados por García del Busto, etc. Madrid, 1882. En 8.º (Compra.)
»	Legislación del impuesto del timbre en España y Ultramar, concor- dada por J. Agut. Madrid, 1882. En 8.º (Compra.)
»	Lira (La) periódico artístico y literario. Madrid, imprenta de Góngora y compañía, 1882, año V, números 1-19. (Donación del Gobierno.)
»	Lista de los objetos que comprende la Exposición americanista. Ma- drid, 1881. En 8.º (Donación de id.)
Lombart (H. C.).	Traité de climatologie médicale. París, imprenta de Ramboz et Schu- chart. 1877-80. Cinco volúmenes en 8.º, pasta. (Compra.)
López Ayala (Adelardo).	Obras. teatro. Tomo 1.º Madrid, imprenta de Pérez Dubrull, 1881. En 8.º (Donación del Gobierno.)
López Martínez (Miguel).	Memoria de la Exposición de ganados. Madrid, 1882. En 4.º (Donación de id.)
Lorain (P.).	Médecine clinique, temperature du corps humaine. París, imprenta nationale, 1877. Dos volúmenes en 4.º, pasta. (Compra.)
Luanco (José Ramón).	Compendio de las lecciones de química general. Madrid, imprenta de J. Jopus, 1879. En 8.º (Compra.)
»	Madrid, sus instituciones de enseñanza, etc. Madrid, imprenta de la Guirnalda, 1881. En 8.º (Donación del Gobierno.)
Mallo y Sánchez (Antonio).	Materia farmacéutica vegetal. Granada, imprenta de P. Sabatel, 1882. En 8.º (Donación de id.)
Marín Ordóñez (José).	España, recuerdos históricos, 2.ª edición. Madrid, imprenta de E. de la Riva, 1880. En 8.º (Donación de id.)
Marliani (Manuel).	La Regencia de Espartero. Madrid, imprenta de M. Galiano, 1870. En 8.º (Donación de id.)
Martínez Agulló.	De las demandas ante el Consejo de Estado. Madrid, imprenta de la viuda de Aguado, 1880. En 8.º (Donación de id.)
Martínez Alcubilla (M.).	Diccionario de administración, apéndice para 1881. Madrid, 1881. En 8.º (Compra.)
Martínez Reguera.	La fama de Sierra-Morena. Madrid, 1881. En 8.º (Donación del Go- bierno.)
Martínez y Suárez (F.).	Afecciones carbuncosas, 1.ª edición. Madrid, imprenta de R. Velasco, 1880. En 8.º (Donación de id.)
Massa Sanguineti (C.).	Historia política del Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta. Ma- drid, imprenta de Fortanet, 1876. En 8.º (Donación de id.)
Menassch-ben-Israel.	Libro sobre el origen de los Americanos. Madrid, imprenta de S. Pé- rez Junquera, 1881. En 8.º (Donación de id.)

NOMBRE DEL AUTOR.	TÍTULO DE LAS OBRAS.
	Memoria del Instituto de Cuenca en el curso de 1880-81. Cuenca 1882. En 8.º (Donación del Instituto.)
Menéndes Pidal (Johan).	Don Nuño de Rondaliegos, leyenda. Madrid, imprenta de E. Rubiños. En 8.º (Donación del Gobierno.)
Molina (Ricardo).	La Instrucción primaria, memoria. Madrid, imprenta Guttenberg. 1882. En 8.º (Donación de id.)
Menéndez Pelayo (Marcelino).	Historia de los heterodoxos españoles. Madrid, imprenta de F. Maroto, 1880-81. Tres volúmenes en 8.º mayor, pasta. (Compra.)
Morón y Liminiana (José).	Metodología diplomática ó arquivomanía. Valencia, imprenta de la viuda de Ayoldi, 1879. En 8.º (Donación del Gobierno.)
Moya (Francisco-Javier).	Teoría del derecho y del deber. Madrid, imprenta de P. Montoya, 1881. En 8.º (Donación de id.)
Monroy Belmonte (Rafael).	La primera enseñanza obligatoria y gratuita. Madrid, imprenta Guttenberg, 1882. En 8.º (Donación de la Academia de Ciencias M. y P.)
Muñoz y Rivero (Jesús).	Manual de paleografía diplomática española, siglos XII-XVII. Madrid, imprenta de Moreno y Rojas, 1880. En 8.º (Donación del Gobierno.)
Nava Menéndez (M.), etc.	Procedimientos judiciales de marina. Madrid, imprenta de M. Minuesa, 1881. En 8.º (Donación de id.)
Navarro (Felipe Benicio).	Arte cisoría del Marqués de Villena. Barcelona, imprenta de P. Aldavert, 1879. En 8.º (Donación de id.)
Idem.	El Museo de Gijón. Barcelona, 1878. En 8.º (Donación de id.)
Idem.	El libro de la Montería de D. Alfonso el Sabio. Madrid, imprenta de Aribau y compañía, 1878. En 8.º (Donación de id.)
»	Notice sur Sœur Marie-Agnés de Bauffremont, et abregé de la vie de sœur Marie-Louise de Bauffremot. Nancy, 1882. En 4.º (Donación de Mr. Chapellier.)
»	Noticia (breve), historia del Instituto del Cardenal Cisneros. Madrid 1880. En 8.º (Donación del Instituto.)
Núñez Forcelledo (Benito).	Prolegómenos del Derecho. Santiago, 1880. En 8.º (Compra.)
»	Observaciones meteorológicas del observatorio de Madrid en 1880. Madrid, 1882. En 8.º (Donación del Observatorio.)
Olavide (P)..	Dermatología general, entregas 155-161. (Donación de id.)
Olivares Biec (Vicente).	Historia del Derecho romano. Madrid, 1877. En 8.º (Compra.)
Oliver (Bienvenido).	Historia del Derecho en Cataluña, Valencia y Mallorca. (Tomo 4.º) Madrid, imprenta de M. Ginesta, 1881. En 8.º (Donación del Gobierno.)
Ortega y Rubio.	Historia de Valladolid, imprenta de H. Rodríguez, 1881. Dos volúmenes en 8.º (Donación de id.)
Ossorio y Bernard (M.).	La niñez, revista de educación. Madrid, imprenta de M. Rojas. (Tomos 4.º y 5.º) 1881. En 4.º (Donación de id.)
Ovilo y Canalés (Felipe).	La mujer marroquí, estudio social. Madrid, imprenta de F. Fé, 1881. En 8.º (Donación de id.)
Ovilo y Otero (M.).	Resumen del catálogo biográfico-bibliográfico del teatro español. Madrid, 1882. En 4.º (Donación del Autor.)
Paque (A. J. N.)	Aritmética. Madrid, imprenta de F. Iravedra, 1881. En 8.º (Donación del Gobierno.)
Pastor y Alvira (Julián).	Historia y elementos de Derecho romano. Madrid, 1878. En 4.º (Compra.)
Paz Gómez y Caulonga (Mariano).	Tratado elemental de contribuciones. Madrid, imprenta de Lucas Polo. 1882. En 8.º (Donación del Gobierno.)
Pereira (Aureliano J.).	Shakspeare-Calderón, paralelo. Lugo, imprenta de Antonio Villamarín, 1881. En 4.º (Donación de id.)
Perier (Carlos María).	Discurso de recepción en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Madrid, 1881. En 8.º (Donación de la Academia.)
Phillips (Henry).	Poems translated from the Spanish and German. Philadelphia, 1878. En 8.º (Donación del traductor.)
Pla y Ravé (Eugenio).	Tratado de maderas de construcción civil y naval, 2.º edición. Madrid, imprenta de la viuda de M. de los Ríos, 1879. En 8.º (Donación del Gobierno.)

NOMBRE DEL AUTOR.	TÍTULO DE LAS OBRAS.
Portuondo (A.)	Discusiones de Trigonometría. Madrid, imprenta de Aribau y compañía, 1878. En 8.º (Donación del Gobierno.)
Pujol y Camps (Celestino).. . . .	Gerona en la revolución de 1640, 2.ª edición. Gerona, imprenta de V. Daroca, 1881. En 8.º (Donación de id.)
Quesada (Balbino)..	Tratado elemental de Fisiología general. Madrid, imprenta de E. Cuesta, 1880. En 8.º (Donación de id.)
Ramos (Rafael).	Derecho romano en cuadros sinópticos, 1.ª edición. Valencia, imprenta de J. M. Blesa, 1878. Fólío. (Donación de id.)
Ranvier (L.).	Traité d'histologie. Paris, imprenta de E. Martinet, 1875. (Compra.)
Revilla Alcántara (Manuel de la).	Dudas y tristezas, 2.ª edición. Madrid, imprenta de F. Rivadeneira, 1882. En 8.º (Donación del Gobierno.)
»	Revista de España. Madrid, imprenta del Correo, 1882. Seis volúmenes. En 4.º (Suscripción.)
»	Revista hispano-americana. Madrid, imprenta de M. J. Hernández, 1882. Seis volúmenes. En 4.º (Id.)
»	Revista contemporánea. Madrid, 1881-82. (Tomos 31 á 40 y números 151 á 162). En 8.º (Donación del Gobierno.)
»	Revista de Arquitectura. Madrid, imprenta de Aribau y compañía, 1881. (Año 8.º y 9.º números 1 al 12). (Donación de id.)
»	Revista ilustrada de Agricultura, industria y comercio. Madrid, 1881, números 9, 1, 2, 4 á 25. (Donación de id.)
»	Revue de deux mondes. Paris, imprenta de P. Claya, 1882. Seis volúmenes. En 4.º (Suscripción.)
Rivadeneira (Adolfo).	Viaje al interior de Persia. Madrid, imprenta de Aribau, 1880-81. Tres volúmenes. En 8.º (Donación del Gobierno.)
Rivas (Angel Saavedra, Duque de).	Sublevación de Nápoles, capitaneada por Masanielo, estudio histórico. Madrid, imprenta de V. Saiz, 1881. En 8.º (Donación de id.)
Rodríguez Largo (Bernardo).. . . .	La Electricidad y sus principales aplicaciones. Madrid, imprenta de G. Estrada, 1881. En 8.º (Donación de id.)
Roel (Faustino).	Etiología de la pellagra. Oviedo, imprenta de V. Brid, 1880. En fólío. (Donación de id.)
Rubio (Antonio).	Del mar al cielo, crónica de un viaje á Sierra Nevada. Almería, imprenta de la viuda de Cordero, 1881. En 8.º (Donación de id.)
Ruelle y Rey (Pedro Rufino).. . . .	Ensayo de análisis filosófico de la lengua hebrea. Madrid, imprenta de Góngora y compañía, 1881. En 12.º (Donación de id.)
Ruiz Aguilera (Ventura).	Elegías y armonías, rimas varias, 3.ª edición. Madrid, imprenta de Aribau y compañía, 1873. En 8.º (Donación de id.)
Idem.	Ecos nacionales y Cantares, 6.ª edición. Madrid, 1873. En 8.º (Donación de id.)
Idem.	Libro de las sátiras. Madrid, 1874. (Donación de id.)
Ruiz Jiménez (Joaquín).	Apuntes para la historia de la provincia de Jaén. (Tomo 1.º) Jaén, imprenta de S. Guindos, 1879. En 8.º (Donación de id.)
Rustów (W.)	Política de la guerra y usos de la guerra. Madrid, imprenta Nacional, 1879. En 4.º (Donación de id.)
Saldoni (Baltasar)..	Diccionario biográfico-bibliográfico de músicos españoles. (Tomos 3.º y 4.º) Madrid, 1881. Dos volúmenes en 8.º (Donación de id.)
Salvá (Vicente)..	Diccionario francés-español y español-francés, 15.ª edición. Paris, imprenta de Pillet y Domoulin, 1881. En 12.º tela. (Compra.)
Sánchez de Castro (Francisco). . . .	Calderón. Discurso (2.ª edición), leído en la función del centenario en la Universidad de Salamanca. Madrid, 1881. (Donación del Autor.)
Santamaría (Braulio)..	La Mujer. Madrid, imprenta de Moya y Plaza, 1879. En 8.º (Donación del Gobierno.)
Sastre y Domínguez (F.).	Estudios sobre la tisis pulmonar. Madrid, imprenta Universal, 1869. En 8.º (Donación de id.)
Savigni (M. F. C.)	Sistema del Derecho romano actual, traducido por J. Mesia y M. Durán y Bas. Madrid, imprenta de Góngora, 1878-79. Seis volúmenes en 8.º (Compra.)
Scherer (M.).. . . .	Historia del Comercio de todas las naciones. Madrid, imprenta de E. de la Riva. Dos volúmenes en 4.º menor. (Donación del Gobierno.)

NOMBRE DEL AUTOR.	TÍTULO DE LAS OBRAS.
Taboada Leal (Nicolás)..	Hidrología médica de Galicia. Madrid, imprenta de P. Núñez, 1877. En 8.º (Donación del Gobierno.)
Tarrasa (M.)	Estudios de Derecho civil de España, comparado con el extranjero. Salamanca, imprenta del Hospicio, 1868. En 4.º mayor. (Donación de id.)
Tineo de Heredia (Angel).. . . .	La verdad á todos, sobre la unión católico-monárquica. Madrid, imprenta de E. Cuesta, 1881. En 8.º (Donación de id.)
Idem..	Los judíos en España. Madrid, imprenta de M. Minuesa, 1881. En 8.º (Donación de id.)
Torroja (Eduardo).	Axonometría. Madrid, imprenta de Fortanet, 1879. En 8.º (Donación de id.)
Tubino (Francisco María).. . . .	Historia del renacimiento literario contemporáneo en Cataluña, Baleares y Valencia. Madrid, imprenta de M. Tello, 1880. En 4.º (Donación de id.)
Valverde y Álvarez (Emilio).. . .	Atlas geográfico de la península Ibérica, Islas Baleares, Canarias y posesiones de Ultramar, 1.ª edición. Madrid, imprenta universal, 1880. En folio. (Donación de id.)
»	Mapa mural de España y Portugal, publicado por el depósito del Ministerio de la Guerra, 1879. Una hoja. (Donación de id.)
Valdivielso (Josef de).	Romancero espiritual. Madrid, imprenta de P. Dubrull, 1880. En 8.º (Donación de id.)
Bello (Andrés)..	Poesías. Madrid, imprenta de P. Dubrull, 1882. En 8.º (Donación de idem.)
Vega (Ventura de la).	Obras poéticas. París, imprenta de J. Claye, 1866. En 4.º (Donación de id.)
Velasco y Canencia (Pablo). . . .	Observaciones sobre las viruelas y vacunación. Barcelona, imprenta de J. Jopus, 1876. En 8.º (Donación de id.)
Ventosa (Ricardo).	El Comunismo, el derecho al trabajo, la libertad del trabajo, memorias premiadas por la Academia de Ciencias morales y políticas. Madrid, 1882. En 8.º (Donación de la Academia.)
Vico y Bravo (Juan de Dios).. . .	Estudios de preparación de la ciencia del derecho. Granada, 1880. En 8.º (Donación del Gobierno.)
»	Viajero (El) Revista universal de viajes. Madrid, imprenta de L. Taso, 1879-81. Dos volúmenes en folio. (Donación de id.)
Villaamil.	La policía balnearia, según nuestros fueros municipales. Madrid, imprenta de Aribau, 1882. En 8.º (Donación de id.)
Idem..	Del uso de las pruebas judiciales, llamadas vulgares. Madrid, imprenta de Aribau, 1881. En 8.º (Donación de id.)
Villa y Martín (Francisco de la).. .	Exterior de los principales animales domésticos y principalmente del caballo. Madrid, imprenta de M. Minuesa, 1881. En 8.º (Donación de id.)
»	Velada literaria en honor de Santo Tomás en el Convento de San Esteban de Salamanca. Discursos y poesías. Madrid, 1882. En 4.º (Donación del Convento.)
»	Voz (La) de la Caridad, revista. Madrid, imprenta de M. Minuesa, 1881-82. Dos volúmenes en 8.º (Donación del Gobierno.)
Weber (Dr. G.).	Historia contemporánea desde 1830-1872, traducida y anotada por García Moreno. Madrid, imprenta de Góngora, 1877. Cuatro volúmenes en 8.º (Donación de id.)
Zugarramurdi (Justo)..	Antigüedades de Tarazona. Zaragoza, 1881. En 8.º (Donación del Autor.)

OBRAS ADQUIRIDAS EN VIRTUD DE LA LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL.

Aguilar y Álvarez (F.)	El Castillo de Montemayor, novela histórica. Béjar, imprenta del Autor, 1882. Un cuaderno en 8.º
Escalada (Benito María).	Gramática latina teórico-práctica y sus principales relaciones con la castellana. Salamanca, imprenta de S. Cerezo, 1882. Un volumen en 8.º

NOMBRE DEL AUTOR.	TÍTULO DE LAS OBRAS.
Doneel y Ordaz (Domingo).	La Universidad de Salamanca en el tribunal de la historia. Colón en Salamanca, 2. ^a edición, aumentada con nuevas notas. Salamanca, imprenta de Cerezo, 1881. Un folleto en 8. ^o
Falcón y Ozcoidi (Modesto).	Salamanca artística y monumental, con un prólogo de D. Álvaro Gil Sáez. Salamanca, imprenta de Oliva, 1867. En 4. ^o
Idem.	Historia del derecho civil español, común y foral. Salamanca, imprenta de Oliva, 1881. En 8. ^o
Idem.	Guía de Salamanca. Imprenta de Oliva, 1868. En 12. ^o
Berdier (Miguel Benedicto).	Cartilla ortográfica. Salamanca, imprenta de J. Hidalgo, 1882. En 8. ^o menor.
Galán (Pedro Alcántara).	Colón, poema. Peñaranda, imprenta de B. Sánchez, 1881. En 8. ^o
López Alonso (José)..	La Conciencia, poema. Salamanca, imprenta de J. Hidalgo, 1882. En 8. ^o
Losada y Rodríguez (José).	Perdonar las injurias, drama infantil. Béjar, imprenta de Aguilar y Álvarez, 1882. En 12. ^o
Manovel y Prida (Pedro).	Lámina litografiada que representa á Santo Tomás. Salamanca, imprenta de S. Cerezo, 1882. Una hoja.
Poujade (Juan).	Album, recuerdo de Santa Teresa, compuesto de quince fotografías. Salamanca, fotografía del A., 1882. En fólío.
Tejeda Cortés (Pedro).	Catálogo de modelación de libros é impresos para la Administración general del Estado. Ciudad-Rodrigo, imprenta del A., 1881. En fólío.

B.—BIBLIOTECA ESPECIAL DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.

RESUMEN de los concurrentes y obras servidas á los mismos.

MESES.	NÚMERO DE VOLÚMENES SERVIDOS.							Total de volúmenes
	Número de lectores.	Literatura y Filología.	Geografía ó Historia.	Filosofía.	Ciencias morales y políticas.	Ciencias físicas y naturales.	Enciclopedias, periódicos y revistas.	
Octubre.	10	3	6	2	2	2	10	25
Noviembre.	8	7	6	7	2	3	10	35
Diciembre.	9	8	9	6	5	2	7	37
Enero.	9	5	4	6	2	2	9	28
Febrero.	10	12	8	9	2	1	7	39
Marzo.	7	11	14	8	11	11	5	60
Abril.	19	12	7	15	5	6	19	64
Mayo.	22	13	11	13	7	3	20	67
Junio.	16	9	10	5	7	1	20	52
Julio.	13	4	5	5	4	2	16	36
Agosto.	5	12	5	6	»	2	20	45
Setiembre.	4	4	2	1	3	3	2	15
TOTALES.	132	100	87	83	50	38	145	503

C.—BIBLIOTECA ESPECIAL DE LA FACULTAD DE DERECHO.

RESUMEN de los concurrentes y obras servidas á los mismos.

MESES.	NÚMERO DE VOLÚMENES SERVIDOS.							Total de volúmenes
	Número de lectores.	Filosofía del Derecho y Derecho internacional.	Derecho romano.	Sección del civil.	Sección del administrativo.	Sección del canónico.	Vario.	
Octubre.	6	4	6	12	10	4	»	36
Noviembre.	6	6	10	12	4	2	4	35
Diciembre.	2	4	6	8	1	1	»	20
Enero.	5	7	9	11	8	3	4	42
Febrero.	6	14	20	10	6	3	3	56
Marzo.	10	11	14	17	14	12	4	72
Abril.	10	12	18	20	10	10	4	74
Mayo.	16	15	14	20	20	15	5	89
Junio.	15	9	12	22	20	9	»	72
Julio.	2	3	4	6	5	4	4	20
Agosto.	1	»	4	5	»	»	4	10
Setiembre.	3	2	4	7	»	2	5	20
TOTALES.	82	87	121	150	98	62	28	546

DATOS ESTADÍSTICOS

RELATIVOS A LOS

ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA DEL DISTRITO.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SALAMANCA.

NÚMERO

CUADROS de matrículas y exámenes ordinarios y extraordinarios de enseñanza

I.—INSTITUTO

Alumnos de enseñanza oficial.
Idem de enseñanza privada.
Idem de enseñanza doméstica.

ESTUDIOS GENERALES DE SEGUNDA ENSEÑANZA.	INSCRIPCIONES DE MATRÍCULA.							DERECHOS ACADÉMICOS		EXÁMENES ORDINARIOS.					
	Matrículas de honor.	Inscripciones ordinarias.	Inscripciones extraordinarias.	Total de inscripciones.	Traslaciones de otros institutos.	Traslaciones a otros institutos.	Inscripciones a fin de curso.	Abonados.	No abonados.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	Total.
Latín y castellano, 1 ^{er} curso.	»	52	1	53	2	2	53	47	6	6	5	11	10	5	37
Latín y castellano, 2. ^o curso.	1	30	»	31	1	2	30	28	2	2	5	11	10	»	28
Retórica y Poética.	»	33	2	35	»	5	30	31	4	4	4	5	10	»	23
Geografía.	»	54	1	55	2	2	55	46	9	8	6	12	8	4	38
Historia de España.	1	35	1	37	1	3	35	33	3	4	4	5	6	7	26
Historia universal.	»	22	1	23	»	2	21	20	3	2	»	3	5	3	13
Psicología, Lógica y Ética.	2	37	3	42	»	1	41	35	5	6	5	11	9	1	32
Aritmética y Álgebra.	»	28	»	28	»	2	26	25	3	1	3	2	6	3	15
Geometría y Trigonometría.	1	24	1	26	»	»	26	22	3	3	4	3	7	2	19
Física y Química.	1	36	2	39	»	1	38	35	3	4	4	8	12	1	29
Historia natural.	»	33	1	34	»	1	33	30	4	4	6	7	9	»	26
Fisiología é Higiene.	1	32	1	34	»	1	33	30	3	5	6	6	11	»	28
Agricultura.	1	31	»	32	»	1	31	27	4	2	2	7	12	2	25
Suma	8	447	14	469	6	23	452	409	52	51	54	91	115	28	339
ESTUDIOS DE APLICACIÓN.															
Lengua francesa.	»	5	»	5	»	1	4	4	1	»	»	»	3	»	3
Dibujo topográfico.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Topografía teórico-práctica.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Agricultura teórico-práctica.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Suma	»	5	»	5	»	1	4	4	1	»	»	»	3	»	3
TOTAL GENERAL	8	452	14	474	6	24	456	413	53	51	54	91	118	28	342

(a) Por quedar suspensos en los ordinarios y no presentarse en los extraordinarios.
(b) Por no haberse presentado en los ordinarios y quedar suspensos en los extraordinarios.
(c) Por quedar suspensos en los ordinarios y extraordinarios.
(d) Por no haberse presentado en los ordinarios ni en los extraordinarios.

CURSO DE 1881 Á 1882.

RO 1.^o

oficial, privada y doméstica en los establecimientos de 2.^a enseñanza del distrito.

DE ÁVILA.

. 414
. 30
. 56
Total. 497

EXÁMENES EXTRAORDINARIOS.	TOTAL DE EXÁMENES.						ASIGNATURAS EN QUE HAN PERDIDO CURSO.					Premios.	Menciones honoríficas.					
	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	Total.	(a)	(b)	(c)	(d)	TOTAL.							
»	1	»	41	1	43	6	6	11	21	6	50	1	»	1	7	9	1	»
»	»	»	»	»	»	2	5	11	10	»	28	»	»	»	2	2	1	»
»	»	»	1	»	1	4	4	5	11	»	24	»	»	»	6	6	1	»
»	»	»	8	2	10	8	6	12	16	6	48	1	1	1	10	13	»	»
»	1	»	7	3	11	4	4	6	13	10	37	2	1	2	3	8	1	»
1	»	»	4	»	5	2	1	3	9	3	18	1	1	»	4	6	»	»
»	»	1	9	»	10	1	3	3	15	3	35	1	2	»	6	9	1	2
»	1	»	3	»	4	3	5	3	10	2	23	»	»	»	4	4	»	»
»	»	»	4	2	6	4	4	8	16	3	35	»	2	»	5	5	»	2
»	»	1	1	»	2	4	6	8	10	»	28	»	»	»	4	6	1	»
»	»	»	1	»	1	5	6	6	12	»	29	»	»	»	4	4	1	»
»	»	»	3	1	4	2	2	7	15	3	29	»	1	»	4	5	»	»
1	3	3	52	11	70	52	57	94	167	39	409	6	8	4	64	82	7	5
»	»	»	»	»	»	»	»	»	3	»	3	»	»	»	1	1	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	3	»	3	»	»	»	1	1	»	»
1	3	3	52	11	70	52	57	94	170	39	412	6	8	4	65	83	7	5

II.—INSTITUTO

Alumnos de enseñanza oficial.
 Id. de enseñanza privada.
 Id. de enseñanza doméstica.

ESTUDIOS GENERALES DE SEGUNDA ENSEÑANZA.	INSCRIPCIONES DE MATRÍCULA.						DERECHOS ACADÉMICOS.		EXÁMENES ORDINARIOS.						
	Matrículas de honor.	Inscripciones ordinarias.	Inscripciones extraordinarias.	Total de inscripciones.	Traslaciones de otros Institutos.	Traslaciones a otros Institutos.	Inscripciones a fin de curso.	Abonados.	No abonados.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	Total.
Latín y Castellano, 1.º	»	76	6	82	4	2	84	73	9	5	16	17	26	3	67
Latín y Castellano, 2.º	2	53	2	57	»	»	57	54	1	9	5	19	13	4	50
Retórica y Poética.	1	51	2	54	1	1	54	46	7	5	7	7	12	2	33
Geografía.	»	74	5	79	3	2	80	71	8	7	9	23	25	4	68
Historia de España.	2	69	2	73	2	»	75	66	5	10	12	13	23	4	62
Historia Universal.	»	41	2	43	1	»	44	11	2	2	1	3	3	»	9
Psicología, Lógica y Ética.	2	44	2	48	»	4	44	46	»	1	10	8	19	»	38
Aritmética y Álgebra.	»	50	2	52	2	1	53	44	8	1	3	10	15	10	39
Geometría y Trigonometría.	2	25	2	29	»	4	25	25	2	3	1	4	8	2	18
Física y Química.	»	48	2	50	1	1	50	50	»	1	6	9	27	6	49
Historia natural.	»	54	2	56	1	3	54	56	»	7	2	13	23	4	49
Fisiología e Higiene.	»	54	1	55	2	2	55	55	»	6	4	14	24	1	49
Agricultura.	»	46	1	47	2	2	47	47	»	3	7	12	17	3	42
TOTALES.	9	655	31	695	19	22	692	644	42	60	83	152	235	43	573

(1) Por quedar suspensos en los ordinarios y no presentarse en los extraordinarios.
 (2) Por no haberse presentado en los ordinarios y quedar suspensos en los extraordinarios.
 (3) Por quedar suspensos en los ordinarios y en los extraordinarios.
 (4) Por no haberse presentado en los ordinarios ni en los extraordinarios.

DE CÁCERES.

. 124
 66
 109
 Total. 299

EXÁMENES EXTRAORDINARIOS.	TOTAL DE EXÁMENES.					ASIGNATURAS EN QUE HAN PERDIDO CURSO.				Premios.	Menciones honoríficas.							
	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	Total.	(1)	(2)	(3)			(4)	TOTAL.					
»	1	2	5	»	8	5	17	19	31	3	75	»	»	»	12	12	2	»
»	1	»	5	1	7	10	5	19	18	5	57	2	1	»	2	5	2	»
»	»	1	10	»	11	5	7	8	22	2	44	»	»	»	12	12	1	»
»	»	1	6	»	7	7	9	24	31	4	75	»	»	»	9	9	2	»
»	1	»	9	1	12	11	12	14	32	5	74	»	»	1	5	6	2	»
»	»	»	1	»	1	2	1	3	4	»	10	»	»	»	4	4	»	»
»	»	»	4	»	4	1	10	8	27	»	42	»	»	»	2	2	»	»
»	»	»	5	7	12	1	3	10	20	17	51	1	3	4	11	19	»	»
»	1	»	4	1	6	3	2	4	12	3	24	»	1	»	3	4	»	»
»	»	»	7	»	7	1	6	9	34	6	56	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	6	2	8	7	2	13	29	6	57	1	2	»	»	3	»	»
»	»	»	5	2	7	6	4	14	29	3	56	»	2	»	»	2	»	»
»	»	1	6	»	7	3	7	13	23	3	49	»	»	»	1	1	»	»
2	2	6	73	14	97	62	85	158	308	57	670	4	9	5	61	79	9	11

III.—INSTITUTO

Alumnos de enseñanza oficial.
 Id. de enseñanza privada.
 Id. de enseñanza doméstica.

ESTUDIOS GENERALES DE SEGUNDA ENSEÑANZA.	INSCRIPCIONES DE MATRÍCULA.						DERECHOS ACADÉMICOS.		EXÁMENES ORDINARIOS.						
	Matriculas de honor.	Inscripciones ordinarias.	Inscripciones extraordinarias.	Total de inscripciones.	Trasladados de otros Institutos.	Trasladados a otros Institutos.	Inscripciones a fin de curso.	Abandonos.	No abandonos.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	Total.
Latín y castellano, 1.º curso.	»	136	2	138	3	4	137	127	11	12	16	28	38	4	98
Latín y castellano, 2.º curso.	»	111	»	111	3	1	113	405	6	10	14	26	39	9	98
Retórica y Poética.	»	105	5	110	2	1	111	101	9	8	11	18	30	10	77
Geografía.	»	153	2	155	4	5	154	145	10	10	17	24	39	24	114
Historia de España.	»	140	»	140	3	»	143	132	8	16	18	26	51	10	121
Historia universal.	1	72	1	74	»	»	74	69	4	5	5	12	22	3	47
Psicología, Lógica y Ética.	»	104	1	105	3	»	108	99	6	10	15	20	41	8	94
Aritmética y Álgebra.	»	90	4	94	4	1	94	82	12	3	7	13	25	15	63
Geometría y Trigonometría.	2	94	2	98	4	»	102	92	4	12	12	12	35	10	81
Física y Química.	2	78	»	80	3	»	83	76	2	8	6	15	29	7	63
Historia natural.	1	82	»	83	3	1	85	79	3	10	15	11	33	9	78
Fisiología é Higiene.	»	104	1	105	4	»	109	95	10	11	11	18	43	7	90
Agricultura.	»	89	1	90	3	»	93	88	2	10	9	15	35	6	75
SUMA.	6	1358	19	1383	36	13	1406	1290	87	125	156	238	460	122	1101
ESTUDIOS DE APLICACIÓN															
Lengua francesa.	»	6	»	6	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Dibujo lineal, figura, etc.	»	18	»	18	»	»	»	»	»	3	2	»	»	»	5
SUMA.	»	24	»	24	»	»	»	»	»	3	2	»	»	»	5
TOTAL GENERAL.	6	1382	19	1407	36	13	1406	1290	87	128	158	238	460	122	1106

(a) Por quedar suspensos en los ordinarios y no presentarse en los extraordinarios.
 (b) Por no haberse presentado en los ordinarios y quedar suspensos en los extraordinarios.
 (c) Por quedar suspensos en los ordinarios y extraordinarios.
 (d) Por no haberse presentado en los ordinarios ni en los extraordinarios.

DE SALAMANCA.

. 175
 320
 70
 Total. 565

EXÁMENES EXTRAORDINARIOS.	TOTAL DE EXÁMENES.					ASIGNATURAS EN QUE HAN PERDIDO CURSO.				Premios.	Menciones honoríficas.							
	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	Total.	(a)	(b)	(c)			(d)	TOTAL.					
»	1	1	11	8	21	12	17	29	49	12	119	»	7	1	22	30	1	»
»	»	»	13	1	14	10	14	26	52	10	112	»	»	1	9	10	2	»
»	1	2	14	11	28	8	12	20	44	21	105	2	10	1	14	27	»	1
»	»	3	16	12	31	10	17	27	55	36	145	8	7	5	24	44	1	1
»	»	3	6	3	12	16	18	29	57	13	133	4	1	2	16	23	3	2
»	2	3	11	2	18	5	7	15	33	5	65	»	1	1	12	14	»	1
»	»	1	7	3	11	10	15	21	48	11	105	2	2	1	10	15	»	1
»	»	1	11	11	23	3	7	14	36	26	86	5	10	1	18	34	»	»
»	»	»	15	10	25	12	12	12	50	20	106	1	8	2	6	17	1	»
»	»	1	14	3	18	8	6	16	43	10	83	1	2	1	6	10	»	1
»	»	»	9	3	12	10	15	11	42	12	90	»	1	2	6	9	»	1
»	»	»	8	2	10	11	11	18	51	9	100	2	»	2	14	18	1	»
»	»	»	16	1	17	10	9	15	51	7	92	»	1	»	5	6	2	»
»	4	15	151	70	240	125	160	253	611	192	1341	25	50	20	162	257	11	8
1	»	»	»	»	1	1	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3
1	»	»	»	»	1	4	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	3
1	4	15	151	70	241	126	160	253	611	192	1342	25	50	20	162	257	14	8

IV.—INSTITUTO

Alumnos de enseñanza oficial.
 Id. de enseñanza privada.
 Id. de enseñanza doméstica.

ESTUDIOS GENERALES DE SEGUNDA ENSEÑANZA.	INSCRIPCIONES DE MATRÍCULA.						DERECHOS ACADÉMICOS.		EXÁMENES ORDINARIOS.						
	Matrículas de honor.	Inscripciones ordinarias.	Inscripciones extraordinarias.	Total de inscripciones.	Traslaciones de otros institutos.	Traslaciones a otros institutos.	Inscripciones a fin de curso.	Abandonos.	No abonados.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	Total.
Latín y Castellano, 1.º curso.	»	78	1	79	6	1	84	63	16	6	10	9	46	4	65
Latín y Castellano, 2.º id.	1	73	2	76	1	2	75	73	2	5	4	13	29	12	43
Retórica y Poética.	1	55	»	56	»	1	55	52	3	7	9	10	45	6	47
Nociones de Geografía.	»	92	3	95	5	2	98	79	16	4	12	13	46	12	57
Historia de España.	1	71	»	72	1	2	71	65	6	7	7	13	22	8	57
Historia universal.	1	59	»	60	1	1	60	56	3	6	8	17	42	6	49
Psicología, Lógica y Ética.	1	60	»	61	1	4	58	55	3	4	14	14	6	7	45
Aritmética y Álgebra.	»	45	»	45	»	1	44	44	1	2	2	13	46	7	40
Geometría y Trigonometría.	»	48	»	48	2	4	46	46	2	6	4	7	16	5	35
Elementos de Física y Química.	»	40	»	40	1	1	40	37	3	»	6	6	19	5	36
Nociones de Historia natural.	»	35	»	35	2	1	36	34	1	»	6	10	17	»	33
Fisiología é Higiene.	»	37	»	37	3	1	39	36	1	»	5	14	45	1	35
Agricultura elemental.	»	39	»	39	2	1	40	37	2	2	3	9	17	1	32
ESTUDIOS DE APLICACIÓN.															
Lengua francesa.	»	5	»	5	»	»	5	3	2	1	1	»	1	»	3
Dibujo lineal, de adorno y de figura.	»	10	»	10	»	»	10	7	3	1	1	2	1	»	5
TOTALES.	5	747	6	758	25	22	761	687	66	51	89	150	218	74	582

- (1) Por quedar suspensos en los ordinarios y no presentarse en los extraordinarios.
- (2) Por no presentarse en los ordinarios y quedar suspensos en los extraordinarios.
- (3) Por quedar suspensos en los ordinarios y en los extraordinarios.
- (4) Por no presentarse ni en los ordinarios ni en los extraordinarios.

DE ZAMORA.

. 167
 100
 41
 Total. 308

EXÁMENES EXTRAORDINARIOS.	TOTAL DE EXÁMENES.						ASIGNATURAS EN QUE HAN PERDIDO CURSO.				Premios.	Menciones honoríficas.						
	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	Total.	(1)	(2)	(3)	(4)			TOTAL.					
»	4	3	13	9	26	6	11	12	29	13	71	»	9	»	18	27	4	2
»	»	»	11	5	16	5	4	13	40	17	79	3	4	1	6	14	1	2
»	»	»	9	1	10	7	9	10	24	7	57	»	»	1	3	4	»	»
»	»	»	11	20	31	4	12	13	27	32	88	2	14	4	21	41	1	1
»	»	1	10	2	13	7	7	14	32	10	70	1	»	2	8	11	1	1
1	»	2	3	2	8	7	8	19	15	8	57	2	1	1	7	11	1	1
»	»	»	10	»	10	4	14	14	16	7	55	2	»	»	7	9	»	1
»	»	1	3	4	8	2	2	14	19	11	48	1	»	4	2	7	»	»
»	»	1	8	1	10	6	1	8	24	6	45	2	1	»	5	8	»	1
»	»	»	4	1	5	»	6	6	23	6	41	»	»	1	4	5	»	»
»	»	»	1	»	1	»	6	10	18	»	34	»	»	»	2	2	»	»
»	»	»	2	»	2	»	5	14	17	1	37	»	»	»	3	3	»	»
»	»	1	3	1	5	2	3	10	20	2	37	»	1	»	4	5	»	»
»	»	»	»	»	»	1	1	»	1	»	3	»	»	»	2	2	»	»
»	»	»	»	»	»	1	1	2	1	»	5	»	»	»	5	5	»	»
1	1	9	88	46	145	52	90	159	306	120	727	13	30	14	97	154	5	9

NÚMERO 2.º

RESUMEN de los ejercicios de grados y reválidas.

ENSEÑANZAS.	CLASES.	Presentados al Grado.	CENSURA DEL PRIMER EJERCICIO			CENSURA DE LOS SIGUIENTES.			TOTAL DE APROBADOS.	
			Sobresalientes.	Aprobados	Suspensos.	Sobresalientes.	Aprobados	Suspensos.		
Facultades...	Filosofía y Letras.	Licenciados.	11	2	9	»	2	9	»	11
	Derecho civil y canónico.	Idem.	24	5	19	»	5	19	»	24
	Ciencias físico-químicas.	Idem.	2	»	2	»	»	2	»	2
	Medicina.	Idem.	19	5	14	»	5	14	»	19
	Practicantes.	Reválidas.	5	»	5	»	»	5	»	5
Segunda enseñanza.	Ávila.	Bachilleres.	38	4	32	2	7	31	1	38
	Cáceres.	Idem.	50	2	48	»	1	46	3	47
	Salamanca.	Idem.	86	6	76	4	2	76	4	78
	Zamora.	Idem.	36	4	30	2	1	34	»	35
Perito Agrimensor.	Ávila.	»	1	»	1	»	»	1	»	1
Escuelas normales de maestros.	Ávila.	Elementales.	20	1	17	2	1	17	»	18
		Superiores.	11	2	7	2	2	7	»	9
	Cáceres.	Elementales.	17	1	7	9	2	5	1	7
		Superiores.	4	»	4	»	»	4	»	4
	Salamanca.	Elementales.	29	2	20	7	2	20	7	22
		Superiores.	8	1	4	3	1	4	3	5
	Zamora.	Elementales.	20	»	20	»	»	20	»	20
		Superiores.	13	»	13	»	»	13	»	13
Idem Idem de maestras.	Ávila.	Elementales.	1	»	»	1	»	»	»	»
		Superiores.	17	»	17	»	»	17	»	17
	Cáceres.	Elementales.	7	»	7	»	1	6	»	7
		Superiores.	6	1	3	2	»	4	»	4
	Salamanca.	Elementales.	17	»	17	»	»	17	»	17
		Superiores.	12	»	12	»	»	12	»	12
	Zamora.	Elementales.	20	»	20	»	»	20	»	20
		Superiores.	22	»	17	5	»	17	»	17
TOTALES.			496	36	421	39	32	420	19	452

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SALAMANCA.

CURSO DE 1881 A 1882.

NÚMERO 3.º

CUADRO que expresa el número de Escuelas de primera enseñanza y el de los alumnos concurrentes á las mismas.

PROVINCIAS.	NÚMERO DE ESCUELAS.													ALUMNOS MATRICULADOS.		
	PÚBLICAS.							De párvulos.	PRIVADAS.				De párvulos.	TOTAL.	Niños.	Niñas.
	SUPERIORES.		ELEMENTALES		INCOMPLETAS.				SUPERIORES.		ELEMENTALES					
	De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.	De ambos sexos.	De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.					
Ávila..	1	1	290	122	»	»	»	4	»	»	4	9	2	433	13683	10690
Cáceres.	7	1	186	188	6	6	67	9	»	4	14	19	4	511	19379	16404
Salamanca	2	1	201	201	252	»	»	10	2	2	23	34	2	730	22518	21604
Zamora..	1	1	165	154	269	2	»	4	1	8	17	20	2	644	20514	13342
TOTALES.	11	4	842	665	527	8	67	27	3	14	58	82	10	2318	76094	62040

NÚMERO 4.º

RELACIÓN de los pueblos que sostienen más Escuelas públicas de primera enseñanza que las que les corresponden según la ley, con expresión del número y grado de las mismas.

PROVINCIAS.	PUEBLOS.	NÚMERO DE ESCUELAS SOSTENIDAS POR LOS PUEBLOS ADEMÁS DE LAS QUE LES CORRESPONDEN.						TOTAL
		SUPERIORES.		ELEMENTALES.		De	De	
		De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.	párvulos.	adultos.	
Avila.	Balbarda.	»	»	1	»	»	»	1
	Bularros.	»	»	1	»	»	»	1
	Mingorría.	»	»	1	»	»	»	1
	Muñogrande.	»	»	1	»	»	»	1
	Narrillos del Rebollar.	»	»	1	»	»	»	1
	Tolbaños.	»	»	1	»	»	»	1
	Valdecasa.	»	»	1	»	»	»	1
	Crespos	»	»	1	»	»	»	1
	Nava de Arévalo.	»	»	2	»	»	»	2
	Gilbuena.	»	»	1	»	»	»	1
	Zapardiel de la Ribera.	»	»	1	»	»	»	1
	Bonilla de la Sierra.	»	»	1	»	»	»	1
	Narrillos del Álamo.	»	»	1	»	»	»	1
	San Martín del Pimpollar.	»	»	1	»	»	»	1
Horcajo de la Ribera.	»	»	1	»	»	»	1	
Navacepedilla de Corneja.	»	»	1	»	»	»	1	
Cáceres.	Belvis de Monroy.	»	»	»	2	»	»	2
	Botija.	»	»	»	1	»	»	1
	Casatejada.	»	»	»	»	1	»	1
	Conquista.	»	»	»	1	»	»	1
	Galisteo.	»	»	»	»	1	»	1
	Navalmoral.	»	»	»	»	»	1	1
	Portezuelo.	»	»	»	1	»	»	1
	Saucedilla.	»	»	»	1	»	»	1
Talayuela.	»	»	»	1	»	»	1	
Salamanca	Béjar.	»	»	»	»	1	»	1
	Peñaranda	»	»	»	»	1	»	1
	Navacarros.	»	»	»	1	»	»	1
TOTALES.		»	»	17	8	4	1	30

NÚMERO 5.º

RELACIÓN de los pueblos que no han establecido las Escuelas públicas de primera enseñanza que les corresponden según la ley, con expresión del número y grado de las que les faltan.

PROVINCIAS.	PUEBLOS.	NÚMERO DE ESCUELAS QUE CORRESPONDEN Á LOS PUEBLOS ADEMAS DE LAS ESTABLECIDAS.						TOTAL
		SUPERIORES.		ELEMENTALES.		De	De	
		De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.	párvulos.	adultos.	
<i>Ávila.</i>	Arenas de San Pedro.	»	»	»	1	»	»	1
	Cebreros.	»	»	1	1	»	»	2
	Pedrobernardo.	»	»	1	1	»	»	2
	Umbrías.	»	»	»	1	»	»	1
	Alia.	»	»	1	1	»	»	2
	Alcuescar.	»	»	1	»	»	»	1
	Almoharín.	»	»	1	1	»	»	2
	Arroyo del Puero.	»	»	»	1	»	»	1
	Cabañas.	»	»	»	1	»	»	1
	Ceclavin.	»	»	1	1	»	»	2
	Cilleros.	»	»	1	1	»	»	2
	Coria.	»	»	»	1	»	»	1
	Fresnedoso.	»	»	»	1	»	»	1
	Garrovillas.	»	»	1	1	»	»	2
<i>Cáceres.</i>	Gata.	»	»	1	»	»	»	1
	Guadalupe.	»	»	1	1	»	»	2
	Hervás.	»	»	1	1	»	»	2
	Jaraíz.	»	»	1	1	»	»	2
	Logrosán.	»	»	1	1	»	»	2
	Madroñera.	»	»	1	1	»	»	2
	Membrío.	»	»	1	1	»	»	2
	Mesas de Ibor.	»	»	»	1	»	»	1
	Miajadas.	»	»	1	1	»	»	2
	Montánchez.	»	»	2	2	»	»	4
	Salorino.	»	»	1	1	»	»	2
	Torrejoncillo.	»	»	1	1	»	»	2
	Torrejón el Rubio.	»	»	»	1	»	»	1
	Viandar.	»	»	»	1	»	»	1
Villasbuenas.	»	»	»	1	»	»	1	
<i>Salamanca.</i>	Zarza la Mayor.	»	»	1	1	»	»	2
	Béjar.	1	»	»	»	»	1	2
	Ciudad-Rodrigo.	»	»	»	»	1	»	1
	Fuenteguinaldo.	»	»	»	»	1	»	1
	Salamanca.	»	»	»	»	»	1	1
	TOTALES.	1	»	21	29	2	2	55

NÚMERO 6.º

NOTA de las cantidades percibidas para cubrir las atenciones del personal y material.

ESTABLECIMIENTOS.		PERSONAL. — Pesetas.	MATERIAL. — Pesetas.	TOTAL. — Pesetas.
<i>Universidad.</i>	{ Enseñanzas del Estado..	101556 63	41000 »	112556 63
	{ Idem del Ayuntamiento.	53600 »	3306 20	58906 20
<i>Instituto de.</i>	{ Ávila.	39637 50	4200 »	43837 50
	{ Cáceres.	38893 28	40029 »	48922 28
	{ Salamanca.	37950 »	13064 26	51014 26
	{ Zamora.	41701 66	3227 22	44928 88
<i>Escuela Normal de Maestros de.</i>	{ Ávila.	7750 »	2277 45	10027 45
	{ Cáceres.	9000 »	2291 80	11291 80
	{ Salamanca.	12025 »	1250 »	13275 »
	{ Zamora.	7750 »	750 »	8500 »
<i>Escuela Normal de Maestras de.</i>	{ Ávila.	3749 88	1750 46	5500 34
	{ Cáceres.	3942 16	1223 23	5167 39
	{ Salamanca.	4375 »	1260 »	5635 »
	{ Zamora.	5384 75	1250 »	6634 75
<i>Escuela de sordo-mudos y ciegos de Salamanca.</i>	2850 »	250 »	3100 »	
TOTALES.		372165 86	57431 62	429297 48

ANUARIO

PARA EL

CURSO DE 1882 A 1883.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SALAMANCA.

El Distrito universitario de Salamanca, según el artículo 239 de la ley de Instrucción pública de 9 de Setiembre de 1857, comprende las provincias de Ávila, Cáceres, Salamanca y Zamora, con una extensión de 51.940 kilómetros y una población de 963.858 habitantes, que constituyen 1.183 Ayuntamientos.

Existen actualmente y funcionan en el mismo, los siguientes establecimientos de enseñanza:

La Universidad de Salamanca.

Los Institutos provinciales de segunda enseñanza de Ávila, Cáceres, Salamanca y Zamora.

Los Colegios privados de segunda enseñanza de Arévalo, en la provincia de Ávila; Ateneo Salmantino, San Rafael, Bèjar, Ciudad-Rodrigo, Peñaranda y San Carlos Borromeo (agregado al Seminario Conciliar de esta Diócesis), en la de Salamanca; el de Plasencia, en la de Cáceres, y el de Toro, dirigido por los Padres Escolapios, en la de Zamora.

Las Escuelas Normales Superiores de Maestros de Ávila, Cáceres, Salamanca y Zamora.

Las de igual clase de Maestras de los mismos puntos.

La de Nobles y Bellas Artes de San Eloy en Salamanca.

La de Sordo-mudos y Ciegos en idem.

La de Artes y Oficios en idem.

Y las de Instrucción primaria de los pueblos comprendidos en el Distrito.

Administración del Distrito.

Según lo prescrito en los artículos 260 y siguientes de la ley mencionada, la administración de los distritos universitarios se halla á cargo de un Rector, que tiene á sus inmediatas órdenes un Secretario general con el personal subalterno correspondiente.

Para suplir al Rector en vacantes, ausencias y enfermedades, existe además un Vice-Rector, nombrado por el Rey de entre los Catedráticos de ascenso ó término de la Universidad; y para aconsejarle y desempeñar las demás funciones que le comete el reglamento, hay en la capital del Distrito un Consejo Universitario compuesto del Rector, Presidente, de los Decanos de las Facultades, Directores de las Escuelas Superiores Profesionales é Institutos de segunda enseñanza y el Secretario del mismo Distrito; cuyo personal en el de Salamanca es el siguiente:

RECTOR.

Excmo. Sr. Dr. D. Mamés Esperabé Lozano.

VICE-RECTOR.

Sr. Dr. D. Bartolomé Beato Sánchez.

SECRETARIO GENERAL.

Sr. Dr. D. Arturo de Salinas-Medinilla y de Gogénola.

Consejo Universitario.

- Presidente.* Excmo. Sr. Dr. D. Mamés Esperabé Lozano, Rector.
Vocal. . . . Dr. D. Bartolomé Beato Sánchez, Decano de la Facultad de Filosofía y Letras.
» Dr. D. José Laso Medina, id. de la de Derecho.
» Dr. D. Pedro Sánchez Llevot, id. interino de la de Medicina.
» Dr. D. Juan José Villar, id. id. de la de Ciencias
» L.^{do} D. Jerónimo Vazquez, Director del Instituto provincial de segunda enseñanza de la capital.
» D. José Antonio Jorge, Director de la Escuela Normal de Maestros de id.
Secretario. Dr. D. Arturo de Salinas-Medinilla y de Gogénola, Secretario general.

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SALAMANCA.



Organización Académica.

Existen en esta Universidad las Facultades de Filosofía y Letras, Derecho, Sección del Civil y Canónico, Medicina, con las enseñanzas agregadas de Practicantes y Matronas, y Ciencias, Sección de Físico-químicas.

Las dos primeras sostenidas por el Estado, y las de Medicina y Ciencias por el Excmo. Ayuntamiento con el auxilio de la Excelentísima Diputación provincial.

El profesorado de estas últimas hállase interinamente organizado, y el estudio de todas ellas, con validez académica, comprende el período de la Licenciatura.

Las Facultades costeadas por el Estado se hallan establecidas en el edificio propiamente dicho Universidad, conocido con el antiguo nombre de *Escuelas Mayores*: la de Medicina tiene sus enseñanzas en el Hospital provincial de la Santísima Trinidad y en edificios contiguos al mismo, propios de la Escuela; y la de Ciencias en el Instituto de segunda enseñanza, que bajo el nombre de *Escuelas Menores*, formó en lo antiguo parte integrante de la Universidad.

PERSONAL FACULTATIVO.

CLÁUSTRO ORDINARIO.

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.

Decano. Dr. D. Bartolomé Beato Sánchez.
 Secretario. » D. Santiago S. Martínez y González.

Número en el escalafón.	CATEGORÍA.	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS CATEDRÁTICOS.	ASIGNATURAS QUE DESEMPEÑAN.
339	Entrada..	Dr. D. Francisco Sánchez de Castro..	Literatura general y española.
319	Idem. . . .	» D. Timoteo Muñoz Orea	Lengua griega, 1.º curso.
121	Ascenso..	» D. Mamés Esperabé Lozano	Literatura clásica griega y latina.
38	Idem. . . .	» D. Bartolomé Beato Sánchez. . . .	Historia universal, 1.º curso.
219	Entrada..	» D. Santiago Sebastián Martínez..	Historia universal, 2.º curso.
217	Idem	» D. Mariano Arés y Sanz.	Metafísica.
231	Idem. . . .	» D. Miguel Gago Lorenzo..	Historia de España.
233	Idem. . . .	» D. Santiago Riesco Ramos.. . . .	Lengua hebrea.
»	»	» D. Esteban Melón é Ibarra.	Lengua griega, 2.º curso.
34	Ascenso..	» D. Pedro Romero Díaz..	(Excedente.)

Profesores auxiliares.

Dr. D. Esteban Melón é Ibarra.

FACULTAD DE DERECHO, SECCIÓN DEL CIVIL Y CANÓNICO.

Decano. Dr. D. José Laso y Medina.
 Secretario. Dr. D. Federico Brusi Crespo.

Número en el escalafón.	CATEGORÍA.	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS CATEDRÁTICOS.	ASIGNATURAS QUE DESEMPEÑAN.
»	»	Dr. D. Manuel J. Rodríguez García.	Derecho romano, 1.º curso.
174	Entrada..	» D. Juan Pablo Pérez de Lara..	Derecho romano, 2.º curso.
292	Idem. . . .	» D. Lorenzo Prada Fernández..	Derecho civil, 1.º curso.
239	Idem. . . .	» D. Modesto Falcón Ozcoidi..	Derecho civil, 2.º curso. Ampliación del Derecho civil.
130	Ascenso..	» D. José Laso Medina.	Derecho mercantil y penal.
249	Entrada..	» D. Enrique Gil y Robles.	Derecho político y administrativo.
134	Idem. . . .	» D. Manuel Herrero Sánchez . . .	Derecho canónico.
320	Idem. . . .	» D. Teodoro Peña Fernández. . .	Economía política y Estadística.
67	Ascenso..	» D. Pedro Manovel y Prida. . . .	Disciplina eclesiástica.
154	Entrada..	» D. Ramón Segovia Solanas. . . .	Teoría y práctica de los procedimientos judiciales.
»	»	» D. Federico Brusi Crespo.. . . .	Práctica forense.

Catedrático supernumerario.

Dr. D. Federico Brusi Crespo.

Profesores auxiliares.

Dr. D. Manuel José Rodríguez García.
 » D. Nicasio Sánchez Mata.

FACULTAD DE MEDICINA.

Decano. Dr. D. Pedro Sánchez Llevot.
Secretario. » D. Rodrigo Sánchez Gómez.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS PROFESORES.	ASIGNATURAS QUE DESEMPEÑAN.
Dr. D. Pedro Sánchez Llevot	Primer curso de Anatomía descriptiva y general.
» D. Pedro López Martín.	Primero y segundo curso de Osteología y Disección.
» D. Tomás García Fernández.	Segundo curso de Anatomía descriptiva y general.
» D. Buenaventura Gallego Sánchez.	Fisiología humana.
» D. Nicolás Iglesias Crego.	} Higiene privada. } Idem pública.
» D. Manuel Periañez Crespo.	Patología general con su clínica y Anatomía patológica.
» D. Ricardo Díez Sánchez.	Terapéutica, materia médica y arte de recetar.
» D. José Esteban Lorenzo.	Patología quirúrgica.
» D. Rodrigo Sánchez Gómez.	Anatomía quirúrgica, operaciones, apósitos y vendajes.
» D. Marciano de Nó Alonso.	Patología médica.
» D. Ramón Carranza é Ibáñez.	Obstetricia y Patología especial de las mujeres y de los niños.
» D. Lucas García Martín.	Primero y segundo curso de Clínica médica.
» D. Gabriel López Pérez.	Idem id. de id. quirúrgica.
» D. Angel Núñez Sampelayo.	Clínica de Obstetricia.
» D. Manuel de Uribarri y Alba.	Medicina legal y Toxicología.

Profesores clínicos.

Dr. D. José Luis Muñoz y Esteban.
» D. Enrique Madrazo y Villar.

Museos anatómicos.

Director. Dr. D. Pedro López Martín.
Ayudante. Lic. D. Cristino Cebrián Villanova.
Escultor. » D. Emilio Cochat y Caballero.
Ayudante. » D. Juan Rodríguez Martín.

Ayudante de las clases prácticas.

Licenciado D. Indalecio Cuesta Martín.

FACULTAD DE CIENCIAS, SECCIÓN DE FÍSICO-QUÍMICAS.

Decano. Dr. D. Juan José Villar y Macías.
 Secretario. » D. Pascual García Casaseca.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS PROFESORES,	ASIGNATURAS QUE DESEMPEÑAN.
Dr. D. Pascual García Casaseca.	} Análisis matemático, 1.º curso. } Geometría.
» D. Luciano Navarro Izquierdo.	
» D. Juan José Villar y Macías.	} Análisis matemático, 2.º curso. } Geometría analítica.
» D. Juan José Villar y Macías.	
» D. Juan José Villar y Macías.	} Química general. } Química inorgánica.
» D. Juan José Villar y Macías.	
Ing. D. Cecilio González Domingo.	} Mineralogía y Botánica. } Zoología.
Ing. D. Cecilio González Domingo.	
L.º D. Antonio Pérez Romo.	Cosmografía y Física del globo.
D. Manuel Huerta y Fuentes.	Dibujo.
Dr. D. Eduardo Nó García.	Ampliación de Física.
Ing. D. Jerónimo Cid García.	Química orgánica.

Ayudantes de Física y Química.

Licenciado D. Carlos García y García.
 » D. Máximo Abaunza y Cermeño.

FACULTAD SUPRIMIDA DE TEOLOGÍA.

72. Ascenso. Dr. D. Manuel Chacón. (Excedente.)

Biblioteca universitaria y provincial.

Oficial de 3.^{er} grado.—D. Agustín Bullón de la Torre.
Id. id. — » Domingo Doncel y Ordaz.
Ayudante de 1.^{er} id.— » Eusebio Vergara y Medrano.

Está instalada en la planta alta del edificio de la Universidad, conocido en lo antiguo con la denominación de *Escuelas mayores*, y se abre al público todos los días no feriados de ocho y media á dos durante el curso, y de ocho á doce en Julio, Agosto y Setiembre.

Archivo universitario.

Ayudante de 2.^o grado.—D. José María de Onís y López.

Se halla instalado en el edificio conocido en lo antiguo con el nombre de *Hospital del Estudio*, situado en el *Patio de Escuelas Menores*, custodiándose en él los documentos de la Universidad y de los Colegios universitarios, que componen un total de 1.400 legajos, 1.300 libros y 3.000 impresos.

Horas de oficina: de nueve á dos.

ARQUITECTO DE LA UNIVERSIDAD.

Sr. D. José Secall y Asión.

PERSONAL ADMINISTRATIVO.

GOBIERNO GENERAL ACADÉMICO.

Rector.

Excmo. Sr. Dr. D. Mamés Esperabé Lozano, Catedrático de ascenso de la Facultad de Filosofía y Letras.

Vice-Rector.

Dr. D. Bartolomé Beato Sánchez, Catedrático de ascenso de la misma Facultad.

Junta de señores Decanos.

Presidente. . . . Excmo. Sr. Dr. D. Mamés Esperabé Lozano, Rector.
Vocal. Dr. D. Bartolomé Beato Sánchez, Decano de la Facultad de Filosofía y Letras.
» Dr. D. José Laso Medina, idem de la de Derecho.
» Dr. D. Pedro Sánchez Llevot, idem interino de la de Medicina.
» Dr. D. Juan José Villar y Macías, idem id. de la de Ciencias.
Secretario. . . . Dr. D. Arturo de Salinas-Medinilla y de Gogénola, Secretario general.

Junta económica.

Excmo. Sr. Rector, Presidente.
Sr. Vice-Rector, Vocal.
Sr. D. José Laso Medina, id. en concepto de Decano.
Sr. D. Arturo de Salinas-Medinilla, Secretario.

COLEGIOS UNIVERSITARIOS.

La Junta de Colegios unidos al suprimido Científico de esta ciudad, recibió con fecha 11 de Julio de 1876 nueva organización bajo el título de «Junta de los Colegios universitarios de Salamanca,» componiéndose de las personas siguientes:

El Rector de la Universidad, Presidente.

Los Decanos de las Facultades.

El Director del Instituto provincial de segunda enseñanza.

Dos de los Patronos de sangre de los Colegios ó sus representantes, renovándose cada dos años.

Un Vocal-Administrador de nombramiento Real.

Un Vocal-Secretario nombrado, á propuesta del Rector, de entre los individuos del Claústro universitario; y el personal subalterno que la Junta considere necesario para desempeñar sus funciones.

En la actualidad componen esta Junta los Señores cuyos nombres se expresan á continuación:

PRESIDENTE.

Excmo. Sr. D. Mamés Esperabé Lozano, Rector de la Universidad.

VOCALES.

Sr. D. Bartolomé Beato Sánchez, Decano de la Facultad de Filosofía y Letras.

Sr. D. José Laso Medina, idem de la de Derecho.

Sr. D. Pedro Sánchez Llevot, idem interino de la de Medicina.

Sr. D. Juan José Villar, idem idem de la de Ciencias.

Sr. D. Jerónimo Vázquez, Director del Instituto de Salamanca.

Sr. D. Juan García de la Orta, representante del Patrono del Colegio de San Pelayo.

Sr. D. Alejandro de la Torre Vélez, idem del de Huérfanos.

Sr. D. Torcuato Cuesta Bellido, Administrador.

Sr. D. Mariano Arés, Catedrático de la Universidad, Secretario. Oficial auxiliar, D. Manuel Rodríguez San Miguel.

Las oficinas de esta Junta se hallan establecidas en el mismo edificio que las de la Universidad, abriéndose al público en iguales días y horas.

SECRETARÍA GENERAL.

PERSONAL Y DISTRIBUCIÓN DEL SERVICIO.

SECRETARIO GENERAL.

Dr. D. Arturo de Salinas-Medinilla y de Gogénola.

NEGOCIADO 4.º

Facultades de Medicina y Ciencias.—Contabilidad.—Personal.
—Biblioteca universitaria y provincial.

Oficial 1.º . . . D. Pedro del Pozo y Pinto.
Escribiente 3.º » Lúcio Almaráz Bazán.

NEGOCIADO 2.º

Facultades de Filosofía y Letras y Derecho.—Segunda enseñanza.
—Biblioteca de la Facultad de Derecho.

Oficial 2.º . . . D. Ricardo Montero y González.
Escribiente 3.º » Eustasio García Laserna.

NEGOCIADO 3.º

Primera enseñanza.—Registro.—Capilla.—Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras.—Indeterminado.

Escribiente 1.º D. Eleuterio Durán Castro.
Id. 2.º » Manuel Martín Cruz.

Las oficinas de la Secretaría general se hallan establecidas en el edificio destinado antiguamente á la recepción de estudiantes

pobres enfermos, conocido con el nombre de *Hospital del Estudio*, bajo la advocación de Santo Tomás de Aquino, y están abiertas de nueve de la mañana á dos de la tarde.

En el mismo edificio está el despacho del Sr. Rector, en el que éste recibe de once de la mañana á una de la tarde.

DEPENDIENTES.

.....

CONSERGE.

D. Domingo Pascua Cándenas.

BEDELES.

- » Manuel González Sánchez.
- » Manuel Santos Álvarez.
- » Román Martín y Goiri.

PORTEROS.

- » Perfecto de la Rúa Villaverde.
- » José González.
- » José Sánchez.

MOZOS DE ASEO.

- » José Galán Honorato.
 - » Amador Pérez Pascual.
 - » Agustín Torres Sánchez.
 - » Anselmo Espejo Sánchez.
 - » Casiano Barbero Bermejo.
-

ESTABLECIMIENTOS DEL DISTRITO.



PERSONAL FACULTATIVO.

INSTITUTO DE ÁVILA.

Director. D. Manuel Labajo Pérez.
 Secretario.. . . . » Benito Cid y Conde.

Número en el escalafón.	SECCIONES.	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS CATEDRÁTICOS.	ASIGNATURAS QUE DESEMPEÑAN.
289	4. ^a	D. Damián de la Cuesta y García.	Latín y castellano, 1. ^{er} curso.
376	4. ^a	» Benito Cid y Conde.	Latín y Castellano, 2. ^o curso.
494	4. ^a	» Francisco Jarrín y Moro.	{ Retórica y Poética. { Psicología, Lógica y Ética.
»	»	» Leoncio Cid Farpón.	{ Geografía. { Historia universal. { Historia de España.
320	4. ^a	» Manuel Labajo Pérez.	Aritmética y Álgebra.
394	4. ^a	» Sisenando Cid Farpón.	Geometría y Trigonometría.
186	4. ^a	» Juan Guerras Valseca.	Física y Química.
403	4. ^a	» Ricardo Orodea é Ibarra.	{ Historia natural. { Fisiología é Higiene.
575	4. ^a	» Santiago Palacio Rugama.	Agricultura elemental.
»	»	» Patricio Arenzana Martínez.	Lengua francesa.

INSTITUTO DE CÁCERES.

Director. D. Nicolás Carbajal y Cabrero.
 Secretario.. . . . » Nicolás González Garrido.

Número en el escalafón.	SECCIONES.	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS CATEDRÁTICOS.	ASIGNATURAS QUE DESEMPEÑAN.
204	4. ^a	D. José García Pozo.	Latín y castellano, 4. ^{er} curso.
»	»	» Enrique Montánchez Campos. . .	Latín y castellano, 2. ^o curso.
368	4. ^a	» Nicolás Carbajal y Cabrero.. . .	Retórica y Poética.
200	4. ^a	» Andrés Paredes y Paredes. . . .	{ Geografía. Historia de España. Historia universal.
399	4. ^a	» Ladislao Martín García.	Psicología, Lógica y Ética.
251	4. ^a	» Joaquín María Torres.	Aritmética y Álgebra.
431	4. ^a	» Miguel Ballesteros Albarrán. . . .	Geometría y Trigonometría.
517	4. ^a	» Antonio Ortiz Abasolo.	Física y Química.
440	4. ^a	» Nicolás González Garrido.	{ Historia natural. Fisiología é Higiene.
»	»	» Adolfo Fernández Vildósola. . . .	Agricultura elemental.
»	»	» Higinio Pérez.	Dibujo.

INSTITUTO DE SALAMANCA.

Director. D. Jerónimo Vázquez Martín.
 Secretario.. . . . » Angel Gonzalo Goya.

Número en el escalafón.	SECCIONES.	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS CATEDRÁTICOS.	ASIGNATURAS QUE DESEMPEÑAN.
60	4. ^a	D. Benito María Escalada Tarrío. . .	Latín y castellano, 1. ^{er} curso.
44	3. ^a	» Lucas Cuesta Herrero.	Latín y castellano, 2. ^o curso.
27	2. ^a	» Pedro María Fernández.	Retórica y Poética.
32	3. ^a	» Lorenzo Cerralvo García.	{ Geografía. Historia de España. Historia universal.
385	3. ^a	» Angel Martín García.	Psicología, Lógica y Ética.
24	2. ^a	» Jerónimo Vázquez Martín.	Aritmética y Álgebra.
177	3. ^a	» Luciano Navarro Izquierdo.	Geometría y Trigonometría.
512	4. ^a	» Mariano Reymundo Arroyo.	Física y Química.
455	4. ^a	» Angel Gonzalo Goya.	{ Historia natural. Fisiología é Higiene.
547	4. ^a	» Cecilio González Domingo.	Agricultura elemental.
»	»	» Fernando Araujo Gómez.	Lengua francesa.
»	»	» Manuel Huerta Fuentes.	Dibujo.

INSTITUTO DE ZAMORA.

Director. D. Bartolomé Morán y Pinto.
 Secretario. » Anacleto García Abadía.

Número en el escalafón.	SECCIONES.	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS CATEDRÁTICOS.	ASIGNATURAS QUE DESEMPEÑAN.
544	4. ^a	D. Eduardo Raboso de la Peña.	Latín y castellano, 1. ^{er} curso.
21	4. ^a	» Hermenegildo Carbajal.	Latín y castellano, 2. ^o curso.
543	4. ^a	» Luis Rodríguez Miguel.	Retórica y Poética.
492	4. ^a	» Anacleto García Abadía.	{ Geografía. Historia de España. Historia universal.
158	4. ^a	» Bartolomé Morán y Pinto.	Psicología, Lógica y Ética.
159	4. ^a	» José Francisco Otero.	Aritmética y Álgebra.
279	4. ^a	» Manuel Carbajal...	Geometría y Trigonometría.
182	4. ^a	» Norberto Macho Velado.	Física y Química.
256	4. ^a	» Julián Hernández Rodríguez.	{ Historia natural. Fisiología é Higiene.
»	»	» Federico Requejo Avedillo.	Agricultura elemental.
197	4. ^a	» Isidro Romo Lozano.	Lengua francesa.
321	4. ^a	» Ramón Álvarez Moretón.	Dibujo.

ÁVILA.

CARÁCTER.	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS PROFESORES.	ASIGNATURAS QUE DESEMPEÑAN.
ESCUELA NORMAL DE MAESTROS.		
DIRECTOR: DON AGUSTÍN FERNÁNDEZ BARBA.		
Auxiliar..	{ D. Gregorio Hernández Domínguez.	{ Doctrina cristiana é Historia sagrada.
Regente de la Escuela práctica.	{ D. Marcelino de Santiago.. . . .	{ Teoría y práctica de Lectura y Escritura.
Director.	{ D. Agustín Fernández Barba	{ Lengua castellana con ejercicios de análisis, composición y ortografía. —Conocimientos comunes de ciencias físicas y naturales.—Nociones de Industria y Comercio.
Tercer Maestro interino.	{ D. José Félix Norberto.	{ Aritmética.—Complemento de Aritmética y nociones de Álgebra.—Elementos de Geometría.—Dibujo lineal y Agrimensura.
Segundo Maestro.	{ D. José María Santos.. . . .	{ Elementos de Geografía é Historia de España.—Id., id., id., y de Historia universal.—Agricultura teórico-práctica.—Pedagogía.—Constitución del Estado.
ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS.		
DIRECTORA: DOÑA CÁNDIDA MENDIZABAL.		
Auxiliar..	{ D. Gregorio Hernández Domínguez.	{ Doctrina cristiana é Historia sagrada.
Idem.	{ D. Agustín Fernández Barba	{ Lengua castellana con ejercicios de análisis, composición y ortografía. —Principios de Aritmética con el sistema legal de medidas, pesas y monedas.—Principios de educación y métodos de enseñanza.—Rudimentos de Historia y Geografía, especialmente de España.
Directora.	{ D. ^a Cándida Mendizabal.	{ Nociones de Higiene y Economía doméstica.—Labores propias del sexo, de utilidad y de adorno.—Nociones de Geometría y Dibujo aplicado á las labores.
Regente de la Escuela práctica.	{ D. ^a Eugenia Migueláñez.	{ Teoría y práctica de Lectura y Escritura.

CÁCERES.

CARÁCTER.	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS PROFESORES.	ASIGNATURAS QUE DESEMPEÑAN.
ESCUELA NORMAL DE MAESTROS.		
DIRECTOR: DON CÁNDIDO SÁNCHEZ BUSTAMANTE,		
Auxiliar.	D. Juan Durán Avalet.	Doctrina cristiana é Historia sagrada.
Director.	D. Cándido Sánchez Bustamante.	Lengua castellana con ejercicios de análisis, composición y ortografía.—Pedagogía.
Segundo Maestro.	D. Francisco José Carbajal.	Aritmética.—Complementos de Aritmética y nociones de Álgebra.—Elementos de Geometría, Dibujo lineal y Agrimensura.
Tercer Maestro.	D. Juan Campón y Valiente	Elementos de Geografía é Historia de España.—Id., id., id., y de Historia universal.—Conocimientos comunes de ciencias físicas y naturales.—Agricultura teórico-práctica.—Nociones de Industria y Comercio.
Regente de la Escuela práctica.	D. Luis Codina Bueno.	Teoría y práctica de Lectura y Escritura.
ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS.		
DIRECTORA: D. ^a ÁNGELA RUÍZ ZORRILLA.		
Auxiliar.	D. Juan Durán Avalet.	Doctrina cristiana é Historia sagrada.
Idem.	D. Rufino Murillo Vecino.	Lengua castellana con ejercicios de análisis, composición y ortografía.—Principios de Aritmética con el sistema legal de medidas, pesas y monedas.—Nociones de Geometría y Dibujo aplicado á las labores.
Idem.	D. Juan Campón y Valiente	Principios de educación y métodos de enseñanza.—Nociones de Higiene y Economía doméstica.—Rudimentos de Historia y Geografía, especialmente de España.
Directora.	D. ^a Ángela Ruíz Zorrilla.	Teoría y práctica de Lectura y Escritura.—Labores propias del sexo, de utilidad y de adorno.
Regente de la Escuela práctica.	D. ^a Lucía Sánchez de Bustamante.	Ejercicios prácticos.

SALAMANCA.

CARÁCTER.	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS PROFESORES.	ASIGNATURAS QUE DESEMPEÑAN.
ESCUELA NORMAL DE MAESTROS.		
DIRECTOR: DON JOSÉ ANTONIO JORGE.		
Auxiliar.	D. Baltasar González Barba	Doctrina cristiana é Historia sagrada. Lengua castellana con ejercicios de análisis, composición y ortografía.—Pedagogía. Elementos de Geografía é Historia de España.—Id. id. de Historia universal.—Nociones de Industria y Comercio. Aritmética.—Complemento de Aritmética y nociones de Álgebra.—Elementos de Geometría, Dibujo lineal y Agrimensura.—Constitución del Estado. Conocimientos comunes de Ciencias físicas y naturales.—Agricultura. Teoría y práctica de Lectura y Escritura.
Director.	D. José Antonio Jorge.	
Segundo Maestro.. . . .	D. Gonzalo Sanz y Muñoz.. . . .	
Tercer Maestro interino.	D. Pío Frías Espinosa.. . . .	
Auxiliar.	D. Fernando Rosa.	
Regente de la Escuela práctica.. . . .	D. Miguel Benedicto Berdier	
ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS.		
DIRECTORA: DOÑA PETRA ZUGARRONDO.		
Auxiliar.	D. Baltasar González Barba	Doctrina cristiana é Historia sagrada. Lengua castellana con ejercicios de análisis, composición y ortografía.—Principios de educación y métodos de enseñanza. Principios de Aritmética con el sistema legal de medidas, pesas y monedas.—Rudimentos de Historia y Geografía especialmente de España. Teoría y práctica de la lectura y escritura.—Nociones de Higiene y Economía doméstica.—Nociones de Geometría y Dibujo aplicado á las labores. Labores propias del sexo, de utilidad y de adorno. Ejercicios prácticos.
Idem.	D. José Antonio Jorge.	
Idem.	D. Gonzalo Sanz y Muñoz.. . . .	
Directora.. . . .	D. ^a Petra Zugarrondo.. . . .	
Auxiliar.	D. ^a Amalia Iglesias.. . . .	
Sustituta regente de la Escuela práctica	D. ^a María Ciriaca Oviedo.	

ZAMORA.

CARÁCTER.	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS PROFESORES.	ASIGNATURAS QUE DESEMPEÑAN.
ESCUELA NORMAL DE MAESTROS.		
DIRECTOR: DON MANUEL NIETO ROBLES.		
Auxiliar	D. Francisco Guerra	Doctrina cristiana é Historia sagrada. Lengua castellana con ejercicios de análisis, composición y ortografía. —Elementos de Geografía é Historia de España.—Id. id., id., y de Historia universal.—Pedagogía. Aritmética.—Complemento de Aritmética y nociones de Álgebra.—Constitución del Estado.—Industria y Comercio. Elementos de Geometría, Dibujo lineal y Agrimensura.—Conocimientos comunes de Ciencias físicas y naturales.—Agricultura teórico-práctica. Teoría y práctica de Lectura y Escritura.
Segundo Maestro	D. Manuel L. Marbán	
Director	D. Manuel Nieto Robles . . .	
Tercer Maestro interino	D. Lucas de la Iglesia	
Regente de la Escuela práctica	D. Agapito Hernández	
ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS.		
DIRECTORA: DOÑA TERESA BORDONA HERNÁNDEZ.		
Auxiliar	D. Francisco Guerra	Doctrina cristiana é Historia sagrada. Lengua castellana con ejercicios de análisis, composición y ortografía. —Rudimentos de Historia y Geografía, especialmente de España.—Nociones de Geometría. Principios de Aritmética con el sistema legal de medidas, pesas y monedas.—Principios de educación y métodos de enseñanza. Labores propias del sexo, de utilidad y de adorno.—Dibujo. Nociones de Higiene y Economía doméstica. Ejercicios prácticos.—Teoría y práctica de Lectura y Escritura.
Idem	D. Dionisio Casas Criado . . .	
Idem	D. Manuel Nieto Robles	
Directora	D. ^a Teresa Bordona Hernández	
Auxiliar	D. ^a Juliana Díez	
Regente de la Escuela práctica	D. ^a María de los Dolores Martín Cascón	

ESCUELA DE SORDO-MUDOS Y CIEGOS.

SALAMANCA.

DIRECTOR: D. LIBORIO RODRÍGUEZ Y BARBERO.

PROFESORES.	ASIGNATURAS QUE DESEMPEÑAN.
D. Liborio Rodríguez y Barbero.	Lectura corriente.—Id. dactilología.—Id. en los labios.—Id. por el sistema Braille.—Escritura en papel.—Id. en la espalda.—Id. con punzón y rejilla.—Id. por el sistema Braille.—Id. por el Fucoll.—Aritmética.—Gramática.—Doctrina cristiana.—Historia sagrada.—Dibujo.—Gimnasia.—Formas de los cuerpos y conocimiento de los mismos.
» Antonio Soto y Tardáguila. . .	Música.
D. ^a Estefanía Martínez.	Labores propias de la mujer.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS.

SALAMANCA.

DIRECTOR: D. JERÓNIMO VÁZQUEZ MARTÍN.

SECRETARIO: D. ANGEL GONZALO GOYA.

PROFESORES.	ASIGNATURAS QUE DESEMPEÑAN.
D. Manuel Huerta Fuentes. » Fernando Araujo Gómez. » Mariano Reymundo Arroyo. » Tomás G. Mansilla. » Sebastián M. Santervás. » Joaquín Zapata.	Dibujo. Francés. Aritmética elemental. Aritmética mercantil y Teneduría de libros. Modelación. (Auxiliar de Dibujo.)

NOTA de los alumnos matriculados.

ENSEÑANZAS.	PROVINCIA DE										TOTALES.			
	ÁVILA.			CÁCERES.		SALAMANCA.			ZAMORA.					
	Arévalo.	Piedrahíta.	Ávila.	Cáceres.	Plasencia.	Belar.	Ciudad-Rodrigo.	Peñaranda.	Salamanca.	Toro.		Zamora.		
ENSEÑANZA SUPERIOR.														
FACULTADES.														
Filosofía y Letras.	»	»	»	»	»	»	»	»	48	»	»	48		
Derecho; sección del Civil y Canónico.	»	»	»	»	»	»	»	»	499	»	»	499		
Ciencias; sección de Físico-químicas.	»	»	»	»	»	»	»	»	33	»	»	33		
Medicina.	»	»	»	»	»	»	»	»	436	»	»	436		
Practicantes.	»	»	»	»	»	»	»	»	9	»	»	9		
Matronas.	»	»	»	»	»	»	»	»	4	»	»	4		
SEGUNDA ENSEÑANZA.														
<i>Estudios generales.</i>	}	Institutos.	»	»	96	133	»	»	»	440	»	169	538	
		Colegios privados.	29	17	»	»	67	100	93	36	95	104	49	590
		Enseñanza doméstica.	»	»	38	105	»	»	»	»	65	»	»	208
<i>Idem de aplicación.</i>	}	Institutos.	»	»	2	»	»	»	»	29	»	»	31	
		Colegios privados.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
		Enseñanza doméstica.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
ESCUELAS PROFESIONALES.														
<i>Normales de.</i>	}	Maestros.	»	»	65	61	»	»	»	433	»	80	339	
		Maestras.	»	»	43	38	»	»	»	403	»	79	263	
ENSEÑANZAS ESPECIALES.														
De sordo-mudos y ciegos.	»	»	»	»	»	»	»	»	32	»	»	32		
De Artes y Oficios.	»	»	»	»	»	»	»	»	266	»	»	266		
TOTALES	29	17	244	337	67	100	93	36	1289	104	377	2693		

RELACION de los nombres de los individuos que en el mes de agosto de 1853

NÚMERO	NOMBRE	CALLE	NÚMERO
1	Don Juan	San Juan	1
2	Don Juan	San Juan	2
3	Don Juan	San Juan	3
4	Don Juan	San Juan	4
5	Don Juan	San Juan	5
6	Don Juan	San Juan	6
7	Don Juan	San Juan	7
8	Don Juan	San Juan	8
9	Don Juan	San Juan	9
10	Don Juan	San Juan	10
11	Don Juan	San Juan	11
12	Don Juan	San Juan	12
13	Don Juan	San Juan	13
14	Don Juan	San Juan	14
15	Don Juan	San Juan	15
16	Don Juan	San Juan	16
17	Don Juan	San Juan	17
18	Don Juan	San Juan	18
19	Don Juan	San Juan	19
20	Don Juan	San Juan	20

I.

RELACIÓN de Sres. Rectores de esta Universidad desde el plan de estudios de 1845.

NOMBRES Y APELLIDOS.	FECHA DE LA POSESIÓN.			IDEM DEL CESE.		
	Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.
Sr. D. Mariano Herrero (Accidental).	4	Octubre.	1845	4	Julio.	1846
Ilmo. Sr. D. Gabriel Herrera.	4	Julio.	1846	2	Enero.	1849
	9	Setiembre.	1849	6	Junio.	1853
Excmo. Sr. Dr. D. Tomás Belestá Cambeses	23	Junio.	1853	25	Julio.	1854
Sr. Dr. D. Pablo González Huebra.	25	Julio.	1854	31	Agosto.	1857
Sr. Dr. D. Simón Martín Sanz.	7	Octubre.	1857	8	Marzo.	1858
Excmo. Sr. Dr. D. Tomás Belestá Cambeses	30	Marzo.	1858	6	Junio.	1865
Sr. Dr. D. Simón Martín Sanz.	22	Junio.	1865	25	Octubre.	1865
Ilmo. Sr. Dr. D. Juan José Viñas.	18	Noviembre.	1865	19	Agosto.	1866
Sr. Dr. D. Simón Martín Sanz.	7	Setiembre.	1866	9	Octubre.	1868
Sr. Dr. D. Vicente Lobo y Ruipérez.	12	Octubre.	1868	14	Octubre.	1869
Excmo. Sr. Dr. D. Mamés Esperabé Lozano	16	Octubre.	1869	»	»	»

II.

RELACIÓN de los Catedráticos de esta Universidad que han pronunciado el discurso inaugural desde el curso de 1845 á 1846.

CURSOS.	NOMBRES Y APELLIDOS.	FACULTADES.
1845 á 1846	Dr. D. Manuel Hermenegildo Dávila.	Filosofía.
1846 á 1847	» » Ramón Nieto Pérez..	Id.
1847 á 1848	» » Santiago Diego Madrazo.	Jurisprudencia.
1848 á 1849	» » Salustiano Ruíz..	Instituto.
1849 á 1850	» » Juan Cenizo.	Jurisprudencia.
1850 á 1851	» » Juan José Villar y Macías..	Filosofía.
1851 á 1852	» » Miguel Carrasco.	Jurisprudencia.
1852 á 1853	» » Eugenio Rivera.	Medicina.
1853 á 1854	» » Pedro María Fernández.	Instituto.
1854 á 1855	» » Rafael Cisternas.	Ciencias.
1855 á 1856	» » Esteban María Ortíz Gallardo.	Filosofía.
1856 á 1857	» » Vicente de la Fuente.	Jurisprudencia.
1857 á 1858	» » Dionisio Barreda.	Ciencias.
1858 á 1859	» » Justo de la Riva Otero.	Instituto.
1859 á 1860	» » Cándido Herrero y Garrido.	Filosofía y Letras.
1860 á 1861	» » Pedro Manovel y Prida.	Teología.
1861 á 1862	» » Santiago Diego Madrazo.	Derecho.
1862 á 1863	» » Pedro Romero Díaz..	Filosofía y Letras.
1863 á 1864	» » Alejandro de la Torre Vélez.	Teología.
1864 á 1865	» » Pedro López Sánchez.	Derecho.
1865 á 1866	» » Mamés Esperabé Lozano.	Filosofía y Letras.
1866 á 1867	» » Rafael Conde Luque.	Teología.
1867 á 1868	» » Vicente Lobo Rupérez.	Derecho.
1868 á 1869	Lic. D. Santiago Usóz y Río.	Filosofía y Letras.
1869 á 1870	Dr. D. Pedro Sánchez Llevot.	Medicina.
1870 á 1871	» » Juan José Villar y Macías.	Ciencias.
1871 á 1872	» » Ricardo Cid Martín.	Derecho.
1872 á 1873	» » Antonio García Castañón.	Filosofía y Letras.
1873 á 1874	» » Lucas García Martín.	Medicina.
1874 á 1875	» » Luciano Navarro Izquierdo.	Ciencias.
1875 á 1876	» » José Laso y Medina..	Derecho.
1876 á 1877	» » Bartolomé Beato Sánchez.	Filosofía y Letras.
1877 á 1878	» » José Esteban Lorenzo..	Medicina.
1878 á 1879	Lic. D. Gabriel Aparicio Sánchez.	Ciencias.
1879 á 1880	Dr. D. Manuel Herrero Sánchez.	Derecho.
1880 á 1881	» » Mariano Arés y Sanz.	Filosofía y Letras.
1881 á 1882	» » Rodrigo Sánchez Gómez..	Medicina.
1882 á 1883	» » Eduardo Nó García..	Ciencias.

III.

LISTA de los Sres. Doctores incorporados en el Claustro general de esta Universidad.

NOMBRES Y APELLIDOS.	FACULTADES.
Sr. D. Hipólito Fernández Frutos.	Medicina.
» » Francisco García y Sánchez Ocaña.	Leyes.
» » Fernando María Herrero.	Cánones.
» » Vicente Hernández de la Rúa	Leyes.
» » Joaquín García y Sánchez Ocaña.. . . .	Cánones.
» » Felipe Vereterra.	Leyes.
» » José Freigero y Vidal.	Id.
» » Fabián Padierna y González.	Teología.
» » Lorenzo Cerralvo y García.	Medicina.
» » Juan Velasco.	Leyes.
» » Juan Francisco Pedráz.	Id.
» » Pedro María Fernández y Hernández.. . . .	Id.
Excmo. Sr. D. Santiago Diego Madrazo y Arroyo.	Id.
Sr. D. Pedro López	Id.
» » José Pío Sánchez.. . . .	Cánones.
» » Tomás Sánchez Ventura.	Leyes.
» » Manuel Eusebio Elena.	Medicina.
» » Buenaventura García Serrano.. . . .	Leyes.
» » Antonio Arteaga y Martínez.	Id.
» » Francisco Santiago Pérez y García.	Cánones.
» » Miguel Antonio Eguidazu.	Teología.
» » José Díaz Agero.	Jurisprudencia.
» » Vicente Lobo y Ruipérez.	Id.
» » Hermógenes Cáceres y Girón.	Id.
» » Ignacio Corcho.	Id.
» » Ramón Losada y Campero.	Id.
» » Lino Hernández y Rodríguez.	Id.
» » Manuel Sánchez Monge	Id.
» » Francisco Felipe y Sánchez.	Teología.
» » Raimundo Margarida y Fernández.	Jurisprudencia.
» » Domingo García Velayos.	Teología.
» » Ramón Castro y Bermejo.	Medicina y Cirujía.
Excmo. Sr. D. Angel Villar y Macías.	Farmacia y Medicina y Cirujía.
Sr. D. Máximo Alcón y Pechuán	Farmacia.
Ilmo. Sr. D. Pedro María Lagüera.	Teología.
Sr. D. Camilo Álvarez de Castro.	Id.
» » Bonifacio Martín Lázaro y Garzón.	Id.

NOMBRES Y APELLIDOS.	FACULTADES.
Sr. D. Lorenzo Mellado y Lemus.	Jurisprudencia.
» » Simeón Juan Pujadas y Martínez.. . . .	Id.
» » Juan Manuel Guillén y Paredes.	Id.
» » Alejandro de la Torre y Velez.. . . .	Teología.
» » Gerardo Vázquez de Parga y Mansilla.	Filosofía y Letras.
» » Isidoro Sánchez y Salgués.	Medicina y Cirujía.
» » Bernardino Vicente y Hernández.. . . .	Jurisprudencia.
» » Toribio de la Mata y Chaves.	Id.
» » Baltasar González y Barba.	Teología.
» » Roque Barrado y Vicente.	Derecho civil y canónico.
» » Vicente Oliva y Martín.	Id.
» » José Guerrero y Miguel.. . . .	Id.
» » Fermín Hernández Iglesias.	Id.
» » Primo González Comendador y Téllez.	Farmacia.
» » Tomás Rodríguez Pinilla.	Filosofía y Letras.
» » Juan Tapia y Nieto.	Derecho civil y canónico.
» » José Ruiz Arenas.. . . .	Id.
» » Juan Guerras Valseca.	Farmacia.
» » Sandalio Esteban y Santos.. . . .	Derecho civil y canónico.
» » Ramón Escalada y Carabias.	Id. y Filosofía y Letras.
» » Celedonio Miguel y Gómez	Derecho civil y canónico.
» » Juan Armada y Fernández de Córdoba.	Filosofía y Letras.
» » Tiburcio Arracó y Tomás.. . . .	Derecho civil y canónico.
» » Arturo Delgado y Carrillo.	Id.
» » Angel Gonzalo y Goya.	Ciencias naturales.
» » Antonio Vinageras y Cruz.	Derecho civil y canónico.
» » Celso Romano y Zugarrondo.	Id.
Excmo. Sr. D. Eleuterio Maisonnave y Cutayar.	Id.
Sr. D. Juan García y Carrasco.	Id.
» » Manuel Angulo y Laguna.	Filosofía y Letras.
» » Anastasio García y López.	Medicina y Cirujía.
Excmo. Sr. D. José de Carvajal y Hué.. . . .	Derecho civil y canónico.
Sr. D. Ramón Hoyos y Castro.	Farmacia.
» » Angel Ruiz y Piñuela.	Id.
» » Inocente Chamorro Cruz.	Filosofía y Letras.
» » Angel Martín y García.	Derecho civil y canónico.
» » Francisco Concha y Alcalde.	Id.
» » Esteban Melón é Ibarra.	Filosofía y Letras.
» » Adolfo Álvarez Builla y González.	Id.
» » Luis Vallejo y Pando.. . . .	Derecho civil y canónico.
» » Isidro González y García.	Id.
» » Andrés Manjón y Manjón.	Id.
» » Gabriel Alonso y Nieto.	Medicina y Cirujía.
» » Ricardo Girón y Severini.	Filosofía y Letras.
» » Santiago Bonilla y Mirat.. . . .	Ciencias físicas.
» » Rafael Romeu y Aguayo.	Derecho civil y canónico.

NOMBRES Y APELLIDOS.	FACULTADES.
Sr. D. Nicolás María de Ojesto y Díaz.	Filosofía y Letras.
» » Miguel de la Riva y Crespo.	Id.
» » Santiago Madrazo y Villar.	Derecho civil y canónico.
» » Enrique Madrazo y Villar.	Id. y Medicina y Cirujía.
» » Vicente Santiago y Mansilla.	Derecho civil y canónico.
» » Jacobo Guerreira y Romero.	Id.
» » Fernando Brieva y Salvatierra	Id.
» » Manuel Moreno y Brusi.	Farmacia.
» » Ricardo Orodea Ibarra.	Medicina y Cirujía.
» » Manuel Mondelo y Pérez.	Id.
» » Francisco Jarrin Moro.	Filosofía y Letras.
» » José López y Alonso.	Medicina y Cirujía.
» » José Esteban y Sánchez.	Id.
» » Luis García y Pérez.	Id.
» » Anacleto García Abadía.	Filosofía y Letras.
» » Nicasio Sánchez Mata	Derecho civil y canónico.
» » Lorenzo Velasco González.	Id.
» » Eladio Vega Lamago	Id.
» » Aontnio Diez González.	Medicina y Cirujía.
» » Elias del Yerro de la Peña.	Derecho civil y canónico.
» » Manuel José Rodríguez García.	Id.
» » Pascual García Casaseca.	Ciencias exactas.
» » Abdón Sánchez Herrero.	Medicina y Cirujía.
» » Arturo de Salinas-Medinilla y de Gogénola.	Derecho civil y canónico.
» » Eugenio García Soria.	Medicina y Cirujía.
» » Fernando Araujo Gómez.	Filosofía y Letras.
» » Casto Luis Rodríguez Miguel.	Id.

IV.

RELACIÓN de los Catedráticos que han dejado de pertenecer á esta Universidad desde 1845.

NOMBRES.	Año de su salida.	CAUSA DE LA MISMA.
Sr. D. Joaquín Román.	1846	Por jubilación.
» » Juan Antonio Andonaegui.	1848	Por permuta con otro de la de Valladolid.
» » Miguel García Cuesta.	1848	Por haber sido elevado al Obispado de Jaca.
» » Ildefonso Santos Morán.	1849	Por defunción.
» » Joaquín González Huebra.	1850	Por jubilación.
» » Vicente Lafuente.	1850	Por traslación á la Universidad Central.
» » Lázaro Bardón Gómez.	1850	Por id. id.
» » Manuel Fernández Fígares.	1850	Por id. á la de Granada.
» » Manuel Hermenegildo Dávila.	1851	Por defunción.
» » Carlos Ramón Fort.	1852	Por traslación á la Universidad de Sevilla.
» » José Pareja.	1853	Por jubilación.
» » Juan Cenizo.	1855	Por defunción.
» » Manuel Martín Valle.	1857	Por id.
» » Carlos Quijano.	1857	Por traslación á la Universidad de Valladolid.
» » Hipólito Fernández Frutos.	1857	Por id. id.
» » Cristobal Dámaso García.	1857	Por id. id.
» » Eugenio Rivera.	1857	Por id. id.
» » Mariano González Sámano.	1857	Por id. id.
» » Andrés de la Orden.	1857	Por id. id.
» » Francisco Rodríguez.	1857	Por id. id.
» » Benito Sangrador.	1857	Por id. id.
» » Pablo González Huebra.	1857	Por id. á la de Barcelona.
» » Juan Antonio Monleón.	1858	Por defunción.
» » Demetrio Duro Ayllón.	1858	Por traslación á la Universidad de Valladolid.
» » Juan Mambrilla López.	1858	Por id. id.
» » Francisco Constans y Solá.	1859	Por defunción.
» » Dionisio Barreda.	1860	Por traslación á la Universidad de Valladolid.
» » Manuel Rosón Lorenzana.	1860	Por id. á la de Oviedo.
» » Cándido Herrero Garrido.	1860	Por abandono de la Cátedra.
» » Juan Méndez.	1861	Por jubilación.
» » Rafael Cisternas Fonsaret.	1861	Por traslación á la Universidad de Valencia.
» » Vicente Balmaseda.	1862	Por jubilación.
» » Santiago Diego Madrazo.	1862	Por traslación á la Universidad Central.

NOMBRES.	Año de su salida.	CAUSA DE LA MISMA.
Sr. D. Salvador Ramos Réboles, . . .	1863	Por defunción.
» » Miguel Carrasco.	1864	Por id.
» » José María Llopis.	1864	Por traslación á la Universidad de Valencia.
» » Manuel Cueto Rivero.	1865	Por id. á la Central.
» » Alejandro de la Torre Vélez.	1866	Por salida á la Prebenda Lectoral.
» » Esteban María Ortíz Gallardo	1867	Por jubilación.
» » Pablo Mestre.	1867	Por id.
» » Rafael Conde y Luque.	1868	Por supresión de la Facultad de Teología.
» » Salvador Rivera	1868	Por id. id.
» » Juan Juseu Castanera.	1868	Por id. id.
» » Timoteo Alfaro.	1868	Por id. id.
» » Didio González Ibarra.	1869	Por traslación á la Universidad de Valladolid.
» » Manuel Bartolomé Tarrasa.	1870	Por id. á la de Valencia.
» » Antonio García Castañón.	1872	Por defunción.
» » Roberto Casajús y Gómez.	1872	Por traslación á la Universidad de Zaragoza.
» » Vicente Lobo Ruyérez.	1872	Por jubilación.
» » Pedro López Sánchez.	1872	Por traslación á la Universidad de Sevilla.
» » Ricardo Cid Martín.	1873	Por defunción.
» » Angel Crehuet y Guillén.	1874	Por id.
» » Anacleto Longué y Molpeceres	1875	Por traslación á la Universidad Central.
» » Arturo Gallardo Alcober	1875	Por id. á la de Zaragoza.
» » Demetrio Gutiérrez Cañas.	1876	Por id. á la de Valladolid.
» » Aquilino Fuentes Martín.	1876	Por id. al Instituto de Sevilla.
» » Ramón Nieto Pérez.	1879	Por defunción.
» » Eladio García Amado.	1879	Por traslación á la Universidad de Valladolid.
» » Mariano Ripollés Baranda.	1879	Por id. á la de Zaragoza.

V.

DOCUMENTOS REALES. ⁽¹⁾

I.

Connoscida cosa sea a todos quantos esta carta uieren como jo don fferrando por la gracia de dios Rey de Castiella e de Toledo de Leon e de Gallizia e de Cordoua Por que entiendo que es pro de myo Regno e de mi tierra otorgo e mando que aya escuelas en Salamanca e mando que todos aquellos que hy quisieren uenir a leer que uengan segura mientre e jo recibo en mi comienda e en myo defendimiento a los maestros e a los escolares que hy uinieren e a sos omes e a sus cosas quantas que hy troxieren e quiero e mando que aquellas costumbres e aquellos fueros que ouieron los escolares en Salamanca en tiempo de myo padre quando establecio hy las escuelas tan bien en casas como en las otras cosas que essas costumbres e esos fueros ayan e ninguno que les fiziesse tuerto nin fuerça nin demas a ellos nin a sos omes nin a sus cosas aurié mi ira e pechar mye en coto mill morabetis e a ellos el danno duplado. Otro si mando que los escolares biuan en paz e cuerda mientre de guisa que non fagan tuerto nin demas a los de la villa e toda cosa que acaezca de contienda o de pelea entre los escolares o en-

(1) Comienza en esta Memoria, y continuará en las sucesivas, la publicación ordenada de documentos históricos del Archivo, cuyas copias se han hecho respetando la ortografía de los originales y des-cifrando las abreviaturas.

tre los de la villa e los escolares que estos que son nombrados en esta mi carta lo ayan de ueer e de endereçar: El Obispo de Salamanca e el Dean e el Prior de los predicadores e el Guardiano de los descalços e don Rodrigo e Pedro guigelmo e Garci gomez e Pedro uellido e Ferrand iohanes de porto carrero e Pedro munniz calonigo de Leon e Migael perez calonigo de Lamego e a los escolares e a los de la villa mando que esten por lo que estos mandaren. ffacta carta apud vallemoletum Rege exprimente VI die Aprilis Era M CC Lxxx prima. (Valladolid 6 de Abril de 1243).

Pergamino.

—1—

Este documento, que es el más antiguo del Archivo, se conserva en la Capilla de la Universidad colocado en un cuadro con una copia alpié, la cual contiene, entre otros errores de menos importancia, dos que merecen rectificarse: la palabra que precede á *de porto carrero* no es *sanches*, como aparece en la copia, sino *iohanes* y la fecha de día no es VII sino VI.

Esta misma fecha figura equivocada en muchas publicaciones en que se ha transcrito ó citado este interesantísimo documento suponiéndole expedido el día 16 en vez del 6.

Tampoco está bien descifrada en dicha copia la abreviatura *Reg. exp.* pues se ha interpretado por *Regia parte* en vez de *Rege exprimente*, que es, sin género de duda, la verdadera interpretación.

II.

Comnoscida cosa sea a quantos esta carta uieren como yo don Ferrando por la gracia de Dios Rey de Castiella de Toledo de Leon de Gallizia de Seuilla de Cordoua de Murcia e de Jahen otorgo que los Escolares que estudiaren en Salamanca que non den portadgo por quantas cosas aduxieren para si mismos ellos o sos omes por ellos nin de ida nin de uenida. Et otrosi otorgo e mando que uengan e uayan seguros por todas las partes de mio Regno con todas sus cosas e que non sacando cosas uedadas de mio Regno que ninguno non sea osado de enbargar los nin de facer les mal nenguno nin de pendrar los sinon fuere por su debda propea o por fiadura que ellos mismos ayan fecha ca qui quier que lo fiziesse aurie mi ira e pechar mie en Coto Cient mara-

vedis e a ellos o a qui su uoz touiesse todo el danno duplado. Data Sibilla Rege exprimente xii die Martii. J. petri scripsit. ERA M CC Nonagesima. (Sevilla 12 de Marzo de 1232).

Pergamino.

—2—

III.

Don Alfonso por la gracia de Dios Rey de Castiella de Toledo de Leon de Gallizia de Seuilla de Cordoua de Murcia e de Jahen. Al Conceio de Salamanca Salut e gracia. Mando uos que guardedes e que defendades a los Maestros e a los escolares de Salamanca en so derecho e que non consintades que reciban fuerça nin tuerto de ninguna parte e que les tengades e les guardedes sos priuilegios que han del Rey don Ferrando mio Padre e de mio Auuelo que confirme yo e ninguno non les passe a ellos en ninguna cosa ca el que lo fiziesse a el me tornaria por ello. Dada en Badaioz por mandado del Rey viii dias de Nouiembre Johan perez de Segobia la escriuio en ERA de Mil e CC e Nouaenta Annos. (1232 de J. C.)

Pergamino.

—3—

IV.

Don Alfonso por la gracia de Dios Rey de Castiella de Toledo de Leon de Gallizia de Seuilla de Cordoua de Murcia et de Jahen. Al Conceio de Salamanca Salut et gracia. Bien sabedes como mio padre dio so priuilegio a los escolares de Salamanca. Et agora enbiaron me dezir que gelo non queredes tener en algunas cosas. Otrosi me enbiaron dezir que ha hi algunos de uos que fazedes ayuda et que prestades armas a los escolares peleadores que son hi en uestra villa por que se destorua el estudio e ua a mal Et esto tengo yo por fuerte cosa et por mal fecha Ende uos mando que les tengades so priuilegio en todas cosas assi como mando el Rey don Ferrando mio padre et que gelo guardedes et non les passedes a mas. Et mando et defiendo firme miente que ninguno non sea osado de prestar armas nin de fazer ayuda ninguna de omes nin de otra

cosa a los escolares peleadores ca el que lo fiziesse aurie mi ira et
pechar mie en coto Cient maravedis et a el me tornaria por ello Et
mando á los Alcaldes de Salamanca que recabden estos Cient ma-
ravedis del Coto para mi. Dada en Badaioz por mandado del Rey
días de Nouiembre Johan perez de Segouia la escriuio en ERA de
Mil et CC et Nouaenta Annos. (1252 de J. C.)

Pergamino.

—4—

V.

Conocida cosa sea a todos quantos esta carta viéren como elos
escolares de la vniuersitat del estudio de salamanca pedieron
merçed a mi don alfonso por la gracia de dios Rey de castilla de
leon de toledo de gallisia de seuilla de cordoua de murçia de jaen
que yo que les otorgase estas cosas que son escriptas en esta car-
ta que me enbieron pedir con su procurador porque desian que
fasian mucho menester a prouecho del estudio E yo con grand
sabor que he quel estudio sea mas auançado e mas aprovechado
cate aquellas cosas que me ellos pedieron e oue mi conseio e mi
acuerdo con los obispos e con arçidianos e con otros clerigos bue-
nos que conmigo eran sobre ellas e auido el consejo aquello que
los entendieron que era pro e onrra de mi e de mios Regnos e de
los escolares e de toda la tierra áquello fis yo e mande e toue por
bien que mandase faser ende carta abierta e sellada de mi sello
colgado en que fuesen escriptas elas pusturas que yo puse e man-
de sobre este fecho e que supiesen como las deuen guardar e te-
nier e enbio hi a los conseruadores que yo fise que guardasen el
estudio e las cosas que pertenesçen al estudio. E las pusturas son
estas: mando e tengo por bien que los escolares del estudio de sa-
lamanca non alluguen las casas que los otros escolares touieren
allugadas por poco nin por mucho nin anden sobre ellas por gelas
sobremontar daquello aluguero por que las touieren allugadas. E
otrosi mando que los conseruadores del estudio que estimen las
casas de la villa por derecho aluguero asi aquellas que son de
los ciudadanos como aquellas que son de los canongos e de los
clerigos. E que la mayor estimaçion sea fasta dies e siete mara-

vedis e non mas. otrosi mando que la sentençia de descomunion del obispo de la villa que sea guardada e tenida entre los escolares. otrosi mando que los escolares de la vniuersitat non ayan sello comunal de la vniuersitat sinon por mandado e por conplaser del obispo de salamanca. otrosi mando que todo ome que traxiere a salamanca pan o vino o (*espacio en blanco*) otra manera para vender onde quier que la traya que non sea enbargado de ninguno nin contrallado mas traya la e venda la como meior pudiere. otrosi mando que los alcalles de la villa guarden e fagan guardar los preuillejos de la vniuersitat quanto pertenesçe a los derechos del Rey. otrosi mando que si algunos escolares fueron en la villa de salamanca peleadores o boluedores o que enbarguen el estudio por alguna manera que el obispo e el maestro e escuela de salamanca que los fagan prender e echar en carçer o que los echen de la villa e lo que ellos por meior touieren. otrosi mando que si los legos de la villa fesieren mal ninguno a los escolares que los alcalles de la villa que los castiguen e que fagan todo aquello que entendieren de derecho. de los maestros mando e tengo por bien que ayan vn maestro en leys e yo quel de quinientos maravedis de salario por el anno e el que aya vn bachiller canonigo. otrosi mando que ayan vn maestro en decretos e yo que le de tresientos maravedis cada anno. otrosi mando que ayan dos maestros en decretales e yo que les de quinientos maravedis cada anno. otrosi tengo por bien que ayan dos maestros en logica e yo que les de dosientos maravedis cada anno. otrosi mando e tengo por bien que ayan dos maestros en lo gramatica e yo que les de dosientos maravedis cada anno. otrosi mando e tengo por bien que ayan dos maestros en fisica e yo que les de dosientos maravedis cada anno. otrosi mando e tengo por bien que ayan vn estacionario e yo que le de çient maravedis cada anno e el que tenga todos los exenprarios buenos e correchos. otrosi mando e tengo por bien que ayan vn maestro en organo e yo que le (de) çinquenta maravedis cada anno. otrosi mando e tengo por bien que ayan vn apotecario (*a*) e yo que led e çinquenta maravedis cada anno. otrosi tengo por bien que el dean de salamanca e Arnal de sençaque que yo fago conseruadores del estudio ayan cada anno dosientos maravedis por su trabajo e pongo otros dosientos maravedis que tenga el dean sobredicho para faser despesar en las

cosas que fesieren menester al estudio. E estos maravedis sobre-
dichos son por todo dos mill e quinientos maravedis e mando que
los sobredichos conseruadores rresçiban e tengan estos maravedis
sobredichos e que los despiendan en prouecho del estudio asi
como yo mande e sobredicho es e que den cuenta e Rason dellos
cada anno a mi o a quien yo mandare. E mando e digo a los so-
bredichos escolares que (*espacio en blanco*) en (*espacio en blanco*)
bien su fecho e sus (*espacio en blanco*) su onrra e que biuan en
pas sin vuelta e sin pelea ninguna e que guarden e tengan todas
las mias pusturas asi como las yo puse e mande de guisa que yo aya
voluntad de les faser bien e merçed e de les adelantar su onrra e
su prouecho E si alguno fuere que las mias pusturas non quiera
guardar nin tener sepa que me pesara mucho e demas non gelo
sofrir. Dada en toledo por mandado del Rey ocho dias de mayo en
era de mill e dosientos e nouenta e dos annos (1254 de J. C.)—
domingo yuannes la fiso de mandado de don martin ferrandes
electo de leon e Notario del Rey.

El original de este documento no se encuentra en el archivo. Se halla in-
serto en otro de D. Enrique III (XXXV), que le confirma.

(a) Chacón en su *Historia de la Universidad de Salamanca* y otros escritores que han publicado todo ó parte de este documento, leyeron *capellán* donde dice *apotecario*.

Así se llamaba en los monasterios el encargado de la *apoteca*; esto es, del lugar en que se guardaban los granos, vinos y otros comestibles. El monje *apotecarius*, como los que estaban al frente de las demás dependencias, administraban los bienes propios que estas llegaron á tener.

Es, pues, de presumir que el oficio del *apotecario* en la Universidad sería semejante al de tesorero ó administrador.

Etimológicamente considerada la voz *apotecario* viene del griego *ÁPOTHÈKÈ* que significa *horreum*, *repositorium*, *cella*, *panera*, *despensa*, etc.; de donde se formó *apoteca* y luego *botecha*, *bodega*, *botica*, *apotecario*, *bodeguero*, *boticario*, etc.

VI.

Don alfonso por la gracia de dios Rey de castilla de toledo de leon de gallisia de seulla de cordoua de murçia de jahen del algarbe a los conçeios e a los alcalles e a los jueses de astorga de villa franca de val carçel de pont ferrada de porteba de aseua e de venençias e a todos los otros conçeios e jueses e alcalles del Regno de leon que esta mi carta vieren Salut e gracia sepades que yo

dy mio preuilegio a los escolares del mio estudio de Salamanca que non diesen portadgo de aquellas cosas que traxiesen para gouernio de su estudio e para mantenimiento de sus casas E enbiaron seme querellar que ay algunos en vuestros lugares que les pasan contra el e que les toman portadgo de lo que ellos o sus omes traen E pidieron me merçet que lo non consintiese e que gelo fisiese guardar Ende mando e defiendo firme mente que ninguno non sea osado de tomar portadgo ninguno a los escolares que vienen al estudio de Salamanca nin a sus omes de lo que traxieren para su gouernio e para mantenimiento de sus casas nin de los embargar nin de los contrallar por ello Ca qual quier que lo fisiese pecharie la pena que dis en el mio preuilegio e demas al cuerpo e a quanto que ouiese me tornaria por ello Otrosi en el lugar do gelo fisiessen e el conçeio e los alcalles e el jues gelo consintiesen faserles ya pechar en pena tresientos maravedis e aquel a quien lo tomasen el danno doblado Dada en Seuilla el Rey la mando Domingo catorse dias de agosto era de mill e tresientos e çinco annos. (1267 de J. C.)—martin peres la fiso por mandado de maestre ferrando garçia arçediano de niebla.

El original de este documento no se encuentra en el Archivo.

Se halla inserto en otro de D. Enrique III (XXVII), que le confirma.

VII.

Don Alffonso por la gracia de dios Rey de Castilla de Toledo de Leon de Gallizia de Seuilla de Cordoua de Murcia de Jahen et del Algarue. Al Conceio et al Juyz o a los Juyzes de Salamanca et a todos los otros omes de mios Regnos que esta mi carta uieren Salut et gracia. Sepades que los maestros et la vniuersitat de los escolares de Salamanca me enuiaron dezir que auia grand carestia en Salamanca de todas las cosas por que se auian de mantener de guisa que lo non podian soffrer sen muy grand danno dessi. Et enuiaron me pedir por merçed que yo mandasse que todos aquellos que y quesiiessen traer pan et vino et otras uiandas de fuera parte assi de Salamanca et de su termino como de otros logares que lo podiiessen fazer. Et yo toue lo por bien. Ende mando que todos aque-

llos que quiesieren traer pan et vino et otras uiandas auender a Salamanca assi los de Salamanca co de su termino como los otros que lo tragan et lo uendan y. Et deffiendo que ninguno non sea osado de gelo embargar nen de gelo contrallar por estatuto nen por pleytesia ninguna que el Conceio sobredicho ayan con los maestros et con la uniuersidad delos escolares sobredichos nen por carta que yo aya dada en esta razon. Et esto mando que sea agora mientras durar la carestia en Salamanca o ata que yo touiere por bien. Et mando auos el Conceio et al juyz o a los juyzes de Salamanca que non embarguedes en ninguna manera esto que sobredicho es et non fagades end al se non auos me tornaria por ello. Dada en Cuenca postremero dia de Enero—maestre Pedro arcidiano de Reyna et teniente las uezes de maestre Johan alffonso Notario del Rey et Arcediano de Sanctiago la mando fazer por mandado del Rey—Pedro perez de Leon la fizo—Era de mill et ccc et nueue annos. (1271 de J. C.)

Pergamino.

—5—

VIII.

Don alfonso por la gracia de dios Rey de Castilla de Leon de Toledo de Gallisia de Seuilla de Cordoua de Mursia de Jahen e del Algarue. a los Conseruadores del mio studio de Salamanca. Salud e gracia. la vniuersidad de los Maestros e de los Escolares del studio me enbiaron pedir mersed que yo que uos mandasse que les aguardassedes e que les fesiessedes aguardar los priuilegios que les yo die e que les otorgue y. Et yo por les fazer bien et mersed toue por bien de lo faser Ende uos mando que uos que los agardedes estos priuilegios et que gelos fagades agardar. Et se para esto ouierdes menester ajuda mando a los alcaldes dy de Salamanca que uos aiuden a cunplir esto que yo mando et non fagan end al. Sinon a ellos me tornaria por ello. Dada en alcalla primero dia de Enero Era de mill et ccc et catorse annos (1276 de J. C.)—yo Johan migaeliz la escreui por mandado del Rey.

Pergamino.

—6—

IX.

Sepan quantos esta carta uieren Como yo Infante don Sancho hijo mayor et heredero del muy noble don Alfonso por la gracia de dios Rey de Castilla de Leon de Toledo de Gallisia de Seuilla de Cordoua de Mursia de Jahen et del Algarbe Por ffaser bien et merced a la vniuersidad de los escolares de Salamanca otorgolos los priuilegios et las libertades et confirmogelos segund quellos ellos tienen del Rey don Alfonso mio bisauuello et del Rey don ferrando mio auuello et del Rey mio padre Et mando et deffendo que ninguno non sea osado delles passar contra ellos en ninguna manera que qual que lo ffesiesse pecharmie en pena mill maravedis de la moneda nueua et demas al cuerpo et aquanto que ouiesse me tornaria por ello Et desto les mande dar esta mi carta abierta Seellada con mio Seello colgado Dada en valladolit xxiiii dias de Abril Era de mill et ccc veynte annos (1282 de J. C.)—Gomez garcia la mando faser por mandado del Infante—Gregorio martines la ffis escreuir.

Pergamino.

— 7 —

X.

Sepan quantos esta carta vieren como yo don ferrando por la gracia de dios Rey de castilla de leon de toledo de galizia de seuilla de cordoua de murcia de jahen del algarbe E sennor de molina por fazer bien e merced a la vniuersydad del mi estudio de salamanca e por que mi voluntad es que sea mantenido e guardado en sus libertades que y fizieron los Reyes donde yo vengo e le yo otorgue y demas que sea adelantado e acrecentado por mi tengo por bien e mando que las tercias que son dadas para el estudio se arrienden de aqui adelante publica mente por conçejo por el obispo y por el cabildo de salamanca o por vno o dos omes buenos de la su yglesia que ellos daran y por los conservadores que y estan por mio mandado e non por otro: otrosi por que todos los maestros y el bachiller de leyes sean y obligados cada anno como dizen sus

preuillejos tengo por bien e mando a los Rectores que los obliguen cada anno con consejo de los conservadores por aquellos salarios que mejor podieren mientras y abundaren las tercias E por que me dizen que a las vezes cesan de leer los maestros por mengua de las pagas de los salarios e que es gran danno de los escolares tengo por bien e mando que los dineros de las tercias vengan todos a vna arca en esta guisa que pongan el arca en el tesoro de la see y que aya tres llaves la vna que tenga el dean de salamanca por el obispo y por el cabildo e la otra tengan los Rectores que tienen las llaves del sello de la vniuersydad e la otra que la tengan los conservadores por el conçejo e que despiendan los conservadores los dineros de las tercias por mandado del obispo segund se vso fasta aqui en los salarios e en los otros ofiçiales del estudio e que paguen otrosy las espensas neçesarias del estudio cada que menester las ovieren la vniuersydad para procurar pro del estudio E el estudio acabado cada anno den cuenta los mios conseruadores al dean de la yglesia de salamanca e a los Rectores sobredichos e a dos omes buenos quales diere el conçejo en como despendieren los dineros de las tercias cada anno en pro del estudio e sy algunos dineros de las tercias fincaren tengo por bien e mando que los pongan en la dicha arca para pro del estudio tan bien en maestros como en bachilleres de lees como en los otros ofiçiales que y deven aver y en espensas neçesarias segund dicho es e los non tomen para otra cosa ninguna e la cuenta mando que se faga en esta manera que el conçejo den los dos omes buenos que esten a la cuenta cada anno otro dia de sant juan del mes de junio e los contadores e los conseruadores que se ayunten primero dia del mes de jullio en la iglesia de la see a tomar la cuenta y que se non partan ende fasta que la cuenta sea acabada e la cuenta que se diere que sea escripta por el notariò por que yo sepa en como se faze E si por aventura algunos destes que han de Resçebir la cuenta non quisieren y seer o non pudieren mando que aquellos que se y açertaren que Resçeban la cuenta e non la dexen de Resçebir por que digan que non son y todos los contadores ayuntados e mando a los conservadores que den la cuenta cada anno en el dia sobre dicho segund dicho es so pena de çient maravedis de la moneda nueva y si dar non la quisieren mando a los jurados e a los alcaldes o qual quier dellos que los prenden por la pena sobre dicha y que la guarden

para fazer della lo que yo mandare e non fagan ende al so la pena sobre dicha e desto mande dar a la vniuersydad de los escolares esta carta sellada con mio sello de çera colgado Dada en aellon syete dias de agosto hera de mill e trezientos e treynta e ocho annos (1300 de J. C.)—yo fernan yannes la fiz escreuir por mandado del Rey y del infante don enRique su tutor—pero Rodrigues—Vista—Garçi perez—ferrandes perez—pero ferrandes.

El original no se encuentra en el Archivo: se halla inserto en otro de Don Enrique III (XXXVI) que le confirma, cuyo original tampoco se conserva; está comprendido, bajo el número 24, en un libro manuscrito fecho en 1536, que contiene traslados autorizados de varios documentos.

XI.

Donna maria por la gracia de dios Reyna de Castiella e de leon Al Conçeio e a los jueses e a los alcaldes e a los otros officiales de la çibdad de Salamanca que agora y son o seran de aqui adelante o aqual quier o aquales quier dellos que esta mi carta vieren ssalud e gracia. Sepades que la vniuersidat de los escolares del estudio de la dicha Çibdad me enbiaron mostrar vn quaderno ssignado de escriuano publico seellado de dos sellos de çera colgados en que estauan traslados de cartas e preuilegios de merçedes que los Reyes onde el Rey mio sennor e yo venimos fisieron a los dichos escolares entre los quales me mostraron traslado de vna carta del Rey don alfonso que dios perdone en que se contiene que manda que ninguno de Salamanca non enpreste armas nin ayude 'a los escolares para pelear. E otro traslado de otra carta del Rey don ferrando que dios perdone en que manda que los escolares non paguen portadgo de las cosas que traxieren al estudio para si mismos. E otro traslado de otra carta del Rey don Alffonso en que se contiene que manda que si algunos escolares fueren peleadores o boluedores o que embarguen al estudio por alguna manera que el obispo e el maestrescuola de Salamanca que los fagan prender e echar en la carçel o que los echen de la villa. E otro traslado de vna carta de la Reyna donna Costança en que se contiene que quando el conçeio de Salamanca fisiere ordenamiento sobre fecho de las viandas sennalada mente en fecho de la carne que tomen dos omes bue-



nos de la vniuersidad de los escolares que lo tassén con ellos. E otro traslado de otra carta del Rey don ferrando en que manda que ningun cristiano nin judio non alquile casas que sean para los escolares fasta que ayan los escolares complimiento de casas. E otros traslados de otras cartas del Rey don alfonso en que se contiene que los de la dicha çibdad den las casas a taxacion a los escolares e si alguna condicion fisieren los sennores de las casas con los escolares en que las dexen a tiempo çierto que manda que non vala mas que moren en ellas los dichos escolares e paguen aquella quantia en que fueren taxadas por dos omes buenos de la dicha çibdad e dos escolares dados de parte del estudio E si por auentura los sennores de las casas tomaren de los escolares mayor quantia de la taxacion que gelo tornen con el doblo. E otro traslado de otra carta de sentençia que dio el Rey don alffonso en que mando que en el tiempo que el vino fuere caro en la dicha çibdad que gelo uendan e den a ellos como ualiere en çamora e esto que lo sepan tres vezes en el anno ssegund que todo esto mas conplida mente se contiene en los dichos traslados E los dichos escolares enbiaron me pedir merçed que les confirmasse las cartas e preuilegios que tenian en esta rraçon e gelas mandasse guardar como en ellas dise. E yo por les faser bien e merçed confirmo les las cartas e preuilegios que tienen en esta rraçon en quanto tanne a las clausulas sobredichas e mando que les ualan e les sean guardadas e conplidas en todo bien e conplida mente segund que enellas se contiene. E mando a uos que veades los preuilegios e cartas originales que tienen en esta rraçon e non les passedes nin consintades que otro ninguno les passe en ninguna manera contra las dichas clausulas mas guardad gelas e conplid gelas en todo bien e conplida mente segund dicho es E non fagades ende al por ninguna manera sopena de la mi merçed e de çient maravedis de la moneda nueva a cada vno E desto les mande dar esta mi carta sellada con mio sello de Çera colgado. Dada en Burgos veynte e dos dias de Abril Era de mill e tresientos e ochenta e tres annos. (1345 de J. C.)—yo bartolome sanches la fis escriuir por mandado de la Reyna.—Juhan ssanches—vista—johan martines—alfonso ferrandes.

XII.

Nos El Rey de castiella de leon e de portogal por faser bien e merçed a vos la vniuersitat del nuestro estudio de salamanca tenemos por bien e es nuestra merçed que las cassas en que moran los Regtores e doctores e conseruadores maestros e bachilleres e estudiantes del dicho nuestro estudio que sean francas e escusadas de posaderia que non possen en ellas ningunas personas nin ssaquen rropa dellas para leuar a otras partes asy quando nos e la Reyna mi muger e los Infantes mis fijos estudieremos en la dicha çibdat de Salamanca como quando y non fueremos E por este nuestro aluala o por el traslado del signado de escriuano publico sacado con avtoritat de jues o de alcalle mandamos a los posaderos nuestros e de la Reyna mi muger e de los Infantes mis fijos e a los alcalles e alguasiles de la dicha çibdat que agora son o sseran de aqui adelante e a qual quier o a quales quier dellos que non den nin consientan dar posada a ninguna nin algunas personas de qual quier estado o condeçion que sean en las casas de las moradas de uos los sobre dichos o de qual quier de uos nin consientan que saquen rropa nin otra cosa ninguna dellas para leuar a otras partes asy quando nos e la Reyna mi muger e los Infantes mis fijos estudieremos en la dicha çibdat como quando y non fueremos E los vnos e los otros non fagan ende al sopena de la nuestra merçed e de mill maravedis a cada vno para la nuestra camara E mandamos al nuestro chanceller e notarios e escriuanos e a los que estan a la tabla de los nuestros seellos que vos den e libren nuestro preuillejo e cartas las que en esta rrasson ouieredes menester ffecho dies e ocho dias de mayo anno de nuestro Sennor Ihesu christo de mill e tresientos e ochenta e siete annos.—yo Ruy lopes la fis escriuir por mandado de nuestro Sennor el Rey.—Nos El Rey.

El original no se encuentra en el Archivo: se halla inserto en el documento siguiente (XIII) que le confirma.

XIII.

Don Johan por la gracia de dios Rey de castiella de leon de portogal de toledo de gallisia de seulla de cordoua de murçia de jahen del algarbe de algesira E sennor de lara e de viscaya e de molina A los alcalles e alguasiles de la nuestra corte E al juez e alcalles e alguasil de la çibdat de salamanca E a los caualleros e escuderos e omes buenos que por nos auedes de ver e ordenar fazienda del conçejo de la dicha çibdat que agora sson o seran de aqui adelante E a los posaderos nuestros e de la Reyna mi muger e de los Infantes mis fijos E a qual quier o a quales quier de uos a quien esta nuestra carta fuere mostrada o el traslado della signado de escriuano publico sacado con avtoridad de juez o de alçalle salud e gracia Sepades que la vniuersidad del nuestro estudio de la dicha çibdat de salamanca nos enbio mostrar vn nuestro aluala de merçed que le nos fesimos escripto en paper e firmado de nuestro nonbre ffecho en esta guysa (*aquí se inserta el documento anterior [XII].*) E agora la dicha vniuersidad del dicho nuestro estudio de la dicha çibdat de salamanca enbionos pedir merçed que le mandasemos tornar la dicha nuestra aluala de merçed que le nos fesimos en nuestro preuillejo escripto en pargamino e sellado con nuestro sello de plomo pendiente en fillos de seda por que le fuese guardada la dicha merçed segund que en ella se contenia E nos touimos lo por bien Por que vos mandamos visto este nuestro preuillejo o el traslado del signado como dicho es que guardedes e cunplades e fagades guardar e conplir agora e de aqui adelante a la dicha vniuersidad del dicho nuestro estudio de la dicha çibdat de Salamanca la dicha nuestra aluala de merçed que le nos fesimos en todo bien e conplida mente segunt que en el se contiene e en este nuestro preuillejo va encorporado E en guardando gelo que non dedes nin consintades dar posada a ninguna nin algunas personas de qual quier estado ó condeçion que sean en las casas de las moradas en que moran los dichos Regtores e doctores e conseruadores maestros e bachilleres e estudiantes del dicho nuestro estudio o de qual quier dellos nin consintades que saquen rropa nin otra cosa ninguna dellas para leuar á otras partes

asy quando nos e la Reyna mi muger e los Infantes mis ffijos estudieremos en la dicha çibdat como quando y non fuereamos E los vnos nin los otros non ffagades ende al por alguna manera sopeña de la nuestra merçed e de la dicha pena de los dichos mill maravedis a cada vno para la nuestra camara E demas por qual quier o quales quier de uos por quien fincare de lo asy faser e conplir mandamos al que vos este nuestro preuillejo mostrare que vos enplase que parescades ante nos en la nuestra corte del dia que vos enplasaren a quince dias primeros seguites so la dicha pena a desir por qual rrason non conplides nuestro mandado E desto mandamos dar este nuestro preuillejo a la dicha vniuersitat del dicho nuestro estudio de salamanca escripto en pargamino e sellado con nuestro ssello de plomo pendiente en filos de seda Dada en la villa de valladolit veynte e vn dias de otubre anno del nascimiento de nuestro sennor Ihesu Christo de mill e tresientos e ochenta e ssiete annos—Yo Ruy fferrandes la ffis escreuir por mandado de nuestro ssennor el Rey e tengo el aluala del dicho sennor Rey por do se dio esta carta—Apariçio Rodrigues—Gomes Ferrandes.

Pergamino.

—9—

XIV.

Don ohan por la gracia de dics Rey de castilla de leon e de portogal de toledo de gallesia de seuilla de cordoua de murçia de jaen del algarbe de algesira e sennor de lara e de viscaya. Al conçejo e jues e alcalles e caualleros e escuderos e omes bonos de la çibdat de Salamanca e a quales quier de uos a quien esta nuestra carta fuere mostrada salud e gracia fasemos vos saber que el Rector e doctores e consiliarios e vniuersitat del nuestro estudio de y de la dicha çibdat nos enbiaron pedir por merçed que les fisiesemos merçed e les mandasemos dar nuestra carta por que sin pena alguna pudiesen traer vino e otras cosas á la dicha çibdat para sus prouisiones e mantenimientos sin aver carta de liçençia de uos otros los de la dicha çibdat por que ellos pudiesen ser mejor proueydos e mantenidos E nos por les faser bien e merçed touimos lo por bien

Por que vos mandamos a todos e a cada vnos de uos los de la dicha çibdat que dexedes traer a los doctores e liçenciados e bachilleres e estudiantes e a qual quier e a quales quier dellos todo el vino e otras cosas que ouieren menester de traer ay a la dicha çibdat para los dichos sus mantenimientos e prouisiones E non pongades nin consintades poner embargo nin contrario alguno en ello nin en parte dello a los dichos estudiantes nin algunos dellos Por que tenemos por bien que si alguno o algunos dellos traxieren vino e pusieren tauernas para lo vender que cayan en aquellas penas que son puestas e ordenadas por vos otros los que auedes de ver fasienda de la dicha çibdat E mandamos vos que en esto non pongades ningund embargo nin contrario sopena de la nuestra merçed e de dos mill maravedis para la nuestra camara a cada vno de uos por que afincar de lo asi faser e cunplir E de como esta nuestra carta vos fuere mostrada e los vnos e los otros la cunplierdes mandamos so la dicha pena a qual quier escriuano publico que para esto fuere llamado que de al que vos la mostrare testimonio signado con su signo. Dada en oter de sillas catorse dias de otubre anno del nascimiento de nuestro sennor ihesu christo de mill e tresientos e ochenta e ocho annos—yo iohan martines la fis escreuir por mandado de nuestro sennor el Rey—Nos El Rey.

Papel: bien conservado.

—10—

XV.

Don iohan por la gracia de dios Rey de castilla de leon e de portogal de toledo de gallisia de seuilla de cordoua de murçia de jaen del algarbe de algesira E sennor de lara e de viscaya Al conçejo e jues e alcalles e caualleros e escuderos que auedes de ver e ordenar fasienda del conçejo de la çibdat de salamanca E a quales quier de uos a quien esta nuestra carta fuere mostrada salut e gracia fasemos vos saber que el Rector e doctores e consiliadores de la vniuersidad del nuestro estudio de la dicha çibdat nos enbiaron sus peticiones por las quales entre las otras cosas nos enbiaron desir que an Resçibido e Resçiben muy grandes agrauios e dannos de uos otros por les taliar el pan e vino e carnes e las

otras cosas que se an de vender e conplar y en la dicha cibdat lo qual es en su grand perjuysio E que nos pedian por merced que mandasemos sobrello lo que la nuestra merced fuese en tal manera por que el dicho nuestro estudio non fuese agraiuido e nos touimos lo por bien Por que vos mandamos que non pongades nin fagades poner agora nin de aqui adelante alguna nin algunas inpu-siciones a las viandas e otras cosas que en la dicha cibdat se ayen de conprar e de vender como dicho es nin fagades faser inpu-sicion alguna en semejantes casos sin consentimiento de los del dicho estudio E los vnos e los otros non fagades ende al por alguna ma-nera so pena de la nuestra merced e de dos mill maravedis a cada vno de vos por quien fincar de lo asi faser e cunplir E sobresto mandamos al nuestro chanceller e notarios e escriuanos e a los que estan a la tabla de los nuestros sellos que les den e libren e sellen nuestras cartas e preuillejo las mas firmes que menester ovieren en esta Rason E de como esta nuestra carta vos fuere mostrada e los vnos e los otros la cunplierdes mandamos so la dicha pena a qual quier escriuano publico que para esto fuere lla-mado que de ende al que se la mostrar testimonio signado con su signo por que nos sepamos en como conplides nuestro mandado Dada en oter de sillas dies e seys dias de otubre anno del nasçi-miento de nuestro sennor ihesu christo de mill e tresientos e ochenta e ocho annos—yo iohan martines la fis escreuir por man-dado de nuestro sennor el Rey—Nos El Rey.

Papel: deteriorado.

—11—

XVI.

Don enrique por la gracia de dios rrey de castiella de leon de toledo de galisia de seuilla de cordoua de murçia de jahen del al-garue de algesira e sennor de viscaya e de molina al conçejo E al-calles e alguasiles e rregidores E otros ofyçiales quales quier de la cibdad de salamanca que agora son o seran de aqui adelante E a qual quier o a quales quier de vos a quien esta mi carta fuere mos-trada o el traslado della signado de escriuano publico sacado con abtoridat de juez o de alçalle Salud e gracia sepades que la vniuer-

sidad del mi estudio de y de la dicha çibdad de salamanca se me enbiaron querellar e disen que ellos aviendo preuillejos E cartas de los Reys pasados onde yo vengo E otrosi aviendo de vso e de costunbre en tienpo del rrey don alfonso mi visavuelo e del Rey don enrique mi avuelo que dios perdone en que las justicias de la dicha çibdad nin de otras partes non oviesen jure diçion alguna sobre personas algunas de la dicha vniversidad del dicho estudio nin sobre los escolares nin sobre sus familiares nin fuesen presos nin juzgados por la justicia seglar ellos nin algunos dellos lo qual es avn derecho espreso que non deve jues seglar alguno aver jure diçion sobre la dicha vniuersidad nin sobre los dichos escolares nin sobre algunos dellos nin sobre sus familiares nin sobre algunos dellos mas deuiendo ellos e cada vno dellos e sus familiares ser librados e juzgados por el maestre escuela de la dicha çibdad que vos o algunos de vos contra lo que dicho es que vos entremetedes de prender los cuerpos a los de la dicha vniversidad o a algunos dellos dichos escolares o a sus familiares dellos o de algunos dellos e quando los non fallades para los prender que proçededes contra ellos en su absençia asi como si fuesen de vuestra jurisdiccion en lo qual disen que an Resçebido e Resçiben grand agrauio e danno E que si esto oviese de pasar que se perderia el dicho estudio e los letores e escolares non podrian beuir nin estar en el dicho estudio E enviaron me pedir merçed que mandase sobre ello lo que la mi merçed fuese Por que vos mando vista esta mi carta o el traslado della signado como dicho es que guardedes e cunplades e fagades guardar e conplir agora e de aqui adelante a la dicha vniversidad del dicho estudio e a sus familiares e a cada vno dellos los dichos preuillejos E cartas confirmados como dicho es e vsos e costunbres segund que en ellos e en cada vno dellos se contiene segund que les fueron guardados e lo acostunbraron en los tienpos pasados fasta aqui E si alguno o algunos de los de la dicha vniversidad o sus familiares o algunos dellos tenedes presos en quebrantamiento de los dichos preuillejos o costunbres que los entreguedes luego al dicho maestre escuela su jues o si en alguna cosa avedes proçedido o proçededes contra ellos o contra alguno dellos o contra sus familiares dellos o de alguno dellos que lo desfagades e tornedes todo al estado que estaua antes que lo començasedes a faser E si alguno o algunos alguna demanda an o en-

tienden aver contra los de la dicha vniuersydad o contra alguno dellos o contra sus familiares dellos o de alguno dellos demanden gelo ante el dicho maestre escuela su juez en la manera que deuen e como deuen de derecho E vos nin ellos non fagades ende al por ninguna manera sopena de la mi merçed E de seysçientos maravedis desta moneda vsual a cada vno E demas desto por qual quier o quales quier de vos o dellos por quien fynçar de lo asi faser e conplir mando al ome que vos esta mi carta mostrare que vos enplase que parescades ante mi en la mi corte do quier que yo sea del dia que vos enplasare fasta quinse dias primeros segientes so la dicha pena a cada vno E de como esta mi carta vos fuere mostrada e los vnos e los otros la conplieredes mando a qual quier escriuano publico que para esto fuere llamado que de ende al que vos la mostrare testimonio signado con su signo para que yo sepa en como conplides mi mandado la carta leyda dada en valladolid veynte dias de agosto anno del nascimiento de nuestro sennor ihesu christo de mill e tresientos e nouenta e vn Anos—fue otorgada en conseio—iohan martines—yo pero ssanches la ffise escreuir por mandado de nuestro sennor El Rey e de los del su conseio—yo El Rey—archiepiscopus conpostellanus—Nos El maestre—pero suares—johan gomes—johan yannes—alfonso gonzales—Didacus martini legum doctor—Registrada.

Papel: muy deteriorado.

—12—

XVII.

Don enrique por la gracia de dios Rey de castiella de leon de toledo de galisia de sevilla de cordoua de murçia de jahen del algarue de algesira e sennor de viscaya e de molina al conçejo e alcalles e alguasil E Regidores e omes buenos de la çibdad de Salamanca E a los aRendadores e guardas del vino de la dicha çibdad que agora son o seran de aqui adelante E a qual quier o a quales quier de vos a quien esta mi carta fuere mostrada o el traslado della signado de escriuano publico sacado con avtoridad de juez o de alcalde salud e gracia sepades que la vniuersydad del mi estudio de la dicha çibdad se me enbiaron querellar e disen que ellos

aviendo de vso e de costunbre e avn por preuillejos de los Reyes onde yo vengo e confirmados de mi en que los de la dicha vniuersydat que puedan meter en la dicha çibdad E en su termino vino de fuera parte para su beuer e para sus familiares syn pena e syn calopnnia alguna E que syendo les asi guardado en los tiempos pasados fasta aqui que agora quando acaesçe que ellos o otro por ellos que lieuan e meten vino de fuera a la dicha çibdat E a su termino para su mantenimiento para su mantenimiento (*sic*) para su veuer dellos e de sus familyares que les prendades por çiertas penas e les tomades el vino e les fasedes otras prendas en tal manera que ellos ni alguno dellos non pueden meter el dicho vino para su mantenimiento segund que lo ovieron de vso e de costunbre e por preuillejos como dicho es E que en estos que an Resçebydo e Resçiben agrauio e danno e enbiaron me pedir merçed que mandase sobre ello lo que la mi merçed fuese Por que vos mando vista esta mi carta o el traslado della signado como dicho es que de aqui adelante que guardedes a la dicha vniuersidad del dicho estudio el dicho vso e costunbre E preuillejos confirmados de mi en todo segund que en el se contiene E segund que mejor e mas conplida mente les fue guardado fasta aqui E los vnos e los otros non fagades ende al por alguna manera sopena de la mi merçed E de seysçientos maravedis desta moneda vsual a cada vno de vos e demas desto por qual quier o quales quier de vos por quien fynçar de lo asi faser e conplir mando al ome que vos esta mi carta mostrare o el traslado della signado como dicho es que los enplase que parescades ante mi en la mi corte del dia que vos enplasare fasta quinze dias primeros segientes so la dicha pena a cada vno a desir por qual rraçon non conplides mi mandado E de como esta mi carta vos fuere mostrada e los vnos e los otros la conplieredes mando a qual quier escriuano publico que para esto fuere llamado que de ende al que vos la mostrare testimonio signado con su signo para que yo sepa en como conplides mi mandado la carta leyda dada gela Dada en valladolid veynte dias del mes de agosto anno del nascimiento del nuestro sennor ihesu christo de mill e tresientos e nouenta e vn annos—fue otorgada en conseio—iohan martines—yo pero ssanches la fflise escriuir por mandado de nuestro sennor El Rey e de los del su conseio—yo El Rey—archiepiscopus conpostellanus—Nos El maestre—pero suares—johan gomes—johan

yannes—alfonso gonçales—Didacus martini legum doctor—Registrada.

Papel: deteriorado.

—13—

XVIII.

Don enrique por la gracia de dios Rey de castiella de leon de toledo de galisia de sevilla de cordoua de murçia de jahen del algarbe de algesira e sennor de viscaya e de molina al conçejo e a los alcalles e alguasil e Regidores de la çibdat de Salamanca que agora son o seran de aqui adelante e a qual quier o a quales quier de vos a quien esta mi carta fuere mostrada o el traslado della signado de escriuano publico salud e gracia sepades que la vniuersidad del mi estudio de y de la dicha çibdat se me enbiaron querellar disen que cada que acaesçe que vos o algunos de vos ayades de echar e rrepartir algunas quantias de maravedis e otras cosas o ayades de velar o Rondar o echar guarda de puertas y en la dicha çibdat que echades e derramades algunas quantias de maravedis por los maestros de gramatica e de logica e de filosofia e de fisica e de las otras artes por los bedeles e otrosi que les fasedes velar e rrondar E guardar las puertas E que esto todo que lo fasedes contra rraçon e contra derecho seyendo ellos escusados de todo ello segunt sus preuillejos e vsos e costumbres que ouieron en tienpo del Rey don alfonso mi visauuelo e del Rey don enrique mi auuelo e de los Reyes pasados fasta aqui por lo qual dis que los dichos maestros non pueden leer en sus catredas nin aprouechar a los escolares que oyen de las dichas artes e otrosi los dichos bedeles que non pueden vsar de los dichos ofçios en la manera que deuen e al dicho estudio cunple e que sy esto asy pasase que seria ocasion por onde se ouiese a perder el dicho mi estudio E enbiaron me pedir merçet que mandase sobre ello lo que la mi merçet fuese Por que vos mando vista esta mi carta o el traslado della signado como dicho es que guardedes e cunplades e fagades guardar e conplir los dichos preuillejos e vsos e costumbres agora e de aqui adelante a los dichos maestros e bedeles e a qual quier dellos sobre rraçon de las dichas cosas e de cada vna dellas segunt que mejor e mas

conplida mente les fueron guardados e conplidos en tienpo del Rey don alfonso mi visauelo e en tienpo del Rey don enrique mi auuelo que dios perdone e les fueron sienpre guardados E los vnos e los otros non fagades ende al por alguna manera sopena de la mi merçet e de seysçientos maravedis desta moneda vsual a cada vno de vos E demas desto por qual quier o quales quier de vos por quien fincar de lo asy faser e conplir mando al ome que vos esta mi carta mostrare o el traslado della signado como dicho es que vos enplase que parescades ante mi en la mi corte del dia que vos enplasare fasta quinze dias primeros sigientes so la dicha pena a cada vno a desir por qual rraçon non conplides mi mandado E de como esta mi carta vos fuere mostrada e los vnos e los otros la cunplieredes mando a qual quier escriuano publico que para esto fuer llamado que de ende al que vos la mostrar testimonio signado con su signo para que yo sepa en como conplides mi mandado la carta leyda dat gela Dada en valladolid quatro dias del mes de ssetienbre anno del Nasçimiento del nuestro saluador ihesu christo de mill e tresientos e Nouenta e vn annos—fue otorgada en conseio—iohan martines—yo pero ssanches la ffise escreuir por mandado de nuestro sennor El Rey e de los del su conseio—yo El Rey —archiepiscopus conpostellanus—Nos El maestre—pero suares—iohan gomes—iohan yannes—alfonso gonçales—Registrada.

Papel: muy deteriorado.

—14—

XIX.

Don enrique por la gracia de dios Rey de castiella de leon de toledo de gallisia de seuilla de cordoua de murçia de jahen del algarbe de algesira E sennor de viscaya e de molina al conçejo e a los alcalles e alguasil e jurados e caualleros e escuderos e omes bonos de la çibdat de Salamanca que agora son o seran de aqui adelante E a qual quier o a quales quier de uos a quien esta mi carta fuere mostrada o el traslado della signado de escriuano publico sacado con avtoridat de juez o de alcalle salut e gracia sepades que gonçalo ferrandes tesorero de la yglesia de la çibdat de auila rretor de la vniuersidat del estudio de y de la dicha çibdat de Sala-

manca e juañ rrodrigues de penna fiel procuradores que se mostraron de la dicha vniuersitat que paresçieron en la mi corte ante los mis oydores de la mi avdiencia E presentaron ante ellos vn preuillejo del Rey don juañ mi padre e mi sennor que dios perdone dio a la dicha vniuersitat del dicho estudio e confirmado de mi en que se contiene que por les faser bien e merçed que las casas en que morauan los rretores e doctores e conseruadores e maestros e bachilleres e estudiantes del dicho estudio que fuesen francas e excusadas de posaderia que non posasen en ellas ningunas personas nin que sacasen rropas dellas por leuar a otras partes asi quando el dicho rrey mi padre e la rreyna donna leonor mi madre que dios perdone e yo estudiase en la dicha çibdat como quando y non fuese por el qual dicho preuillejo enbiaua mandar el dicho Rey mi padre E les yo confirme a los sus posentadores e de la dicha Reyna mi madre e mios e a los alcalles e alguasiles de la dicha çibdat que non consyntiesen dar posadas a ninguna nin a algunas personas de qualquier estado o condiçion que fuesen en las casas de las moradas de los sobre dichos o de qual quier dellos nin que consyntiesen sacar rropa nin otra cosa alguna dellas para leuar a otras partes asi quando el dicho Rey mi padre e la dicha rreyna mi madre estauan y en la dicha çibdat al tiempo que eran viuos como quando yo regne que todo esto e otras cosas mas conplida mente en el dicho preuillejo que el dicho Rey mi padre los mando dar en esta rraçon e les yo confirme se contiene E agora los dichos gonçalo ferrandes e juañ rrodrigues procuradores de la dicha vniuersitat del dicho estudio disen que maguer que vos muestran a vos los dichos oficiales o algunos de uos el dicho preuillejo e vos piden e rrequieren que gelo guardedes e cunplades e fagades guardar e conplir en todo bien e conplida mente segunt que en el se contiene que lo non quisistes nin queredes faser E que si esto asi pasase que rresçebrian en ello grand agrauio e danno E pedieron me merçed que mandase y lo que la mi merçed fuese Por que vos mando vista esta mi carta o el traslado della signado como dicho es que veades el dicho preuillejo que el dicho rrey mi padre e sennor que dios perdone dio a la dicha vniuersitat del dicho estudio e les yo confirme sobre la dicha rraçon que por parte de la dicha vniuersitat del dicho estudio vos sera mostrado e guardat gelo e cunplid gelo e fased gelo guardar e conplir en todo bien e conplida mente se-

gunt que en el se contiene E en cunpliendo gelo que non dedes nin consintades dar a ninguna nin algunas personas posadas de qual quier estado o condiçion que sean en las casas de las moradas de los sobre dichos nin de alguno dellos nin consintades que les saquen rropa nin otra cosa alguna dellas para leuar a otras partes asi quando yo e la rreyna mi muger e el Infante mi hermano estudiemos en la dicha çibdat como quando y non fuere E los vnos e los otros non fagades ende al por ninguna manera sopena de la mi merçed e de la pena contenida en el dicho preuillejo E si non por qual quier o quales quier de uos por quien fincar de lo asi faser e conplir mando al ome que vos esta mi carta mostrare o el traslado della signado como dicho es que vos enplase que parescades ante mi en la mi corte del dia que vos enplasare a quince dias primeros seguites so la dicha pena a cada vno a desir por qual rreason non cunplides mi mandado E de como esta mi carta vos fuere mostrada e los vnos e los otros la conplieredes mando so la dicha pena a qual quier escriuano publico que para esto fuere llamado que de ende al que vos la mostrare testimonio signado con su signo por que yo sepa en como cunplides mi mandado la carta leyda datgela Dada en la çibdat de segouia seys dias de octubre anno del nascimiento del nuestro saluador ihesu christo de mill e tresientos e Nouenta e dos annos—Don Johan obispo de tuy e Arnal bonal e Veçeynt Arias e Alfonso Rodrigues doctores e oydores de la Audiencia del dicho sennor Rey la mandaron dar—yo Pero fferrandes escriuano del dicho sennor Rey la ffise escreuir—Bartolome Anaya—vista—aluarus decretorum doctor.

Papel.

—15—

Salamanca Noviembre de 1882.

V.° B.°

EL RECTOR,

DR. ESPERABE.

EL ARCHIVERO,

LIC. JOSÉ MARIA DE ONIS.

ÍNDICE.

MEMORIA.

	PÁGINAS.
Variaciones del personal.	5
Aumento en el material científico.	8

DATOS ESTADÍSTICOS RELATIVOS A LA UNIVERSIDAD.

NÚMERO 1.° Cuadros que expresan el número de alumnos, inscripciones de matrícula y resultado de los exámenes en cada Facultad.	12
— 2.° Resumen del número de alumnos, inscripciones de matrícula, etc., comparados con los datos análogos del curso anterior.	20
— 3.° Cuadro comparativo de los ingresos y gastos de este curso con los del anterior.	22
— 4.° Relación de los alumnos que han trasladado sus matrículas á otras Universidades.	23
— 5.° Relación de los alumnos que han trasladado sus matrículas á esta Universidad.	26
— 6.° Certificaciones académicas oficiales expedidas por esta Secretaría general.	29
— 7.° Certificaciones académicas personales expedidas por Secretaría general.	31
— 8.° Relación de los alumnos premiados.	36
— 9.° Relación de los alumnos que han practicado ejercicios de grados y reválidas.	38
— 10 Relación de los alumnos á quienes se ha expedido por la Superioridad título de Licenciado.	42
— 11 Relación de los títulos de Bachiller y Perito-Tasador de tierras expedidos por el Rectorado.	45

NÚMERO 12	Relación de los títulos profesionales de Maestro y Maestra de primera enseñanza, expedidos por el Exce-	
	lentísimo Señor Ministro de Fomento y enviados por	
	este Rectorado á las Escuelas Normales de este dis-	
	trito universitario.	51
13	Cuadros del movimiento de las Clínicas.	56
14	BIBLIOTECAS.—A.—BIBLIOTECA UNIVERSITARIA Y PRO-	
	VINCIAL.—I.—Resumen de los concurrentes y obras	
	servidas á los mismos.	66
	II.—Catálogo de las obras adquiridas.	68
	B.—BIBLIOTECA ESPECIAL DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA	
	Y LETRAS.—Resumen de los concurrentes y obras	
	servidas á los mismos.	78
	C.—BIBLIOTECA ESPECIAL DE LA FACULTAD DE DERECHO.	
	—Resumen de los concurrentes y obras servidas á	
	los mismos.	79

DATOS ESTADÍSTICOS RELATIVOS Á LOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA DEL DISTRITO.

NÚMERO 1.º	Cuadros de matrículas y exámenes ordinarios y extraordi-	
	narios de enseñanza oficial, privada y doméstica.	
	I.—Instituto de Ávila.	82
	II.—Instituto de Cáceres.	84
	III.—Instituto de Salamanca.	86
	IV.—Instituto de Zamora.	88
2.º	Resumen de los ejercicios de grados y reválidas.	90
3.º	Cuadro que expresa el número de escuelas de primera	
	enseñanza y el de los alumnos concurrentes á las	
	mismas.	91
4.º	Relación de los pueblos que sostienen más escuelas pú-	
	blicas de primera enseñanza que las que les corres-	
	ponden según la ley.	92
5.º	Relación de los pueblos que no han establecido las es-	
	cuelas públicas de primera enseñanza que les corres-	
	ponden según la ley.	93
6.º	Nota de las cantidades percibidas para cubrir las aten-	
	ciones del personal y material.	94

ANUARIO

PARA EL CURSO DE 1882 Á 83.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SALAMANCA.	97
Administración del distrito.	98
Consejo universitario.	98

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SALAMANCA.—Organización académica.	99
PERSONAL FACULTATIVO.— <i>Cláustro ordinario</i> .—Facultad de Filosofía y Letras.	100
Facultad de Derecho.	101
Facultad de Medicina.	102
Facultad de Ciencias.	103
Facultad suprimida de Teología.	103
Biblioteca universitaria y provincial.	104
Archivo Universitario.	104
Arquitecto de la Universidad.	104
PERSONAL ADMINISTRATIVO.—Gobierno general académico.	105
Junta de señores decanos.	105
Junta económica.	105
Colegios universitarios.	106
Secretaría general.	107
Dependientes.	108
ESTABLECIMIENTOS DEL DISTRITO.—PERSONAL FACULTATIVO.	
Instituto de Ávila.	109
Instituto de Cáceres.	110
Instituto de Salamanca.	111
Instituto de Zamora.	112
ÁVILA. Escuela Normal de Maestros.	113
— id. id. de Maestras.	113
CÁCERES. Escuela Normal de Maestros.	114
— id. id. de Maestras.	114
SALAMANCA. Escuela Normal de Maestros.	115
— id. id. de Maestras.	115
ZAMORA. Escuela Normal de Maestros.	116
— id. id. de Maestras.	116
Escuela de sordo-mudos y ciegos de Salamanca.	117
Escuela de Artes y Oficios.	117
Nota de los alumnos matriculados.	118

VARIEDADES.

I. Relación de señores Rectores de esta Universidad desde el plan de estudios de 1845.	121
II. Id. de los Catedráticos que han pronunciado el discurso inaugural desde el curso de 1845 á 1846.	122
III. Lista de los Sres. Doctores incorporados en el Cláustro general de esta Universidad.	123
IV. Relación de los Catedráticos que han dejado de pertenecer á esta Universidad desde 1845.	126
V. Documentos del Archivo.—Reales.	129

